

**ADENDA N° 7 AL PROSPECTO DE INFORMACIÓN
DEL PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACION DE GRUPO AVAL ACCIONES Y
VALORES S.A.
2013**



Objetivo: Actualización del Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) del año 2007 (complementado mediante el prospecto de información de Grupo Aval del año 2011) y de la información relevante de la sociedad hasta la fecha, con el objeto de obtener la autorización de la Oferta Pública de Acciones Ordinarias para el año 2013.

NOTIFICACIÓN

LAS ACCIONES ORDINARIAS OFRECIDAS FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DESARROLLADO EN EL PROSPECTO INICIAL (PROSPECTO DE INFORMACIÓN DE GRUPO AVAL DEL AÑO 2007, COMPLEMENTADO MEDIANTE EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO DE GRUPO AVAL DEL AÑO 2011). LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN SE REALIZA SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 5.2.1.1.4 Y 5.2.1.1.5 DEL DECRETO 2555 DE 2010.

Actividad Principal

Emisor:	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
Domicilio:	Carrera 13 No. 26A- 47, piso 11; Bogotá.
Actividad Principal:	La compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al Sistema Financiero y de otras entidades comerciales.

Características de la Oferta

Mercado al que se dirigen los Valores:	Las Acciones Ordinarias Ofrecidas se dirigen al mercado principal.
Destinatarios de la Oferta de Acciones Ordinarias:	Serán destinatarios de la oferta los accionistas propietarios de Acciones Ordinarias de Grupo Aval que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas a las 06:00 horas de la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.
Modalidad de la Inscripción:	Las Acciones Ordinarias del Emisor han sido inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores bajo la modalidad normal.
Clase de Título Ofrecido:	Acciones ordinarias emitidas por Grupo Aval, de conformidad con el artículo 6º de sus estatutos sociales, (las “Acciones Ordinarias”).
Ley de Circulación:	Las Acciones Ordinarias son nominativas y circularán en forma desmaterializada.
Valor Nominal por Acción:	Un peso (\$1.00).

Prospecto de Información

Precio de Suscripción:	<p>El precio unitario de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que se emiten es de un mil trescientos Pesos (\$1.300.00) moneda legal. Por cada acción suscrita, la suma de \$1.00 se contabilizará en la cuenta “Capital Pagado”, y la diferencia, un mil doscientos noventa y nueve Pesos (\$1.299.00) se contabilizará en la subcuenta “Prima en Colocación de Acciones”.</p> <p>El Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas en ningún caso será inferior al valor nominal de cada Acción Ordinaria.</p> <p>Una vez el Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas hubiere sido aprobado por la Junta Directiva, la Sociedad lo informará a la SFC con al menos un día hábil de antelación a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.</p>
Cupo Global del Programa:	<p>Cinco mil novecientos dieciséis millones (5,916,000,000) de acciones de Grupo Aval. Con cargo a este cupo global, Grupo Aval efectuó en el año 2007 dos emisiones de Acciones Ordinarias por cuantía total de seiscientos dieciséis millones seiscientas setenta mil setecientas setenta y seis (616,670,776) acciones. En la primera de estas emisiones fueron emitidas trescientas treinta y cuatro millones (334,000,000) de Acciones Ordinarias y en la segunda de ellas fueron doscientas ochenta y dos millones seiscientas setenta mil setecientas setenta y seis (282,670,776) Acciones Ordinarias. Así mismo, en el año 2011, Grupo Aval efectuó una emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cuantía total de un mil seiscientos millones (1,600,000,000) de acciones. Con cargo al cupo global de Programa de Emisión de Grupo Aval existe un saldo de tres mil seiscientos noventa y nueve millones trescientos veintinueve mil doscientas veinticuatro (3,699,329,224) acciones.</p>
Número de Acciones Ordinarias a Emitir:	<p>Corresponde a 1,855,176,646 Acciones Ordinarias</p>
Monto de la Emisión	<p>El monto de la presente Oferta será el resultado de multiplicar el Precio de Suscripción por el número de Acciones Ordinarias Ofrecidas.</p>
Monto Mínimo y Máximo a Demandar Acciones Ordinarias:	<p>No existe monto mínimo a demandar. No obstante, los Accionistas Ordinarios Actuales que decidan ejercer su derecho de preferencia deberán Aceptar como mínimo una Acción Ordinaria Ofrecida. En ningún caso, los Accionistas Ordinarios Actuales podrán demandar más Acciones Ordinarias Ofrecidas de las que les corresponda conforme al derecho de preferencia, el Derecho de Acrecimiento y el Remanente.</p>
Bolsa de Valores:	<p>Los títulos están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia.</p>
Bolsa de Valores de Colombia	<p>Agente administrador del sistema de captura de datos (Sistema de Captura de Datos) y adjudicador (BVC).</p>
Plazo de Suscripción:	<p>El Plazo de Suscripción para aceptar la Oferta de Acciones Ordinarias Ofrecidas con derecho de preferencia, será de quince (15) Días Hábiles contados desde la publicación del Aviso de Oferta.</p>

Prospecto de Información

	<p>El plazo de suscripción para aceptar el ejercicio del Derecho de Acrecimiento será de dos (2) días hábiles contados a partir de la publicación del aviso de oferta para ejercer dicho Acrecimiento.</p> <p>El plazo de Suscripción del Remanente corresponderá al mismo Día Hábil del aviso a cada uno de los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente.</p>
Vigencia de la Autorización:	La vigencia de la autorización de las ofertas que se realicen bajo el Programa, fue prorrogada hasta el 27 de agosto de 2016 de acuerdo con la Resolución 1490 del 8 de agosto de 2013 de la SFC.
Agente Estructurador y Agente Líder de los Colocadores:	Corporación Financiera Colombiana S.A.
Asesor Legal:	Martínez Neira Abogados Consultores Ltda.
Red de Distribución:	Está conformada por (i) los Agentes Colocadores y (ii) la Oficina del Emisor según se definen en el presente Prospecto de Información.
Agente Administrador de la Emisión:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A.
Derechos que incorporan las Acciones Ordinarias:	Los descritos en el capítulo 1 sección A numeral 2 del presente Prospecto.
Comisiones y gastos conexos que deberá desembolsar el suscriptor:	Los descritos en el capítulo 1 sección A numeral 13 del presente Prospecto.
Código de Buen Gobierno:	Grupo Aval cuenta con un Código de Buen Gobierno que cumple con los requisitos exigidos por la normatividad vigente, el cual puede ser consultado en la página web www.grupoaval.com y en las oficinas principales del domicilio de la Sociedad. De igual forma, la Sociedad efectúa anualmente según lo exige la Circular Externa No. 028 de 2007 (modificada por las Circulares Externas No. 056 de 2007 y 7 de 2011) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la encuesta de mejores prácticas corporativas - Código País.

La información financiera contenida en este prospecto de información se encuentra actualizada al 30 de septiembre de 2013. A partir de esta fecha, toda la información relevante así como la información financiera se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad y en el RNVE.

ADVERTENCIAS

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

Prospecto de Información

LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DE LAS ACCIONES, LA RESPECTIVA EMISIÓN O SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

EL PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA, EL ESTRUCTURADOR Y LA RED DE DISTRIBUCIÓN, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

LAS ACCIONES DEL EMISOR NO HAN SIDO REGISTRADAS BAJO LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE 1933, SEGÚN LA MISMA HAYA SIDO ENMENDADA (EL “SECURITIES ACT”). EN TAL MEDIDA, BAJO DICHA LEGISLACIÓN, LAS ACCIONES DEL EMISOR NO PUEDEN SER OFRECIDAS O VENDIDAS DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NI A PERSONAS ESTADOUNIDENSES, Y SOLO PUEDEN SER OFRECIDAS A CIERTAS PERSONAS NO ESTADOUNIDENSES EN TRANSACCIONES FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SUJECCIÓN A LA REGULACIÓN S DEL SECURITIES ACT. PARA UNA DESCRIPCIÓN DE CIERTAS RESTRICCIONES A LA TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES, VER LAS SECCIONES “RESTRICCIONES PARA LA NEGOCIACIÓN – AVISO A INVERSIONISTAS” DE ESTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN.

Estructurador y Agente Líder de los Colocadores



Asesor Legal

MARTINEZ NEIRA
ABOGADOS

Agente Operativo y
Adjudicador



Depósito Centralizado de Valores



Agentes Colocadores



16 DE DICIEMBRE DE 2013

AUTORIZACIONES, INFORMACIONES ESPECIALES Y OTRAS ADVERTENCIAS GENERALES A TODOS LOS PROCESOS:

A Autorizaciones

1. De los órganos competentes del Emisor

La Junta Directiva de la Sociedad, en su sesión llevada a cabo el día 13 de noviembre de 2013 (Acta No. 191) aprobó: (i) el incremento del cupo global del Programa de Emisión y Colocación del Emisor a la cantidad de cinco mil novecientos dieciséis millones (5,916,000,000) Acciones y (ii) el Reglamento de Suscripción y Colocación de la presente Emisión de Acciones Ordinarias con base en los estatutos del Emisor; modificado por la Junta Directiva de la Sociedad, en su sesión llevada a cabo el día 11 de diciembre de 2013 (Acta No. 193).

2. De autoridades administrativas

Grupo Aval es un emisor de valores inscrito en el RNVE y cuenta con un Programa de Emisión y Colocación de Acciones, que fue autorizado por la SFC mediante Resolución 0582 de 30 de abril de 2007 y cuyo término de vigencia se ha prorrogado mediante Resoluciones 1043 del 20 de mayo de 2010 y 1490 del 8 de agosto de 2013 de la SFC, estando actualmente vigente hasta el 27 de agosto de 2016.

Mediante Resolución 427 del 18 de marzo de 2011, la SFC autorizó la inclusión de las Acciones Preferenciales como parte del Programa de Emisión y Colocación de Acciones de Grupo Aval y mediante Resolución 2148 del 25 de noviembre de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el aumento del cupo global del Programa a cinco mil novecientos dieciséis millones (5,916,000,000) acciones.

La inscripción de Acciones Ordinarias fue autorizada mediante Resolución 627 del 25 de septiembre de 1998. Por su parte, la inscripción de Acciones Preferenciales fue autorizada mediante Resolución 0071 del 14 de enero de 2011 proferida por la SFC, con el propósito de que se negocien en un sistema de negociación.

Ninguno de los pronunciamientos de la SFC respecto de los valores emitidos por Grupo Aval constituye una opinión sobre la calidad de dichos valores o la solvencia de la Sociedad.

B Otras ofertas de valores del Emisor

Simultáneamente con el proceso de emisión de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, Grupo Aval no se encuentra adelantando otras ofertas públicas o privadas de valores en el mercado local ni en el extranjero.

Grupo Aval tampoco ha solicitado autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores en el mercado local ni en el extranjero, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

Las Acciones de Grupo Aval, se encuentran inscritas en el RNVE y en la BVC para su negociación en el Mercado Secundario.

Prospecto de Información

C Personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del Prospecto de Información

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del Prospecto de Información son:

- Diego Solano Saravia, Vicepresidente Sénior Financiero, quien podrá ser contactado en las oficinas de Grupo Aval ubicadas en la Carrera 13 No. 26A- 47, piso 11 en la ciudad de Bogotá. Los interesados en solicitar información sobre el contenido del Prospecto de Información, podrán hacerlo mediante contacto telefónico al teléfono (1) 2419700 extensión 3600 en Bogotá o vía correo electrónico a la siguiente dirección: dsolano@grupoaval.com.
- Tatiana Uribe Benninghoff, Vicepresidente de Planeación Financiera y Relación con Inversionistas, quien podrá ser contactada en las oficinas de Grupo Aval ubicadas en la Carrera 13 No. 26A - 47, piso 11 en la ciudad de Bogotá. Los interesados en solicitar información sobre el contenido del Prospecto de Información, podrán hacerlo mediante contacto telefónico al teléfono (1) 2419700 extensión 3600 en Bogotá o vía correo electrónico a la siguiente dirección: turibe@grupoaval.com.
- Alejandro Sánchez Vaca, Vicepresidente Ejecutivo de Banca de Inversión, quien podrá ser contactado en las oficinas de Corficolombiana ubicadas en la Carrera 13 No. 26 - 45, piso 6 en la ciudad de Bogotá. Los interesados en solicitar información sobre el contenido del Prospecto de Información, podrán hacerlo mediante contacto telefónico al teléfono (1) 2863300 extensión 6103 en Bogotá o vía correo electrónico a la siguiente dirección: alejandro.sanchez@corficolombiana.com.co.

D Interés económico de los asesores

El Estructurador y el Agente Líder de los Colocadores, así como los Agentes Colocadores de la Emisión de Acciones Ordinarias tienen un interés económico directo en la colocación de los valores, de acuerdo con los términos del contrato de colocación al mejor esfuerzo suscrito entre Grupo Aval y el Agente Líder de los Colocadores, así como los contratos de colocación suscritos entre el Agente Líder de los Colocadores y los demás Agentes Colocadores.

No existe ningún otro asesor del proceso de emisión y colocación de las Acciones de Grupo Aval que tenga interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

E Información sobre las personas que han participado en la valoración de pasivos o activos de la Sociedad

Entendiendo la valoración como la determinación del valor contable del patrimonio de la Sociedad, el proceso se realiza siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia bajo la coordinación de la Vicepresidencia Financiera Sénior, la cual está a cargo de Diego Solano Saravia.

Prospecto de Información

Ninguna de las personas que ha participado en la valoración de pasivos o activos de la Entidad Emisora tiene interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de las Acciones.

F Información sobre vinculaciones entre el Emisor y sus asesores o estructuradores

Corficolombiana advierte que es subsidiaria de Grupo Aval toda vez que el Banco de Bogotá, el Banco de Occidente y el Banco Popular, filiales de Grupo Aval, poseen, respectivamente el 37.9%, 13.5% y 5.6% del capital de la Corporación a septiembre 30 de 2013.

G Advertencias:

1. Autorizaciones previas

Los Inversionistas interesados en invertir en las Acciones del Emisor deberán obtener previamente cualquier autorización judicial, gubernamental, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares puedan requerir.

2. Otras advertencias

EL PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA, EL ESTRUCTURADOR Y LA RED DE DISTRIBUCIÓN, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

IMPORTANTE

Bajo ninguna circunstancia este Prospecto de Información constituye una oferta de venta o una solicitud para comprar.

NOTIFICACIÓN

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a posibles inversionistas interesados en realizar su propia evaluación de la Sociedad y no pretende contener toda la información que un posible Inversionista pueda requerir. Este Prospecto de Información está basado en información suministrada por Grupo Aval, así como en otras fuentes debidamente identificadas.

Grupo Aval certifica, dentro de su competencia, que empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información y, por lo tanto, certifica la veracidad del mismo y que éste no presenta omisiones o inexactitudes que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de futuros Inversionistas.

Grupo Aval se reserva el derecho, a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de solicitud de autorización de la Emisión y de la Oferta Pública. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra Grupo Aval o

Prospecto de Información

contra cualquiera de sus representantes, afiliados, asesores, administradores, accionistas o empleados como resultado de dicha decisión.

La distribución de este Prospecto de Información y cualquier venta realizada, no indica ni garantiza bajo ninguna circunstancia, que no se hayan presentado cambios en los asuntos relativos a Grupo Aval desde la fecha de este documento. Hechos posteriores a la preparación y distribución del presente Prospecto de Información pueden generar modificaciones a la información aquí contenida.

El contenido del presente Prospecto de Información o cualquier información recibida en relación con el mismo, ya sea verbal o escrita, por cualquier persona, no se tomará como suministro de cualquier tipo de asesoría por parte de Grupo Aval, así como de sus contratistas, subcontratistas, directores, funcionarios, socios, empleados, agentes, representantes, afiliados o asesores. Cada posible Inversorista deberá realizar una evaluación independiente de los méritos para realizar la inversión y para ello deberá consultar a su propio asesor profesional.

La decisión de inversión en las Acciones Ordinarias Ofrecidas implica el reconocimiento y la aceptación del Inversorista de que ni Grupo Aval ni sus asesores tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales Inversoristas cualquier costo o gasto incurrido por estos al evaluar o proceder de acuerdo con el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera respecto de la transacción.

Ni Grupo Aval, ni sus contratistas, subcontratistas, directores, funcionarios, socios, empleados, agentes, representantes, afiliados o asesores dan declaración o garantía alguna en cuanto al desempeño o resultados futuros de Grupo Aval o cualquier proyección o información (expresa o implícita) relacionada.

Los Inversoristas potenciales solamente deben basarse en la información contenida en este Prospecto, en el Reglamento de Suscripción y Colocación y en el Aviso de Oferta Pública. Ni Grupo Aval, ni el Estructurador, ni la Red de Distribución han autorizado a ninguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto o en los documentos referidos. Si alguien suministra información adicional o diferente, no debe otorgársele validez alguna.

La información contenida en este Prospecto se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de Inversoristas potenciales.

CRITERIOS QUE DEBE EVALUAR UN INVERSIONISTA PARA LA DEFINICIÓN DE SU PORTAFOLIO

En las inversiones efectuadas sobre valores de renta variable no se predetermina o asegura una rentabilidad para la inversión. En estos casos el rendimiento se encuentra ligado a variables aleatorias sobre las cuales no se realiza promesa alguna de comportamiento. El comportamiento de los valores puede implicar la pérdida parcial o total del capital invertido.

Así, dentro de los criterios de inversión en instrumentos de renta variable, los Inversoristas deberán considerar la experiencia y capacidad de gestión del Emisor, la solvencia del mismo, el nivel de bursatilidad de sus acciones, las expectativas del sector en el que se desenvuelve la empresa emisora, la evolución económica y política del país, etc.

Prospecto de Información

RIESGOS DE INVERTIR EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE

La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que el precio de dicha acción experimente mientras se es titular de ella.

En las inversiones de renta variable, como las acciones, la ganancia futura es incierta en la medida en que ésta puede verse afectada por los resultados de la economía y el comportamiento del mercado público de valores.

En estas condiciones, como puede suceder que se superen las expectativas de ganancia, bien sea a través de dividendos o de la Valorización del precio de la acción, también puede suceder que por diversas circunstancias no se devengue la utilidad calculada inicialmente y, eventualmente, se genere una pérdida. La inversión en acciones es considerada de mediano y largo plazo. Esta situación se hace extensiva a las Acciones en la medida en que la utilidad percibida depende de que el Emisor genere utilidades, y de que la Asamblea General de Accionistas decrete el reparto de dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad.

LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE GRUPO AVAL CONLLEVA UN RIESGO DE INVERSIÓN QUE PUEDE DERIVAR EN LA PÉRDIDA DEL CAPITAL INVERTIDO. LA RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN EN ACCIONES ESTARÁ SUJETA A LOS RESULTADOS DE GRUPO AVAL Y A FACTORES DE MERCADO.

BOLSA DE VALORES Y SOCIEDADES COMISIONISTAS

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. es una sociedad anónima por acciones, de carácter privado, sometida a la inspección, vigilancia y control permanente de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 964 de 2005. La BVC tiene como función principal la de organizar y mantener el adecuado funcionamiento del Mercado de Valores. La BVC es una plaza de negociación donde diariamente se transan los valores que en ella se encuentran registrados.

Las sociedades comisionistas de bolsa (Sociedades Comisionistas de Bolsa o SCB) son personas jurídicas profesionales, que ostentan la calidad de agentes del Mercado de Valores y que por lo tanto se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores que lleva la SFC.

En desarrollo de sus actividades de intermediación, las SCB se encuentran facultadas para celebrar y ejecutar el contrato de comisión sobre valores. En desarrollo de su labor, las SCB reciben órdenes impartidas por un cliente para proceder a la compra o venta de valores en las mejores condiciones que ofrezca el mercado. Igualmente brindan asesoría a sus clientes, dándoles a conocer, de manera objetiva, las opciones que ofrece el mercado. Las SCB se encuentran sometidas a la inspección y vigilancia permanente de la SFC.

Prospecto de Información

TABLA DE CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

GLOSARIO	14
PARTE I.....	25
CAPÍTULO 1 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.....	25
A. CLASE DE VALORES, DERECHOS QUE INCORPORAN LOS VALORES, Y LEY DE CIRCULACIÓN. 25	25
B. DESMATERIALIZACIÓN TOTAL DE LAS ACCIONES ORDINARIAS OFRECIDAS	28
C. BOLSA DE VALORES EN LAS CUALES ESTARÁN INSCRITOS LOS VALORES	29
D. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PERSEGUIDOS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN.....	29
E. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS.....	29
F. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS VALORES	29
G. ENTIDAD QUE ADMINISTRARÁ LAS ACCIONES	30
H. MONTO DEL CUPO GLOBAL PARA EFECTUAR LAS EMISIONES QUE ABARCA EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE GRUPO AVAL	33
I. DESMATERIALIZACIÓN.....	33
J. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES.....	35
K. OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD	36
L. CLASE DE ACCIONES.....	36
M. VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCIÓN.....	37
N. PROCESO REQUERIDO PARA CAMBIAR LOS DERECHOS ASOCIADOS A LAS ACCIONES ORDINARIAS OFRECIDAS.....	37
O. LIMITACIONES PARA ADQUIRIR LAS ACCIONES ORDINARIAS OFRECIDAS – AVISO A INVERSIONISTAS	37
P. CONVOCATORIAS A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS..	38
Q. CONVENIOS QUE AFECTAN EL CAMBIO EN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD	39
R. FIDEICOMISOS QUE LIMITEN LOS DERECHOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES ORDINARIAS OFRECIDAS	39
S. RESTRICCIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	39
T. RESTRICCIONES PARA LA NEGOCIACIÓN	39
U. HISTÓRICO DE LA COTIZACIÓN PROMEDIO DE LAS ACCIONES OFRECIDAS:.....	40
CAPITULO 2 CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN	43
A. PLAZO DE COLOCACIÓN DE LOS VALORES Y VIGENCIA DE LA OFERTA	43
B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA	44
C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA.....	44
D. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN	44
PARTE II.....	54
CAPITULO 3.....	54
INFORMACIÓN GENERAL.....	54
A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN	54
B. SUPERVISIÓN SOBRE EL EMISOR.....	55
C. DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL.....	55
D. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL	55
E. RESEÑA HISTÓRICA	56
F. COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES SOCIOS	60
CAPITULO 4.....	62
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR.....	62
A. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR	62
B. JUNTA DIRECTIVA	62
C. MECANISMOS DE INDEPENDENCIA	69

Prospecto de Información

D. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA CON LA SOCIEDAD O SUS VINCULADAS.....	70
E. PERSONAL DIRECTIVO DEL EMISOR.....	70
F. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN EL NIVEL DIRECTIVO:.....	75
G. CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS	76
H. CONTROL DEL EMISOR	76
I. EMPRESAS SUBORDINADAS.....	76
J. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES A TRAVÉS DE TERCERAS PERSONAS	80
K. RELACIONES LABORALES.....	80
CAPITULO 5.....	81
ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR-PRODUCCIÓN E INGRESOS OPERACIONALES	81
A. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES.....	81
B. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS DEL EMISOR.....	81
C. DESCRIPCIÓN DEL PRINCIPAL MERCADO EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS COMPAÑÍAS EN LAS QUE EL EMISOR INVIERTE.....	81
CAPITULO 6.....	104
INFORMACIÓN FINANCIERA	104
A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR	104
B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO 104	
C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES.....	104
D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS	104
E. HISTÓRICO INFORMATIVO SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA.....	111
F. HISTÓRICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.....	111
G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES	112
H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	112
I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE ACTIVOS	115
J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE ACTIVOS.....	116
K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN	116
L. COMPROMISOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS	116
M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS	116
N. PATENTES Y MARCAS	117
O. PROTECCIONES GUBERNAMENTALES E INVERSIONES DE FOMENTO	117
P. OPERACIONES CON VINCULADOS	117
Q. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTAN EL 5% O MÁS DEL PASIVO TOTAL	118
R. DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO A SEPTIEMBRE DE 2013.....	119
S. OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD EMISORA	119
T. PROCESOS PENDIENTES.....	120
U. VALORES INSCRITOS EN EL RNVE.....	121
V. TÍTULOS DE DEUDA VIGENTES QUE SE HAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE	121
W. GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS	121
X. PERSPECTIVAS DEL EMISOR	121
CAPITULO 7.....	123
COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	123
A. EVENTOS QUE PUEDEN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ, RESULTADOS O LA SITUACIÓN FINANCIERA DE EMISOR.....	123
B. COMPORTAMIENTO DEL ÚLTIMO AÑO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES	123

Prospecto de Información

C. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN INGRESOS, COSTOS, GASTOS DE OPERACIÓN, COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, IMPUESTOS Y UTILIDAD NETA, CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO EJERCICIO, ASÍ COMO UNA EXPLICACIÓN GENERAL DE LA TENDENCIA QUE HAN MOSTRADO DICHAS CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y LOS FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN ESTOS CAMBIOS.....	125
D. PASIVO PENSIONAL	126
E. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO.....	126
F. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA	126
G. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD	126
H. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	126
I. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.....	126
J. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES EN CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO, ASÍ COMO DEL DETALLE ASOCIADO A DICHAS INVERSIONES Y LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO NECESARIA	127
K. EXPLICACIÓN DE LOS CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO, ASÍ COMO DE LA TENDENCIA GENERAL EN LAS MISMAS EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS	127
CAPITULO 8.....	128
ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR	128
A. CIFRAS DE LA DEUDA A CORTO PLAZO, DEUDA A LARGO PLAZO, DEUDA TOTAL, ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO, ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO, ENDEUDAMIENTO TOTAL, ACTIVOS TOTALES, PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS, UTILIDADES NETAS, CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES, PRINCIPALES INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES POR SECTOR PRODUCTIVO Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL SECTOR DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	128
B. BALANCES, ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EMISOR, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	130
C. BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EMISOR, A CORTE DEL TRIMESTRE CALENDARIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA	130
D. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL EMISOR, A CORTE DEL ÚLTIMO EJERCICIO ANUAL APROBADO, DEBIDAMENTE SUSCRITOS Y CERTIFICADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 964 DE 2005 Y EN LA LEY 222 DE 1995, CON SUS CORRESPONDIENTES NOTAS, PARA AQUELLAS ENTIDADES QUE POSEAN MÁS DEL 50% DEL CAPITAL DE OTROS ENTES ECONÓMICOS.....	131
E. SI EL EMISOR ES UNA HOLDING, BALANCES, ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES EN QUE TIENE INVERSIÓN, CORRESPONDIENTES A LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS, JUNTO CON SUS NOTAS A LOS EEFF, INFORME DE GESTIÓN Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	131
CAPITULO 9.....	132
INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR	132
A. FACTORES MACROECONÓMICOS	132
B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES)	132
C. DEPENDENCIA EN UN SOLO SECTOR DE NEGOCIO	132
D. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES	133
E. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR.....	133

Prospecto de Información

F. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	133
G. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES	133
H. LA NATURALEZA DEL GIRO DEL NEGOCIO QUE REALIZA O QUE PRETENDE REALIZAR EL EMISOR.....	133
I. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL, SINDICATOS.....	133
J. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR	133
K. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS Y/O TASA DE CAMBIO.....	133
L. LA DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR.....	134
M. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR	134
N. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR	135
O. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO	135
P. IMPACTO DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS REGULACIONES QUE ATAÑEN AL EMISOR	135
Q. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES	135
R. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA.....	135
S. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO, TALES COMO FUSIONES, ESCISIONES U OTRAS FORMAS DE REORGANIZACIÓN; ADQUISICIONES, O PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y/O CONCURSO DE ACREEDORES.....	135
T. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.....	136
U. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR, QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES.....	136
V. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS	136
W. AUSENCIA DE GENERACIÓN DE UTILIDADES	136

PARTE III CERTIFICACIONES

ANEXOS

- A. CONSTANCIAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR
- B. CONSTANCIA DEL REVISOR FISCAL DEL EMISOR
- C. CONSTANCIA DEL ESTRUCTURADOR
- D. FORMATO DE CARTA DE CESIÓN
- E. RED DE DISTRIBUCIÓN AGENTES COLOCADORES
- F. ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR Y SUBSIDIARIAS

Prospecto de Información

GLOSARIO

GLOSARIO GENERAL

Para los efectos de la interpretación del presente Prospecto de Información, los términos que aparezcan en mayúsculas iniciales, en plural o singular, tendrán el significado que se les atribuye a continuación, salvo que en otras partes de este documento se les atribuya expresamente un significado distinto:

Acción: Título de propiedad de carácter negociable representativo de una parte alícuota del patrimonio de una sociedad o compañía. Otorga a sus titulares derechos que pueden ser ejercidos colectivamente y/o individualmente.

Acciones en Circulación: Son las acciones emitidas y colocadas por una compañía emisora, cuya titularidad está en cabeza de los accionistas para su libre negociación.

Acciones Ordinarias: Son las acciones ordinarias emitidas por Grupo Aval, de conformidad con el artículo 6º de sus estatutos sociales.

Acciones Ordinarias Ofrecidas: Corresponde a 1,855,176,646 Acciones Ordinarias.

Acciones Preferenciales: Son las Acciones con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto de Grupo Aval, de conformidad con el artículo 6º de sus estatutos sociales, de valor nominal de un peso (\$ 1.00) cada una, que están inscritas en el RNVE y en la BVC y que tienen la potencialidad de representar hasta un máximo del 50% del Capital Suscrito de Grupo Aval.

Accionistas Ordinarios Actuales: Son los accionistas propietarios de Acciones Ordinarias de Grupo Aval que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas a las 06:00 horas de la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.

Aceptación: Se trata del acto por medio del cual cada uno de los Destinatarios Ordinarios acepta la suscripción de un número determinado de Acciones Ordinarias Ofrecidas, del Acrecimiento Ordinario y/o de la Suscripción del Remanente. En todo caso sólo se reputará “aceptación” aquella que se haga incondicionalmente y dentro del plazo de la oferta respectiva, siempre que cumpla todos los requisitos sustanciales y formales a que se refiere el Reglamento, el Prospecto de Información, el Aviso de Oferta Pública y el Formulario de Aceptación.

Aceptante: Quien presenta una Aceptación.

Acrecimiento o Acrecimiento Ordinario: Consiste en el derecho de suscripción a que se refiere el literal (ii) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del presente Prospecto, establecido a favor de todo Accionista Ordinario Actual que adquiera totalmente las Acciones Ordinarias Ofrecidas que le corresponden en ejercicio del derecho de preferencia a que alude el literal (i) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del presente Prospecto.

En el caso de que un Accionista Ordinario Actual ceda parcialmente su derecho de preferencia, cada cesionario que adquiera totalmente las Acciones Ordinarias que le corresponden en ejercicio del derecho de preferencia por la parte que le fue cedida, tendrá

Prospecto de Información

derecho a hacer uso del Derecho de Acrecimiento en la alícuota que le conceda el derecho cedido. En el evento en que el Accionista Ordinario Actual ceda parcialmente su derecho de suscripción preferente, se entiende que dicho Accionista Ordinario Actual adquiere totalmente las Acciones Ordinarias Ofrecidas cuando así lo haga sobre la totalidad de las Acciones Ordinarias que le correspondan, descontadas aquellas que podrá suscribir el cesionario del derecho de suscripción preferente. Para efectos de determinar si el Accionista Ordinario Actual aceptó suscribir la totalidad de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que le corresponden en ejercicio del derecho de preferencia, no se tendrá en cuenta la fracción de acción que resulte de la aplicación de la Proporción.

Agente Administrador del Sistema de Captura de Datos: BVC

Agentes Colocadores: Son Casa de Bolsa S.A., BTG Pactual S.A., Larraín Vial Colombia S.A., Serfinco S.A., Citivalores S.A., Credicorp Capital Colombia S.A.

Asamblea de Accionistas o Asamblea General de Accionistas: Es el máximo órgano societario conformado por los accionistas reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en los respectivos estatutos sociales y las normas que resulten aplicables.

Asamblea General Extraordinaria: Es la reunión de los accionistas de una sociedad convocada e instalada en la forma establecida por la ley y los estatutos, a fin de deliberar sobre uno o varios temas específicos de interés social. Se reúne en momento diferente al preestablecido para las Asambleas Generales Ordinarias.

Asamblea General Ordinaria: Es la reunión de los accionistas de una sociedad convocada e instalada en la forma establecida por la ley y los estatutos y que tiene como fines principales la verificación de los resultados obtenidos en el ejercicio social, la lectura del informe de la administración, la presentación de los estados financieros, la discusión y votación sobre el informe y los estados financieros, la elección de directores y del revisor fiscal y la determinación sobre sus asignaciones así como la decisión sobre la distribución de utilidades y formación de reservas. En el caso de Grupo Aval, la Asamblea General Ordinaria se reúne dos veces al año por cuanto la Sociedad tiene ejercicios semestrales. Los temas relativos a designación de Junta Directiva y Revisor Fiscal y fijación de sus asignaciones normalmente tienen lugar en la primera Asamblea General Ordinaria de cada año que tiene lugar dentro de los tres (3) primeros meses del mismo.

Aviso de Oferta Pública: Es el Aviso de Oferta de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que será publicado por Grupo Aval en el diario El Tiempo y/o La República y, adicionalmente, si el Emisor así lo considera, en cualquier otro diario de circulación local o de circulación nacional.

BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., en la que se encuentran inscritas las Acciones del Emisor.

Capital Autorizado: Capital de una sociedad aprobado por la Asamblea General y registrado oficialmente como meta futura de la compañía.

Capital Pagado: Es la parte del Capital Suscrito que los socios de una compañía han pagado completamente, y por consiguiente ha entrado en las arcas de la empresa.

Prospecto de Información

Capital Social: Representa el conjunto de dinero, bienes y servicios aportado por los socios y constituye la base patrimonial de una sociedad. Este capital puede reducirse o aumentarse mediante nuevos aportes, capitalizaciones de reserva, valorización o conversión de obligaciones en títulos representativos del capital de la compañía (acciones en el caso de las sociedades por acciones).

Capital Suscrito: Es la parte del Capital Social autorizado que los suscriptores de acciones se han obligado a pagar en un tiempo determinado.

Deceval: Es el Depósito Centralizado de Valores S.A., entidad a través de la cual se depositarán y administrarán las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

Derecho de Acrecimiento: Corresponde a una extensión del derecho de suscripción preferente que otorga el derecho a acrecer como se regula en el literal (ii) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del presente Prospecto.

Depositante Directo: Es la entidad que, de acuerdo con el reglamento de operaciones de Deceval aprobado por la SFC, puede acceder directamente a sus servicios y ha suscrito el contrato de depósito de valores, bien sea a nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Desmaterialización: Supresión del soporte papel de los títulos valores.

Destinatarios Ordinarios: Son los destinatarios de la presente Oferta de Acciones Ordinarias, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del Literal A del Capítulo 1 del presente Prospecto.

Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente: Serán los primeros diez (10) Aceptantes que hubieren suscrito la totalidad de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que les correspondan en ejercicio del derecho de preferencia y que a la vez hubieren suscrito un mayor número de Acciones Ordinarias Ofrecidas, incluyendo para estos efectos las suscritas en derecho de preferencia y en Derecho de Acrecimiento, de conformidad con lo previsto en el numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del Prospecto.

Día Hábil: Es cualquier día que no sea sábado, domingo o feriado en la República de Colombia y en el cual presten servicio al público los bancos comerciales en Colombia.

Emisión de Acciones Ordinarias: Corresponde a la emisión de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, nominativas, de valor nominal de un peso (\$1,00) cada una y libremente negociables, que se encuentran en reserva.

Emisor: Es la Sociedad.

Formulario de Aceptación: Es el formulario electrónico dispuesto en la Red de Distribución para presentar cada Aceptación de Acciones Ordinarias Ofrecidas de acuerdo con el Instructivo Operativo de la BVC o el Capítulo 2, literal D, numeral 5 del presente Prospecto.

Prospecto de Información

Grupo Aval: Se trata de la sociedad comercial Grupo Aval Acciones y Valores S.A. constituida por escritura pública No. 43 de la Notaría 23, del círculo notarial de Bogotá otorgada el 7 de enero de 1994, con domicilio en Bogotá, e inscrita bajo el número 433284 del Libro IX del registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá, sometida a las leyes de la República de Colombia. También se denomina en este Prospecto “Aval”, el “Emisor”, la “Entidad Emisora” o la “Sociedad”.

Instructivo Operativo: Corresponde al documento que contiene los términos y condiciones de las actividades que se ejecutan en desarrollo de la operación objeto de este Prospecto, el cual será elaborado por la BVC y divulgado al mercado a más tardar el día de la publicación del Aviso de Oferta Pública.

Inversionistas: Significa los potenciales adquirentes de las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

Ley de Circulación: Mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un valor. Hay tres formas: (i) Al portador: con la sola entrega. (ii) A la orden: mediante endoso y entrega. (iii) Nominativa: endoso, entrega e inscripción ante el Emisor.

Oferta: Corresponde a la propuesta de suscripción de Acciones Ordinarias a que se refiere el Reglamento, que será publicado en el medio de comunicación previsto en los estatutos para la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, de conformidad con el artículo 388 del Código de Comercio.

Oficina del Emisor: Consiste en la Dirección de Tesorería de la Sociedad, ubicada en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Bogotá, Carrera 13 N° 26A-47 Piso 12.

Persona Estadounidense: (i) Cualquier persona natural residente en los Estados Unidos; (ii) Cualquier asociación o corporación organizada o incorporada bajo las leyes de los Estados Unidos; (iii) Cualquier patrimonio sucesoral cuyo partidor o administrador es una persona estadounidense; (iv) Cualquier fideicomiso cuyo fiduciario es una persona estadounidense; (v) Cualquier agencia o sucursal de una entidad extranjera localizada en los Estados Unidos; (vi) Cualquier cuenta no-discrecional o cuenta similar (aparte de un patrimonio sucesoral o un fideicomiso) administrada por un comisionista u otro tipo de fiduciario para beneficio, o por cuenta de, una persona estadounidense; (vii) Cualquier cuenta discrecional o cuenta similar (aparte de un patrimonio sucesoral o un fideicomiso) administrada por un comisionista u otro tipo de fiduciario organizado, incorporado o (si se trata de una persona natural) residente en los Estados Unidos; y (viii) Cualquier asociación o corporación, si:

(A) está organizada o incorporada bajo las leyes de una jurisdicción extranjera; y

(B) ha sido formada por una persona estadounidense principalmente con el propósito de invertir en valores no registrados bajo el Securities Act de 1933 de los Estados Unidos (según el mismo haya sido enmendado), a menos que sea organizada o incorporada por, y cuya propiedad sea de, inversionistas acreditados (según este término se define en la Regla 501(a) de las Reglas y Regulaciones Generales bajo el Securities Act de 1933 de los Estados Unidos, según haya sido enmendado) y que no son personas naturales, patrimonios sucesorales o fideicomisos.

Prospecto de Información

Plazo de Suscripción: Significa el término dentro del cual los Destinatarios de la Oferta pueden presentar sus Aceptaciones. Este plazo será de quince (15) Días Hábiles, contados a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública.

Precio de Suscripción: Corresponde al precio de que trata el numeral 7 del Literal A del Capítulo 1 del Prospecto.

Programa de Emisión o Programa: Es el Programa de Emisión y Colocación de Acciones de GRUPO AVAL, autorizado mediante Resolución 0582 del 30 de abril de 2007 de la SFC vigente en virtud de las resoluciones N° 1043 del 20 de mayo de 2010 y N° 1490 del 8 de agosto de 2013, estando vigente hasta el 26 de agosto de 2016 y cuyo monto fue aumentado a 5,916,000,000 por virtud de la Resolución 2148 del 25 de noviembre de 2013 expedida por la SFC, con cargo al cual se han emitido un total de dos mil doscientas dieciséis millones seiscientas setenta mil setecientas setenta y seis (2,216,670,776) acciones, estando pendiente por emitir tres mil seiscientos noventa y nueve millones trescientos veintinueve mil doscientas veinticuatro (3,699,329,224) acciones bajo dicho cupo global.

Prospecto y/o Prospecto de Información: Es el presente documento de información, que contiene los datos del emisor y de los valores, necesarios para el cabal conocimiento de los mismos por parte de los Inversionistas, de acuerdo con lo señalado en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010.

Proporción: Corresponde al número de Acciones Ordinarias Ofrecidas que pueden suscribir por cada acción suscrita y pagada los Accionistas Ordinarios Actuales, en ejercicio del derecho de preferencia, así: 0.136893523496589 Acciones Ordinarias Ofrecidas por cada acción suscrita y pagada en circulación que se encuentre anotada en el libro de accionistas a las 6:00 horas del día de la publicación del Aviso de Oferta Pública.

Red de Distribución: Es la red a través de la cual se podrán presentar Aceptaciones, y está conformada por (i) los Agentes Colocadores y (ii) la Oficina del Emisor.

Reglamento o Reglamento de Suscripción y Colocación: Corresponde al Reglamento suscripción y colocación de Acciones Ordinarias, aprobado por la Junta Directiva de Grupo Aval en su sesión del 13 de noviembre de 2013 (Acta No. 191) y modificado en su sesión llevada a cabo el día 11 de diciembre de 2013 (Acta No. 193).

Remanente: Corresponde al número de Acciones Ordinarias Ofrecidas, que no hubieren sido suscritas vencido el término para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y del Derecho de Acrecimiento a que se refiere el literal (iii) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del Prospecto.

Restricciones: Se entenderán como las limitaciones para los Destinatarios a los que se dirige la presente Emisión y se encuentran definidas en las secciones O y T del capítulo 1.

RNVE: Es el Registro Nacional de Valores y Emisores de la SFC, que de acuerdo con el artículo 5.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que estos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores.

Prospecto de Información

Saldo: Corresponde al número de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que no hubiere sido aceptado por los Accionistas Ordinarios Actuales en ejercicio del derecho de suscripción preferente a que alude el literal (i) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del Prospecto.

SFC: Superintendencia Financiera de Colombia.

Sociedad: Es GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A

Suscripción del Remanente: Corresponde a la adquisición de las Acciones Ordinarias que se ofrecen de la presente emisión, con sujeción a lo dispuesto en el Literal (iii) del Numeral 7 del Literal B del Capítulo 2.

GLOSARIO ESPECÍFICO DE LA INDUSTRIA

Para los efectos del presente Prospecto de Información, las siguientes palabras ya sean en mayúsculas y minúsculas o en minúsculas, tendrán el siguiente significado:

ACH: Es la red a través de la cual se puede hacer pagos a terceros desde una cuenta de una entidad financiera hacia una o varias cuentas de cualquier otra entidad financiera.

Banco: Institución de intermediación, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, que recibe fondos en forma de depósito de las personas que poseen excedentes de liquidez, utilizándolos posteriormente para operaciones de préstamo a personas con necesidades de financiación, o para inversiones propias.

Banco de la República: Banco central y emisor de Colombia.

Bono: Son títulos que representan una parte alícuota de un crédito colectivo constituido a cargo de una entidad emisora. Su plazo mínimo es de un año. En retorno de su inversión el inversionista recibirá una tasa de interés que fija el emisor de acuerdo con las condiciones de mercado, al momento de realizar la colocación de los valores. Por sus características estos títulos son considerados de renta fija. Además de los bonos ordinarios, existen en el mercado bonos de prenda y bonos de garantía general y específica y bonos convertibles en acciones.

Bursátil: Todo lo que se refiere a negocios de bolsa, tales como la compraventa y canje de valores, operaciones de cambio de moneda, compraventa de mercaderías en presente o en mercado de futuros, cotizaciones, valorizaciones, cobros, reglamentación, etc.

Calificación: Concepto u opinión emitida por una agencia calificadora de riesgos debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, que evalúa y estima la probabilidad de que un emisor cumpla con lo pactado desde un principio en cualquier título valor, sin que ella juzgue su rentabilidad o se convierta en una recomendación de compra o venta o en un avalúo.

Capitalización: Reinversión o re-aplicación de los resultados, utilidades o reservas, al patrimonio de la empresa. Ampliación del Capital Pagado mediante nuevas emisiones de títulos representativos del capital de la compañía (acciones en el caso de las sociedades por acciones).

Prospecto de Información

CENIT: Es una Cámara de Compensación Automatizada (conocida por sus siglas en inglés como ACH) operada por el Banco de la República, que provee el servicio de procesamiento de órdenes de pago o recaudo electrónicas de bajo valor, originadas por las entidades vinculadas a nombre propio o de sus clientes, personas naturales o jurídicas con cuenta corriente o de ahorros. Participan en el CENIT, además de todas las Entidades Bancarias, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional que canaliza los giros y pagos efectuados por la Nación a los entes territoriales; los Operadores de Información que tramitan el pago de los Aportes del Sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Unificada de Recaudo; Deceval que atiende el servicio de deuda de sus depositantes; y el Banco de la República para la realización de sus propios pagos y recaudos.

Cheque: Libramiento u orden de pago que extiende al portador o a nombre de un tercero que tiene una cuenta corriente en un banco. Instrumento o documento mediante el cual se transfieren depósitos bancarios entre individuos. Es una orden escrita contra un banco que se gira sobre un depósito de fondos para el pago de cierta suma de dinero a una persona determinada que allí se indica o a su orden o al portador y pagadera a la vista (a su presentación).

DANE: Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Dividendos - Causación: La causación de dividendos tiene lugar, a partir del momento en el cual la asamblea general de accionistas decide decretar y ordenar su correspondiente pago, siendo a partir de dicho instante que surge la obligación para la sociedad, con el correspondiente derecho de los accionistas, percibirlos en la forma -(dinero o acciones)- y fecha que la asamblea general de accionistas disponga para el efecto. Desde el punto de vista contable, y para el caso de los dividendos en dinero, corresponde al movimiento contable mediante el cual el emisor traslada la totalidad de los dividendos decretados por la asamblea general, de una suma de una cuenta del patrimonio -reserva o utilidades de periodos anteriores- a una cuenta del pasivo -dividendos por pagar-.

Dividendos Exigibles: Son aquellos cuya exigibilidad por parte del accionista puede hacerse efectiva en forma inmediata, ya sea porque la asamblea general no dispuso plazo para su exigibilidad o porque habiéndose dispuesto, éste ha expirado o culminado, resultando entonces, procedente su cobro. La exigibilidad de los dividendos, en nada se afecta si el titular de los mismos no concurre a su reclamación el día previsto para su correspondiente pago.

Dividendos Fecha Ex-Dividendo: Por la expresión "fecha ex-dividendo" deberá entenderse aquel lapso durante el cual toda negociación de acciones que se realice a través de una bolsa de valores, se efectúa sin comprender el derecho a percibir los dividendos que sean legalmente exigibles, continuando por tanto los respectivos dividendos en cabeza del vendedor.

DTF: Es el indicador calculado por el Banco de la República que recoge el promedio semanal de la tasa de captación de los certificados de depósito a término (CDTs) a 90 días de los bancos, corporaciones financieras, y compañías de financiamiento.

Prospecto de Información

Fondos de Cesantías: Fondo administrado por una Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías en la que se llevan las cesantías de los trabajadores conforme al sistema establecido por la Ley 50 de 1990 y otras normas posteriores.

Fondos de Pensiones: Fondo administrado por una Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías en la que se llevan las reservas destinadas a cubrir pagos de pensión por vejez, invalidez o muerte.

Fondos Mutuos de Inversión: Son personas jurídicas creadas en las empresas para estimular el ahorro y la inversión. Se constituyen con aportes de los trabajadores y contribuciones de las empresas para las cuales laboran.

Holding: Entidad cuyo objeto principal consiste en la compra y venta de acciones, Bonos y demás valores en sociedades comerciales.

IBR: Interés Bancario de Referencia. Es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. Es calculada por el Banco de la República.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): El IPC es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país.

Índice de Precios al Productor (IPP): Es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor. Reporta la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario. No contiene sector servicios.

Inflación: Medida del cambio en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en un periodo de tiempo determinado.

Información Relevante: Todo emisor de valores que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores, debe comunicar al mercado a través de la Superintendencia Financiera, toda situación relacionada con él o con su emisión que habría sido tomada en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores, inmediatamente se haya producido la situación o una vez el emisor haya tenido conocimiento de esta.

Interés: Es la remuneración por el uso del dinero bajo acuerdos de crédito.

Inversión: Es la aplicación de recursos económicos al objetivo de obtener ganancias en un determinado período.

Leasing: El arrendamiento financiero también conocido como "leasing financiero" es un contrato mediante el cual la arrendadora se compromete a otorgar el uso o goce temporal de un bien al arrendatario (quien toma el leasing del bien), ya sea persona natural o jurídica, obligándose este último a pagar una renta periódica que cubra el valor original del bien, más

Prospecto de Información

la carga financiera, y los gastos adicionales que contemple el contrato. En el leasing operativo no hay opción de compra para el arrendatario.

Matriz: Sociedad que ostenta el control o dominio o poder de decisión sobre otra llamada subordinada.

Mercado de Acciones: Segmento del mercado de capitales en el que se realizan las operaciones de compra y venta de acciones, otorgando liquidez a los valores emitidos a través de una Oferta Pública de Valores.

Mercado de Capitales: Es el conjunto de mecanismos a disposición de una economía para cumplir la función básica de la asignación y distribución, en el tiempo y en el espacio, de los recursos de capital, los riesgos, el control y la información asociados con el proceso de transferencia del ahorro a la inversión.

Mercado Financiero: Es el conjunto de instituciones y mecanismos utilizados para la transferencia de recursos entre agentes económicos.

Mercado Primario: Se habla de mercado primario para referirse a la colocación de títulos que se emiten o salen por primera vez al mercado. A éste recurren las empresas y los inversionistas, para obtener recursos y para realizar sus inversiones, respectivamente.

Mercado de Valores: Conforman el mercado de valores la emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancías.

Según lo establece el Art. 3 de la Ley 964 de 2005 “Serán actividades del Mercado de Valores: a) La emisión y la oferta de valores, b) La intermediación de valores, c) La administración de fondos de valores, fondos de inversión, Fondos Mutuos de Inversión, fondos comunes ordinarios y fondos comunes especiales, d) El depósito y la administración de valores, e) La administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados, f) La compensación y liquidación de valores, g) La calificación de riesgos, h) La autorregulación a que se refiere la presente ley, i) El suministro de información al Mercado de Valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; j) Las demás actividades previstas en la presente ley o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Parágrafo 1°. Las entidades que realicen cualquiera de las actividades señaladas en el presente artículo, estarán sujetas a la supervisión del Estado.

Parágrafo 2°. Únicamente las entidades constituidas o que se constituyan en Colombia podrán realizar las actividades del Mercado de Valores a que se refiere el presente artículo, salvo las previstas en los literales a) e i), casos en los cuales no será necesario constituir una sociedad en el país. Lo previsto en el presente parágrafo se entiende sin perjuicio de la promoción de servicios a través de oficinas de representación o contratos de correspondencia, conforme a lo dispuesto en las normas pertinentes”.

Prospecto de Información

Mercado Secundario: Se refiere a la compra y venta de valores ya emitidos y en circulación. Proporciona liquidez a los propietarios de valores. Se realiza entre inversionistas.

Método de Participación: Procedimiento aplicado para la contabilización de inversiones en acciones por parte de una Matriz o controlador en sus sociedades subordinadas.

Pbs: Puntos básicos. 100 puntos básicos corresponden a un punto porcentual (1.00%).

PIB: Producto Interno Bruto. Es el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un periodo de tiempo (normalmente un año).

Portafolio de Inversión: Es una combinación de activos financieros poseídos por una misma persona, natural o jurídica. Un portafolio de inversión es diversificado cuando en el conjunto de activos se combinan especies con rentabilidades, emisores, modalidades de pago de intereses y riesgos diferentes.

Readquisición de Acciones: Compra parcial o total que una misma empresa hace de sus Acciones en Circulación con el fin de que sus propietarios internos aumenten la propiedad sobre ella.

Reserva Legal: Porcentaje de la utilidad del ejercicio retenido por mandato legal con el objeto de proteger la integridad del capital de una Sociedad Anónima, ya que esta apropiación está destinada a cubrir las pérdidas, si las hay, de los ejercicios posteriores a aquellos en que se haya constituido.

Riesgo: Es el grado de variabilidad o contingencia del retorno de una inversión. En términos generales se puede esperar que, a mayor riesgo, mayor rentabilidad de la inversión. Existen varias clases de riesgos: de mercado, crédito, contraparte, operativo, solvencia, jurídico, de liquidez, de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, entre otros.

Riesgo de Mercado: Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión.

Riesgo del Emisor: Es la capacidad o percepción que tiene el mercado de que los emisores paguen sus títulos de deuda.

Riesgo de Contraparte: Es el riesgo de que la contraparte (con quien negociamos) no entregue el valor o título correspondiente a la transacción en la fecha de vencimiento.

Riesgo de Liquidez: Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos y la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

Riesgo País: Riesgo general presentado por un país que tiene en cuenta sus aspectos macroeconómicos, sociales y culturales, entre otros.

Sector Financiero o Sistema Financiero o el Sector o el Sistema: Es el conjunto de los bancos en Colombia. Cuando se mencionen cifras del Sector Financiero, las mismas se refieren a la suma de los resultados de dichos bancos.

Prospecto de Información

Securities Act: es la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, según la misma haya sido enmendada (*United States Securities Law of 1933, as amended*).

Valor Comercial de la Acción: Es el precio al cual se negocia una acción en el mercado público de valores si se trata de valores inscritos, para Colombia, en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la BVC. Se basa en el principio de que el valor presente de una acción es el resultado de apreciar o cuantificar los rendimientos futuros que se obtendrán con una inversión. Está sometido a las leyes de oferta y demanda del mercado.

Valor Cotizado en Bolsa: Valores que han sido admitidos en una Bolsa de Valores.

Valor en Libros o Valor Intrínseco de la Acción: Valor que se obtiene al dividir el patrimonio entre el número de Acciones en Circulación.

Valorización: Aumento nominal del precio de un activo o título valor.

Valorización de la Acción: Es la diferencia entre el precio de venta y de compra de una acción, es decir el incremento o disminución de su valor comercial en el tiempo de tenencia de la misma.

Volumen Transado: Cantidad de acciones compradas y vendidas en un día, ya sean de una compañía determinada o de todo un mercado.

PARTE I
CAPÍTULO 1
CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

A. Clase de valores, derechos que incorporan los valores, y ley de circulación

1. Clase de Valor

Los valores emitidos son Acciones Ordinarias de Grupo Aval, nominativas y libremente negociables.

2. Derechos que otorgan las Acciones Ordinarias Ofrecidas

Las Acciones Ordinarias de la Sociedad, confieren a su titular los siguientes derechos:

- a. El de participar en las deliberaciones en la Asamblea General y votar en ella;
- b. El de percibir una parte proporcional de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio;
- c. El de negociar libremente las acciones con sujeción a la ley y a los estatutos;
- d. El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la Asamblea General en que se examinen los balances de fin de ejercicio;
- e. El de recibir en caso de liquidación de la compañía una parte proporcional a los activos sociales, una vez pagado el pasivo externo de la Sociedad.
- f. Los demás derechos previstos en la ley y los estatutos sociales para las Acciones Ordinarias.

3. Ley de Circulación y negociación secundaria

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas son nominativas desmaterializadas y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones en cuentas o subcuentas de depósito de los tenedores en Deceval. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de Deceval.

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas tendrán Mercado Secundario a través de la BVC y podrán ser negociadas por sus tenedores legítimos en los sistemas transaccionales de la BVC.

Toda vez que las Acciones Ordinarias Ofrecidas circularán de forma desmaterializada, en vez de títulos físicos, a solicitud del interesado Deceval entregará una constancia de depósito de los títulos representativos de las Acciones Ordinarias Ofrecidas suscritas a nombre del suscriptor.

Deceval actuando en calidad de administrador de la Emisión, al momento en que vaya a efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los suscriptores de las

Prospecto de Información

Acciones Ordinarias Ofrecidas, acreditará en la cuenta correspondiente las Acciones Ordinarias Ofrecidas suscritas por el titular.

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas se encuentran inscritas en la BVC. En consecuencia, los titulares de las mismas podrán negociarlas en el Mercado Secundario a través de los sistemas transaccionales de la BVC a partir del momento en que hayan sido pagadas en su totalidad y Deceval realice la anotación en cuenta. Para efectos de la negociación de las Acciones Ordinarias en el Mercado Secundario, los Inversionistas deberán dirigirse a las Sociedades Comisionistas de Bolsa que se encuentran listadas en el sitio web de la BVC www.bvc.com.co, donde además encontrarán los datos de contacto de las mismas. Cada Sociedad Comisionista de Bolsa instruirá al Inversionista sobre todo lo relacionado con dicha negociación.

Grupo Aval no asumirá responsabilidad alguna por razón de hechos o circunstancias que puedan afectar la validez del contrato entre el cedente y el cesionario de Acciones Ordinarias de la Sociedad, y para aceptar o rechazar traspasos sólo atenderá el cumplimiento de las formalidades externas de la cesión.

Toda vez que las Acciones Ordinarias Ofrecidas circularán en forma desmaterializada, estas transacciones se legalizarán mediante la anotación en cuenta por parte de Deceval.

De acuerdo con el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, la compraventa de acciones inscritas en una bolsa de valores, como es el caso de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, que represente un valor igual o superior al equivalente en pesos de 66,000 UVR, deberá realizarse obligatoriamente a través de ésta, salvo las excepciones contempladas en las normas aplicables.

4. Destinatarios de la Oferta

Serán destinatarios de la Oferta de las Acciones Ordinarias, con sujeción a los requisitos que se establecen en este Prospecto de Información, en el Reglamento, el Aviso de Oferta Pública y en el Formulario de Aceptación, quienes figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas a las 06:00 horas de la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.

5. Cantidad de valores ofrecidos

Mediante Resolución 2148 del 25 de noviembre de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el aumento del cupo global del Programa a cinco mil novecientos dieciséis millones (5,916,000,000) de acciones con cargo al cual se han emitido dos mil doscientas dieciséis millones seiscientos setenta mil setecientos setenta y seis (2,216,670,776) acciones, quedando por emitir en desarrollo del mismo, un total de tres mil seiscientos noventa y nueve millones trescientas veintinueve mil doscientas veinticuatro acciones (3,699,329,224).

La cantidad de Acciones Ordinarias Ofrecidas corresponde a 1,855,176,646 Acciones Ordinarias.

6. Valor Nominal

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas tienen un valor nominal de un peso (\$1.00).

Prospecto de Información

La diferencia entre el valor nominal de cada Acción Ordinaria Ofrecida y su Precio de Suscripción, constituirá un superávit de capital que se registrará como prima en colocación de acciones no susceptible de distribuirse como dividendo en dinero.

7. Precio de Suscripción

El precio unitario de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que se emiten es de un mil trescientos Pesos (\$1.300.00) moneda legal. Por cada acción suscrita, la suma de \$1.00 se contabilizará en la cuenta “Capital Pagado”, y la diferencia, un mil doscientos noventa y nueve Pesos (\$1.299.00) se contabilizará en la subcuenta “Prima en Colocación de Acciones”.

El Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas constará en cada oferta y en ningún caso será inferior al valor nominal de cada Acción Ordinaria.

Una vez el Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas hubiere sido aprobado por la Junta Directiva, la Sociedad lo informará a la SFC con al menos un día hábil de antelación a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.

8. Inversión mínima

No existirá un monto de inversión mínima para la adquisición de las Acciones Ordinarias Ofrecidas. No obstante, los Accionistas Ordinarios Actuales no podrán invertir una suma de dinero inferior al valor de una Acción Ordinaria Ofrecida.

9. Monto total de la Oferta

Es el resultado de multiplicar el número de Acciones Ordinarias Ofrecidas por el Precio de Suscripción determinado por la Junta Directiva y publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

10. Características de los valores ofrecidos

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas confieren a su titular los derechos mencionados en la sección A del presente Capítulo 1. Adicionalmente los titulares de las Acciones Ordinarias Ofrecidas tendrán los deberes señalados en la sección J de este Capítulo 1.

11. Reglas relativas a la reposición, fraccionamiento y englobe de los valores

Por tratarse de una emisión totalmente desmaterializada, las reglas consagradas para la reposición, fraccionamiento y englobe de las Acciones Ordinarias Ofrecidas por el Código de Comercio, no serán aplicables.

En tal virtud, la reposición de las constancias de depósito de las Acciones Ordinarias Ofrecidas se realizará de conformidad con las reglas previstas por Deceval para el efecto.

12. Fecha de anotación en cuenta

Prospecto de Información

Para todos los efectos se entenderá como fecha de anotación en cuenta, la fecha en la cual Deceval realice la respectiva anotación en cuenta de la suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas o la fecha de cumplimiento de las transferencias de las mismas, reportadas por la BVC o los Depositantes Directos.

Sólo se liberarán las Acciones Ordinarias Ofrecidas que hayan sido totalmente pagadas.

Para tal efecto Deceval realizará la respectiva anotación en cuenta, en dos oportunidades, a saber:

- (i) el día 2 de enero de 2014, fecha en la cual se anotarán todas las Acciones Ordinarias Ofrecidas que hayan sido suscritas desde el día de publicación del Aviso de Oferta Pública y hasta el 30 de diciembre de 2013 inclusive, y
- (ii) el tercer (3) Día Hábil siguiente a la fecha en que se venzan ellos plazos de suscripción del Remanente a los que hace referencia el Prospecto de Información, en cuyo caso se anotarán todas las Acciones Ordinarias Ofrecidas que hayan sido suscritas a partir del 2 de enero de 2014.

13. Comisiones y gastos conexos que deba desembolsar el suscriptor

Todos los costos y gastos, tanto directos como indirectos, relacionados con la participación en la Emisión, correrán por cuenta de cada interesado. Grupo Aval no será responsable, en caso alguno, por dichos costos y gastos, cualquiera que sea el resultado de la Emisión. En particular, los Inversionistas deberán asumir los gastos que se puedan producir como consecuencia del gravamen a los movimientos financieros (también conocido como 4 por 1.000) al momento de efectuar el pago de las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

Igualmente, los interesados tendrán la responsabilidad, única y exclusiva, de adelantar las actividades necesarias para la presentación de su Aceptación.

Cualquier operación en el Mercado Secundario sobre las Acciones Ordinarias a través de una sociedad comisionista de bolsa genera, a favor de esta última, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Inversionista y la respectiva sociedad comisionista de bolsa.

B. Desmaterialización total de las Acciones Ordinarias Ofrecidas

La presente Emisión de Acciones Ordinarias será totalmente desmaterializada y administrada por el Depósito Centralizado de Valores de Colombia – DECEVAL S.A. (“Deceval”), entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C. y cuyas oficinas principales se encuentran en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Torre 3, Oficina 501, de esa ciudad.

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas no podrán ser materializadas, a menos que la Junta Directiva de Grupo Aval disponga que todas las acciones de la Sociedad circularán en tal forma. En consecuencia los Destinatarios, al aceptar la Oferta, renuncian expresamente a la facultad de pedir la materialización de las Acciones Ordinarias Ofrecidas en cualquier momento. En consideración a lo anterior, todo Inversionista deberá establecer una relación contractual con una entidad autorizada para participar como Depositante Directo en Deceval. El depósito y administración de las Acciones Ordinarias a través de Deceval se registrará por lo establecido en la Ley 964 de 2005, la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 de 2010 y las demás

Prospecto de Información

normas que modifiquen o regulen el tema, así como el reglamento de operaciones de Deceval.

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas se encuentran representadas en un título global en custodia de Deceval; por ende, la titularidad de las Acciones se constituirá por la respectiva anotación en cuenta que realice Deceval. Los titulares de las Acciones Ordinarias harán constar los derechos representados por la anotación en cuenta mediante los certificados de depósito que expida Deceval conforme a las normas pertinentes y a su propio reglamento.

C. Bolsa de Valores en las cuales estarán inscritos los valores

Las Acciones Ordinarias del Emisor están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.

D. Objetivos económicos y financieros perseguidos a través de la emisión

Los recursos de la Emisión se destinarán a adelantar operaciones y negocios propios del objeto de la Sociedad. Dentro de éstos y dependiendo de los recursos obtenidos en la Emisión, se contempla el pago de hasta \$1.5 billones en obligaciones a cargo de la sociedad. El remanente de los recursos se destinará a suministrar liquidez a la Sociedad para el giro ordinario de los negocios. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal H del numeral 6.1 de la Resolución 2375 de 2006, el Emisor confirma que más del 10% de los recursos captados en la emisión podrán ser destinados a pagar pasivos con compañías vinculadas.

E. Medios a través de los cuales se dará a conocer la información de interés para los Inversionistas

El Aviso de Oferta Pública será publicado en un diario de amplia circulación nacional. Para todos los efectos del presente Prospecto, se entienden como diarios de amplia circulación nacional El Tiempo y/o La República.

Dado que Grupo Aval es una sociedad inscrita en el RNVE en los términos de la Ley 964 de 2005, la información relevante de la Sociedad que sea de interés para los Inversionistas es divulgada en la página web de la SFC (www.superfinanciera.gov.co). En dicha página web se encuentra publicada igualmente la información financiera de la Sociedad.

La información de los periodos intermedios y de fin del ejercicio puede ser consultada en la página web de la SFC (www.superfinanciera.gov.co).

F. Régimen fiscal aplicable a los valores

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas están sujetas al mismo tratamiento fiscal de las Acciones Ordinarias; por lo tanto, por regla general los dividendos no son gravados con el impuesto de renta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto Tributario, no constituyen renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una bolsa de valores colombiana, de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el diez por ciento (10%) de las Acciones en Circulación de la respectiva sociedad, durante un mismo año gravable.

Prospecto de Información

El artículo 153 del Estatuto Tributario señala que la pérdida proveniente de la enajenación de las acciones o cuotas de interés social no será deducible. Según lo dispuesto por el artículo 48 del Estatuto Tributario, los dividendos recibidos por accionistas que sean personas naturales residentes en Colombia, sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su muerte eran residentes en el país, o sociedades nacionales, no constituyen renta ni ganancia ocasional, cuando tales dividendos correspondan a utilidades que hayan sido gravadas en cabeza de la sociedad emisora. Para determinar en la distribución de dividendos percibidos la parte que no constituye renta ni ganancia ocasional se aplica el procedimiento del artículo 49 del Estatuto Tributario.

Lo dispuesto en el presente literal F. sobre régimen fiscal, no es ni puede entenderse como asesoría en temas fiscales y por lo tanto los Accionistas Ordinarios Actuales deben buscar asesoría independiente y especializada.

G. Entidad que administrará las Acciones

La Emisión será administrada por el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. – Deceval, entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá y cuyas oficinas principales están ubicadas en la Av. Calle 26 No. 59 – 51 Torre 3 Oficina 501, de esa ciudad.

Deceval tendrá derecho al pago de la tarifa pactada con la Sociedad.

Deceval realizará la custodia y administración de la emisión de las Acciones Ordinarias Ofrecidas. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas de dicha administración, dentro de las cuales se incluyen las siguientes obligaciones y responsabilidades a cargo de Deceval.

1. Registrar el macrotítulo representativo de la Emisión

Será el registro contable de las Acciones Ordinarias Ofrecidas; Deceval tendrá la custodia, administración y control del título global.

2. Registrar y anotar en cuenta información sobre:

- a. La participación individual de cada accionista sobre los derechos de la Emisión desmaterializada.
- b. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales anotados en cuenta o subcuentas de depósito. Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de Deceval.
- c. La anulación de los derechos de los valores de acuerdo con las órdenes que imparta la Sociedad, en los términos establecidos en el reglamento de operaciones de Deceval.
- d. Las órdenes de expedición o anulación de los derechos anotados en cuentas de depósito.

Prospecto de Información

- e. Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de Deceval. Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes provenga del suscriptor o de autoridad competente, Deceval tendrá la obligación de informar al Emisor dentro del día hábil siguiente tal circunstancia.
- f. El saldo en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.

En todo caso, la información anterior no está referida a la cesión o administración de los saldos de los derechos de suscripción por parte de Deceval.

3. Cobrar a Grupo Aval los derechos patrimoniales

Cobrar a Grupo Aval los derechos patrimoniales que estén representados por anotaciones en cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, cuando estos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. El pago de los derechos patrimoniales para los Depositantes Directos sin servicio de administración de valores procederá de acuerdo con el reglamento de operaciones de Deceval.

Para tal efecto, Deceval presentará dos liquidaciones, una previa y la definitiva. La preliquidación de las sumas que deben ser giradas por Grupo Aval se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. La Sociedad verificará la preliquidación elaborada por Deceval y acordará con ésta los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Posteriormente, Deceval presentará a la Sociedad, dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago de los dividendos, una liquidación definitiva, la cual será aplicada por Grupo Aval para pagar a sus accionistas, dentro de las oportunidades previstas por la Asamblea de Accionistas, los dividendos correspondientes.

4. Remitir informes a Grupo Aval

Remitir informes mensuales a Grupo Aval dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del mismo sobre:

- a. Los pagos efectuados a los tenedores legítimos de las Acciones Ordinarias Ofrecidas.
- b. Los saldos en circulación de las emisiones depositadas.
- c. Las anulaciones efectuadas durante el mes correspondiente, las cuales afectan el límite circulante de la emisión.

5. Actualizar la información

Actualizar el monto del título global o títulos globales depositados a partir de las operaciones de expedición o, anulación de valores del depósito. Esta actividad se llevará a cabo por encargo de Grupo Aval.

6. Llevar el libro de registro de accionistas

Prospecto de Información

Deceval llevará el libro de registro de accionistas, mediante la anotación en cuenta de las enajenaciones de las acciones, gravámenes y restricciones que pesen sobre ellas. Para tal efecto, Deceval deberá organizar una base de datos histórica que contenga el detalle de tales hechos, que sea de fácil lectura. En tal sentido, Deceval deberá registrar y anotar en cuenta la información sobre:

- a. Las enajenaciones y transferencias de las Acciones Ordinarias Ofrecidas. Para el registro de las enajenaciones y transferencias se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de Deceval. Tratándose de operaciones especiales, se seguirá el procedimiento establecido en la Circular Externa No. 7 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).
- b. La constitución o transmisión de derechos reales sobre las Acciones Ordinarias Ofrecidas de la Sociedad y otra clase de gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los valores seguirán el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de Deceval.
- c. Los embargos de que sean objeto las Acciones Ordinarias Ofrecidas. Deceval deberá dar cuenta al juzgado sobre el embargo, antes del tercer día hábil siguiente al recibo del oficio respectivo por parte de Grupo Aval o la autoridad competente.
- d. Las operaciones de venta con pacto de recompra (Repos) que se celebren sobre las Acciones Ordinarias Ofrecidas.
- e. Los cambios en las acciones representadas por anotaciones en cuenta, que se presenten con ocasión de transformaciones, fusiones o escisiones.
- f. El ejercicio del derecho de retiro por parte de los accionistas que posean Acciones Ordinarias Ofrecidas de Grupo Aval.
- g. La fecha en que se decrete el pago de dividendos para las Acciones Ordinarias Ofrecidas, la causación de los mismos y la fecha de pago.
- h. El libro de registro de accionistas deberá manejar las negociaciones de Acciones Ordinarias Ofrecidas en el período ex-dividendo de acuerdo con los términos previstos en la Circular Externa No. 13 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), en el reglamento de la BVC, en el reglamento de operaciones de Deceval o en las normas que los modifiquen o sustituyan.
- i. Registrar en el libro de títulos nominativos, previa verificación jurídica de Grupo Aval y por orden de éste, las operaciones especiales a que se refiere la Circular No. 7 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), o cuando así se solicite expresamente por Grupo Aval, registrar en el libro de títulos nominativos, previa verificación jurídica por parte de la Vicepresidencia Jurídica de Deceval, las operaciones especiales anotadas en cuenta.
- j. El saldo de Acciones Ordinarias Ofrecidas en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.

Prospecto de Información

- k. La colocación individual de las acciones de Grupo Aval correspondientes a nuevas emisiones.

H. Monto del cupo global para efectuar las emisiones que abarca el programa de emisión de Grupo Aval

El cupo global del Programa de Emisión de Grupo Aval es de cinco mil novecientos dieciséis millones (5,916,000,000) acciones. Con cargo a este cupo global, Grupo Aval ha emitido dos mil doscientas dieciséis millones seiscientos setenta mil setecientos setenta y seis (2,216,670,776) acciones, según se describe a continuación:

Año 2007: Grupo Aval efectuó dos emisiones de Acciones Ordinarias por cuantía total de seiscientos dieciséis millones seiscientos setenta mil setecientos setenta y seis (616,670,776) Acciones Ordinarias, así: i) en la primera de estas emisiones fueron emitidas trescientas treinta y cuatro millones (334,000,000) Acciones Ordinarias y ii) en la segunda de ellas fueron emitidas doscientas ochenta y dos millones seiscientos setenta mil setecientos setenta y seis (282,670,776) Acciones Ordinarias.

Año 2011: Grupo Aval efectuó una emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cuantía total de un mil seiscientos millones (1,600,000,000) de Acciones Preferenciales.

Con cargo al cupo global del Programa de Emisión de Grupo Aval existe un saldo de tres mil seiscientos noventa y nueve millones trescientas veintinueve mil doscientas veinticuatro acciones (3,699,329,224) acciones, que es superior al monto de Acciones Ordinarias Ofrecidas.

El Programa de Emisión de Grupo Aval cumple con el Art. 61 de la Ley 222 de 1995 que establece que las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, tendrán el mismo valor nominal de las Acciones Ordinarias y no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del Capital Suscrito. Al corte de 30 de septiembre de 2013 el capital suscrito de la Sociedad se encontraba compuesto por 13,558,237,783 Acciones Ordinarias y 4,993,528,670 Acciones Preferenciales correspondiendo al 73.1% y al 26.9% respectivamente, de dicho capital.

I. Desmaterialización

Deceval expedirá a solicitud de los titulares de las Acciones Ordinarias Ofrecidas suscritas, o de sus depositantes directos, el certificado de depósito sobre las Acciones Ordinarias administradas de propiedad del respectivo accionista. Los certificados para el ejercicio de derechos sociales, para el ejercicio de derechos patrimoniales, de garantía real de valores en depósito, no tienen vocación circulatoria y sólo sirven para el ejercicio de derecho que en el certificado se incorpora.

En su calidad de administrador, Deceval podrá realizar adicionalmente labores de agente de pago de Grupo Aval. Como resultado del respectivo acuerdo de servicios, las labores y el procedimiento de pago de los dividendos a que puedan tener derecho los titulares de las Acciones Ordinarias suscritas serán las siguientes:

1. Cálculo

Prospecto de Información

Deceval calculará el pago de los dividendos y para tal efecto tendrá en cuenta las normas sobre la titularidad de los dividendos, en operación como compraventas bursátiles de contado y a plazo, operaciones repo, transferencia temporal de valores, operaciones con gravámenes, entre otras.

Así mismo se tendrá en cuenta la aplicación o no de la retención en la fuente, según las condiciones del accionista. Será responsabilidad de la Sociedad efectuar la retención en la fuente correspondiente y cumplir con las obligaciones fiscales que de allí se desprendan.

2. Cobro y conciliación

Grupo Aval girará a Deceval los valores correspondientes a los dividendos de los accionistas que estén representados por depositantes directos diferentes a Grupo Aval y que cuenten con servicio de administración de valores ante Deceval. Los demás dividendos serán pagados directamente por Grupo Aval con base en la liquidación de dividendos efectuada por Deceval, según se indica más adelante.

El pago de los dividendos en efectivo o especie sobre acciones que se transen en una bolsa de valores, está regulado por la Circular Externa No. 13 de 1998, expedida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), la cual reglamentó el periodo ex-dividendo para la determinación del dividendo correspondiente. Deceval aplicará a la administración de las Acciones Ordinarias Ofrecidas suscritas las reglas correspondientes al periodo ex-dividendo al realizar el cálculo respectivo de dividendos.

El monto y fecha de los dividendos a cancelar es fijado por la Asamblea General de Accionistas, por lo que a más tardar al día siguiente al de la celebración de la Asamblea, Grupo Aval debe enviar a Deceval la decisión sobre distribución de utilidades, para que se controlen y liquiden correctamente los dividendos.

Deceval presentará a Grupo Aval, dos liquidaciones, una previa y otra definitiva, así:

La preliquidación de los dividendos que deben ser pagados a los accionistas de Grupo Aval, se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que deba hacerse el pago o el abono en cuenta de los dividendos decretados.

Grupo Aval, verificará la preliquidación elaborada por Deceval y acordará con éste los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Posteriormente, Deceval presentará a Grupo Aval, dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago de los dividendos, una liquidación definitiva de los mismos, la cual será aplicada por Grupo Aval para pagar a sus accionistas, dentro de las oportunidades previstas por la Asamblea, los dividendos correspondientes.

3. Control de Dividendos

Deceval llevará el control de los dividendos pagados y pendientes por pagar.

Prospecto de Información

Deceval no asume ninguna responsabilidad cuando Grupo Aval no provea los recursos para el pago oportuno de los dividendos a los accionistas que cuenten con un Depositante Directo diferente a Grupo Aval, ni por las omisiones o errores en la información que ésta o los depositantes directos le suministren, derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos sobre las Acciones Ordinarias Ofrecidas suscritas entregadas en depósito, incluida la información proveniente de operaciones especiales al amparo de la Circular Externa No. 7 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).

Deceval informará a los accionistas poseedores de las Acciones Ordinarias suscritas y a los entes de control al día hábil siguiente al vencimiento de la fecha prevista para el pago de los dividendos, el incumplimiento en el pago de los mismos, cuando quiera que Grupo Aval no le haya provisto los recursos necesarios para el efecto, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar.

4. Pagos de dividendos abono en cuenta

Deceval a través de un contrato con la red CENIT y la red ACH, administrará, controlará el proceso y abonará en cuenta a los Depositantes Directos los dividendos de los accionistas que tengan un Depositante Directo diferente a Grupo Aval.

Sin perjuicio de su derecho ordinario a participar en las utilidades de cada ejercicio social conforme lo decida la Asamblea de Accionistas, las Acciones Ordinarias Ofrecidas tendrán derecho al dividendo mensual por Acción Ordinaria que decretó la Asamblea de Accionistas de Grupo Aval en la sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2013, a partir del mes calendario siguiente a aquel en que queden debidamente pagadas las acciones. Para estos efectos, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2013, autorizó los dividendos de las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

5. Control de impuestos y retenciones

Deceval controlará y registrará en su sistema, los impuestos y las retenciones correspondientes a los pagos de dividendos que le corresponde efectuar.

6. Sistema Integral en la Prevención del Lavado de Activos

Deceval deberá cumplir con los procedimientos de control de lavado de activos previstos en el Título Primero de la Circular Externa No. 7 de 1996 (Circular Básica Jurídica) expedida por la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).

J. Derechos y obligaciones de los tenedores de los valores

Los derechos de los tenedores de las Acciones Ordinarias son aquellos descritos en la Sección A del Capítulo 1.

Los titulares de las Acciones Ordinarias Ofrecidas tendrán los siguientes deberes:

1. Acatar y cumplir las decisiones de los órganos sociales, cuando fuere el caso.
2. Cumplir los estatutos sociales y colaborar en el cumplimiento del objeto social.

Prospecto de Información

3. No revelar a extraños las operaciones de la Sociedad, salvo que lo exijan las entidades o funcionarios que de acuerdo con los estatutos puedan conocerlas o alguna autoridad facultada para informarse de ellas.
4. Registrar con Deceval, su domicilio y la dirección de su residencia o la de sus representantes legales o apoderados, a fin de que se les envíen las comunicaciones a que haya lugar a la dirección registrada.
5. Abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés en los casos en los que la Ley así lo establece expresamente.
6. Mantener actualizada la información suministrada a Grupo Aval y a Deceval en cumplimiento de las normas sobre prevención y control de actividades delictivas a través del Mercado de Valores.

K. Obligaciones de la Sociedad

Frente a los titulares de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, la Sociedad se encuentra obligada a reconocer todos los derechos previstos en la ley y en los estatutos sociales y en los reglamentos de suscripción, los cuales se encuentran señalados en el literal J anterior.

Frente a la SFC la Sociedad debe mantener permanentemente actualizado el RNVE remitiendo a la SFC las informaciones periódicas y relevantes de que tratan los artículos 5.2.4.1.2, 5.2.4.1.3 y 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las cuales por disposición del artículo 1.2.1 de la Circular Única de la BVC, deberán igualmente ser enviadas a la BVC, cuando a ello haya lugar, dentro de los mismos plazos establecidos para el envío a la SFC.

En especial, la Sociedad está obligada a remitir la siguiente información:

- a. Información de fin de ejercicio: Presentar ante la SFC la información de fin de ejercicio que establezca dicha entidad para el efecto. Esta información deberá incluir cuando menos la documentación que debe someterse a consideración de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los plazos que esa entidad señale.
- b. Información de períodos intermedios: Remitir a la SFC los estados financieros de períodos intermedios y demás información que para el efecto establezca la misma, con la periodicidad y en los términos y condiciones que ella determine.
- c. Información relevante: Divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida por dicha entidad, toda situación relacionada con la Entidad Emisora o la emisión de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores que emite (incluidas las Acciones Ordinarias Ofrecidas) o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.

L. Clase de acciones

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas son Acciones Ordinarias.

Prospecto de Información

M. Valor patrimonial de la acción

1. Inversión en valores inscritos en Bolsa

Grupo Aval es una sociedad Holding propietaria de acciones, principalmente de instituciones financieras, las cuales constituyen una parte esencial de su activo y la inversión en éstas es su objeto principal. En este sentido, para efectos de comparación a continuación se presentan los cálculos del valor patrimonial de la acción de la sociedad, con base en los estados financieros individuales a 30 de septiembre de 2013:

	Grupo Aval		Valor Inversiones	
	Valor en libros ⁽¹⁾	Valor de mercado (promedio últimos 6 meses) ⁽²⁾	Valor intrínseco ⁽³⁾	Valor de mercado (promedio últimos 6 meses) ⁽⁴⁾
Valor Grupo Aval (COP\$MM)	21,242,628.3	24,960,509.2	12,330,355.0	19,926,262.9
Acciones en circulación (millones)	18,551.8	18,551.8	18,551.8	18,551.8
Valor por acción (COP\$)	1,145.0	1,345.5	664.6	1,074.1

Fuente: Estados financieros individuales a corte de septiembre 30 de 2013 de las entidades en donde Grupo Aval tiene participación directa. Bloomberg: Serie histórica de precios de las acciones de las entidades que cotizan en bolsa. Cálculos: Grupo Aval.

Metodología de Cálculo:

(1) Valor de la acción en libros: Se calcula como el Patrimonio Contable de Grupo Aval dividido entre número total de acciones en circulación.

(2) Promedio precios de bolsa Grupo Aval 6 meses: Se calcula multiplicando el número de acciones ordinarias por el promedio del precio de la acción ordinaria de los últimos 6 meses (01/04/13 – 30/09/13) más el número de acciones preferenciales por el promedio del precio de la acción preferencial de los últimos 6 meses (01/04/13 – 30/09/13). La suma de ambos valores se divide luego entre el número total de acciones en circulación.

(3) Valor intrínseco de las inversiones (incluye intangibles y valorizaciones): En el balance de Grupo Aval se reemplazan los valores de las inversiones de conformidad con el Método de Participación Patrimonial, por el valor intrínseco de cada una de sus inversiones multiplicado por la participación en cada una de ellas de Grupo Aval.

(4) Promedio precios de bolsa de las inversiones 6 meses: En el balance de Grupo Aval se reemplazan los valores correspondientes a las inversiones calculados de conformidad con el Método de Participación Patrimonial, por el valor promedio de los últimos 6 meses (01/04/13 – 30/09/13) del precio de sus inversiones inscritas en la BVC (Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco AV Villas y Banco de Occidente, multiplicado por el número de acciones que posee la Sociedad. **Para las inversiones que no transan en la BVC se utilizó el valor registrado en libros.** Posteriormente, a la suma del total de activos de Grupo Aval (modificados y no modificados), se le resta la totalidad de la deuda neta (calculada como total de obligaciones financieras más los bonos en circulación menos el disponible y las inversiones negociables) de la Sociedad para llegar al valor patrimonial estimado. Por último, se divide dicho valor patrimonial estimado por el número de acciones en circulación.

N. Proceso requerido para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias Ofrecidas

En los estatutos de la Sociedad no existe estipulación especial acerca de mecanismos a través de los cuales se puedan modificar los derechos que otorgan las Acciones Ordinarias Ofrecidas de la Sociedad; a este respecto la Sociedad se rige por la normatividad vigente en la materia.

O. Limitaciones para adquirir las Acciones Ordinarias Ofrecidas – Aviso a Inversionistas

Prospecto de Información

En la medida en que las Acciones Ordinarias Ofrecidas se encuentran inscritas en la BVC, las mismas pueden ser adquiridas por cualquier persona con capacidad legal para ello a través de los sistemas transaccionales de la BVC, por intermedio de una sociedad comisionista de bolsa. No se encuentra consagrada ninguna limitación para la adquisición de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, excepto por lo señalado en este Prospecto de Información, en el Reglamento, el Aviso de Oferta Pública y en el Formulario de Aceptación, así como lo dispuesto a continuación.

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas no han sido registradas bajo el Securities Act y no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América o a Personas Estadounidenses, a menos que sean registradas bajo el Securities Act o que se encuentre disponible una exención a los requisitos de registro del Securities Act. Grupo Aval no autoriza a los miembros de la Red de Distribución, a ofrecer, vender o entregar las Acciones Ordinarias Ofrecidas a, o por cuenta de, Personas Estadounidenses (1) en ningún momento como parte de su labor de distribución, o (2) dentro de los cuarenta (40) días siguientes a la fecha de liberación. Las ventas posteriores de las Acciones Ordinarias Ofrecidas están restringidas según se describe en la sección “Restricciones para la negociación – Aviso a inversionistas” de este Prospecto.

P. Convocatorias a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas

Las reuniones ordinarias de la Asamblea se efectuarán dos (2) veces al año a más tardar el último día hábil de los meses de marzo y septiembre; si no fuere convocada la Asamblea, ésta se reunirá por derecho propio el primer día del mes de abril a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la Sociedad. En la medida en que ni legal ni estatutariamente está previsto, la Sociedad no cuenta con una fecha específica en la que la Asamblea de Accionistas podrá reunirse por derecho propio para evaluar y aprobar el cierre de ejercicio terminado en junio de cada año. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión.

Toda convocatoria se hará mediante aviso publicado en un periódico de amplia circulación. La convocatoria a las reuniones de la Asamblea se hará por lo menos con cinco (5) días calendario de anticipación. Si se trata de reuniones para aprobar estados financieros de fin de ejercicio, la convocatoria deberá hacerse cuando menos con quince (15) días hábiles de anticipación. No obstante, la Asamblea podrá reunirse válidamente sin convocatoria cuando esté representada la totalidad de las acciones suscritas. Si se convoca una reunión y esta no se lleva a cabo por falta de quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un número plural de accionistas, cualquiera que sea la cantidad de acciones que estén representadas. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de diez (10) ni después de treinta (30) días hábiles contados desde la fecha fijada para la primera reunión. Cuando la Asamblea se reúna en sesión ordinaria por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, también podrá deliberar y decidir válidamente en los mismos términos.

Los accionistas titulares de Acciones Ordinarias, pueden asistir a las Asambleas de Accionistas personalmente o hacerse representar por un apoderado, para lo cual éste último deberá presentar a la Sociedad el poder respectivo. De conformidad con el Artículo 185 del Código de Comercio, salvo los casos de representación legal, los administradores y

Prospecto de Información

empleados de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la asamblea, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran.

Q. Convenios que afectan el cambio en el control de la Sociedad

No existen convenios entre accionistas que retrasen, prevengan, difieran, hagan oneroso o afecten el cambio en el control de la Sociedad.

R. Fideicomisos que limiten los derechos que confieren las Acciones Ordinarias Ofrecidas

No existen Fideicomisos que limiten los derechos que confieren las Acciones Ofrecidas.

S. Restricciones a la administración de la Sociedad

No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración, la Sociedad o a sus accionistas.

T. Restricciones para la negociación

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas no tienen Restricciones para su negociación y se podrán negociar a través de los sistemas transaccionales de la BVC, excepto por lo dispuesto a continuación.

Restricciones bajo leyes del mercado de valores de los Estados Unidos de América

El siguiente es un resumen de ciertas materias legales importantes relacionadas con su inversión en las Acciones Ordinarias Ofrecidas. Este resumen no pretende ser completo y puede no contener toda la información que es importante o relevante para usted como Inversionista. Usted, como Inversionista, debe contactar su propio asesor legal antes de hacer una oferta, venta, promesa, compromiso u otro tipo de transferencia con respecto a las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

- Restricciones a la transferencia bajo leyes del mercado de valores de los Estados Unidos de América

Ningún registro se ha efectuado con el Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América. Esta Oferta se hace únicamente a personas fuera de los Estados Unidos, que no son Personas Estadounidenses, según éste término se define en el Glosario de este Prospecto, que contiene una traducción al castellano de la definición contenida en la Regla 902 (Rule 902) de la Regulación S bajo el Securities Act.

Si usted, como Inversionista, no está en capacidad de certificar que no es una Persona Estadounidense, no debe participar en esta Oferta.

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América a menos que se cuente con un registro efectivo bajo el Securities Act, que se trate de una transacción no sujeta a los requisitos de registro del Securities Act, o bajo una exención a los requisitos de registro del Securities Act. No hacemos ninguna

Prospecto de Información

declaración con respecto a, y no asumimos ninguna responsabilidad sobre (i) la existencia de una exención a los requisitos de registro del Securities Act con respecto a la Oferta y a la venta de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, o (ii) las circunstancias bajo las cuales las Acciones Ordinarias Ofrecidas pueden ser legalmente ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América o a Personas Estadounidenses.

- **Declaraciones; Restricciones a la Venta**

Cada Aceptante deberá declarar y acordar lo siguiente:

(1) El Aceptante no es y no está comprando para el beneficio de una Persona Estadounidense, y adquiere las Acciones Ordinarias Ofrecidas en una transacción fuera de la jurisdicción de los Estados Unidos de América de acuerdo con la Regulación S bajo el Securities Act;

(2) El Aceptante entiende, declara y acuerda que las Acciones Ordinarias Ofrecidas no han sido registradas bajo el Securities Act y no pueden ser ofrecidas, vendidas o de otra forma transferidas a menos que sea en cumplimiento de los requisitos de registro del Securities Act, de cualquier otra ley del mercado de valores aplicable, o de una exención a tales leyes, y en cualquier caso dando cumplimiento a las condiciones para la transferencia de las Acciones Ordinarias Ofrecidas contenidas en este prospecto;

(3) El Aceptante entiende, declara y acuerda que las Acciones Ordinarias Ofrecidas están siendo ofrecidas en una transacción que no implica una oferta pública según la definición del Securities Act, y que cualquier oferta, reventa, compromiso o transferencia futura que ocurra dentro de los cuarenta (40) días siguientes a la fecha de la respectiva liberación solamente podrá ser efectuada: (i) a favor de Grupo Aval, (ii) en una transacción fuera de los Estados Unidos de América que cumpla con los requisitos de la Regulación S bajo el Securities Act, o (iii) bajo un registro efectivo bajo el Securities Act, y en cualquier caso de acuerdo a las normas de mercado de valores aplicables de cualquier estado de los Estados Unidos de América y de cualquier otra jurisdicción; y

(4) El Aceptante, y cualquier comprador posterior, debe notificar a cualquier comprador de Acciones Ordinarias Ofrecidas de las restricciones contenidas en este Prospecto, si son aplicables entonces.

GRUPO AVAL Y LOS AGENTES COLOCADORES DESIGNADOS Y/O APROBADOS POR GRUPO AVAL, NOS BASAMOS EN LA VERACIDAD Y PRECISIÓN DE LAS ANTERIORES DECLARACIONES Y ENTENDIMIENTOS.

Otras jurisdicciones

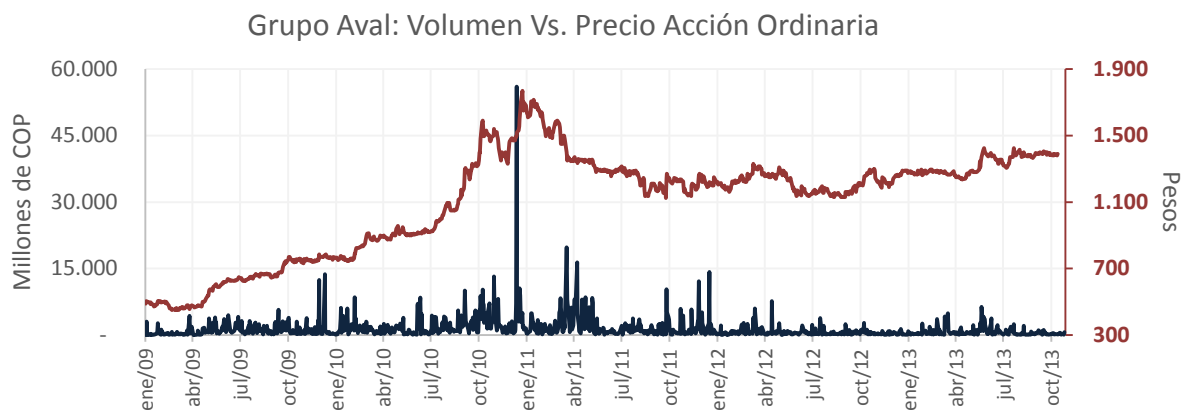
La distribución de este prospecto, y la Oferta, venta y reventa de las Acciones Ordinarias Ofrecidas puede estar restringida por ley en otras jurisdicciones. Las personas que reciban este Prospecto deben informarse acerca de, y cumplir con, cualesquiera restricciones aplicables.

U. Histórico de la cotización promedio de las Acciones Ofrecidas:

Acciones Ordinarias

Prospecto de Información

Las Acciones Ordinarias de Grupo Aval cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia desde 1999 bajo el símbolo de "GRUPOAVAL." A continuación se presenta únicamente con fines ilustrativos su cotización histórica:



Fuente: BVC.

Fecha: octubre
31 de 2013

	Mes corrido	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 6 meses	Último año
Precio GRUPOAVAL					
Máximo	1,395	1,395	1,415	1,425	1,425
Mínimo	1,260	1,260	1,260	1,260	1,185
Promedio	1,375	1,375	1,384	1,369	1,316
Acciones negociadas GRUPOAVAL (miles de acciones)					
Máximo	2,083,657	2,083,657	2,083,657	4,678,434	4,678,434
Mínimo	84,247	84,247	41,556	41,556	41,556
Promedio	288,115	288,115	286,392	536,473	513,815
Volumen negociado GRUPOAVAL (millones de COP)					
Máximo	2,636	2,636	2,636	6,390	6,390
Mínimo	115	115	57	57	57
Promedio	387	387	395	735	683

Fuente: Grupo Aval con base en información pública de la BVC.

Prospecto de Información

Promedio mensual precio en Bolsa de las Acciones Ordinarias de Grupo Aval de los últimos doce meses

Última fecha de actualización: octubre 31 de 2013:

Acción Ordinaria		
Fecha	Precio de cierre promedio	Promedio de acciones transadas
oct-12	1,252	556,112
nov-12	1,223	299,089
dic-12	1,257	309,853
ene-13	1,276	326,516
feb-13	1,284	586,797
mar-13	1,275	1,222,164
abr-13	1,253	369,772
may-13	1,336	1,287,376
jun-13	1,366	685,270
jul-13	1,355	527,485
ago-13	1,385	245,041
sep-13	1,393	323,779
oct-13	1,375	288,115

Fuente: Bloomberg

CAPITULO 2 CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN

A. Plazo de colocación de los valores y vigencia de la Oferta

1. Plazo para la Oferta Pública de los valores de la Emisión y plazo de suscripción

La formulación de la Oferta se realizará con la publicación del Aviso de Oferta Pública, que deberá publicarse dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la ejecutoria de la resolución de la SFC que autorice la presente Oferta de Acciones Ordinarias como parte del Programa.

Para efectos de la Oferta de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, los plazos vencerán el día señalado para el vencimiento. Si el día del vencimiento del plazo fuere sábado, domingo o feriado, el plazo respectivo vencerá el Día Hábil siguiente.

El Plazo de Suscripción para aceptar la Oferta de Acciones Ordinarias Ofrecidas, será de quince (15) Días Hábiles contados desde la publicación del Aviso de Oferta Pública.

El derecho de suscripción preferente podrá ser cedido en forma parcial o total por el Accionista Ordinario Actual que así lo decida, a partir del día de publicación del Aviso de Oferta Pública y por un término de diez (10) Días Hábiles. En ningún caso los derechos de suscripción podrán ser negociados a través de la BVC.

Mediante la cesión parcial del derecho de suscripción preferente, los Accionistas Ordinarios Actuales podrán ceder el derecho a suscribir fracciones de Acciones Ordinarias Ofrecidas a los fines de de que tanto el cedente como el cesionario suscriban una unidad de Acción Ordinaria Ofrecida.

Durante la vigencia de la Oferta de la Emisión de Acciones Ordinarias, el derecho de suscripción preferente podrá ser ejercido a través de una o varias Aceptaciones. Por tal virtud, en el evento en el que la Red de Distribución diligencie dos o más Formularios de Aceptación de un mismo Destinatario Ordinario, la Sociedad consolidará la totalidad de las Acciones Ordinarias demandadas por cada suscriptor, a través de los varios Formularios de Aceptación.

El plazo de suscripción para aceptar el ejercicio del Derecho de Acrecimiento será de dos (2) días hábiles contados a partir de la publicación del aviso de oferta para ejercer dicho Acrecimiento, según lo previsto en Literal (ii) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del Prospecto.

El plazo de Suscripción del Remanente corresponderá al mismo Día Hábil del aviso a cada uno de los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente, según lo previsto en el Literal (iii) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del Prospecto.

2. Vigencia de la Oferta

De acuerdo con el Reglamento la Oferta tendrá un plazo de quince (15) Días Hábiles, a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública, sin perjuicio de la vigencia de las ofertas a que

Prospecto de Información

hace referencia el Acrecimiento según lo previsto en el Literal (ii) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del Prospecto y el Remanente según lo previsto en el Literal (iii) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del Prospecto.

B. Modalidad para adelantar la Oferta

La Oferta de las Acciones Ordinarias Ofrecidas se adelantará mediante Oferta Pública en el mercado principal.

C. Medios a través de los cuales se formulará la Oferta

La comunicación de la Oferta se realizará mediante publicación del Aviso de Oferta Pública en un diario de amplia circulación nacional como El Tiempo y/o La República. Adicionalmente, si el Emisor así lo considera, la publicación se podrá realizar en cualquier otro diario de circulación local o de circulación nacional. Para el caso del Remanente, la Oferta se formulará a través de correo electrónico, según lo previsto en el Literal (iii) del numeral 7 del Literal D del Capítulo 2 del Prospecto.

D. Procedimiento de colocación del Programa de Emisión y Colocación

1. Mercado al que se dirigen los valores

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas se ofrecerán en el mercado principal.

2. Red de Distribución

Es la red a través de la cual los Destinatarios Ordinarios y los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente podrán presentar Aceptaciones, y está conformada por:

(i) Los siguientes Agentes Colocadores:

- Casa de Bolsa S.A.
- BTG Pactual S.A.
- Larraín Vial Colombia S.A.
- Serfinco S.A.
- Citivalores S.A.
- Credicorp Capital Colombia S.A.

(ii) La siguiente Oficina del Emisor:

Dirección de Tesorería de la Sociedad ubicada en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Bogotá, Carrera 13 No 26A – 47, Piso 12.

3. Bolsa de Valores en que están inscritas las Acciones Ordinarias Ofrecidas

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas están inscritas en la BVC.

Prospecto de Información

4. Mecanismo de colocación de las Acciones Ordinarias Ofrecidas

El mecanismo de colocación será el de demanda en firme, en los términos establecidos en el presente Prospecto de Información. La suscripción y pago de las Acciones Ordinarias Ofrecidas se podrá efectuar en las oficinas de la Red de Distribución.

Las Aceptaciones recibidas a través de los Agentes Colocadores se compensarán y liquidarán a través de los sistemas administrados por la BVC. Las Aceptaciones recibidas a través de la Oficina del Emisor, no surtirán el proceso de compensación y liquidación a través de la BVC. No obstante, todas las Aceptaciones recibidas a través de la Red de Distribución serán consolidadas por la BVC.

Para los efectos, la BVC elaborará y divulgará al mercado a más tardar el día de la publicación del Aviso de Oferta Pública un Instructivo Operativo, el cual corresponde al documento que contiene los términos y condiciones de las actividades que se ejecutarán por la BVC en desarrollo de la operación objeto de este Prospecto. Por su parte lo correspondiente a las actividades que se ejecutarán por parte del Emisor a través de la oficina dispuesta para el efecto serán las señaladas en el Capítulo 2, Literal D, Numeral 5.

5. Etapas de la Emisión y Colocación de las Acciones Ofrecidas

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas se colocarán por intermedio de la Red de Distribución, a través de la cual se deberán presentar las Aceptaciones. La Red de Distribución está conformada por (i) los Agentes Colocadores y (ii) la Oficina del Emisor.

Procedimiento para la cesión del derecho de suscripción preferente:

1. Dentro del plazo estipulado en el Capítulo 2 Literal A numeral 1, los Accionistas Ordinarios Actuales interesados en ceder total o parcialmente su derecho de suscripción preferente, deberán acercarse, junto con su(s) cesionario(s), a las oficinas de la Red de Distribución con el fin de informar y documentar la cesión del respectivo derecho, lo que incluirá el diligenciamiento del Anexo D.
2. Tanto el Accionista Ordinario Actual como su(s) cesionario(s) deberán tener un número de cuenta inversionista en Deceval para realizar la cesión de derechos. Para obtener un número de cuenta inversionista en Deceval el interesado deberá tramitarlo a través de la entidad que actuará como su Depositante Directo. La cesión se entenderá perfeccionada una vez se diligencie el Formulario de Aceptación con base en la información requerida por las oficinas de la Red de Distribución al cedente y al cesionario. Una vez tramitada la cesión, el Agente Colocador imprimirá dos comprobantes, uno de los cuales se pondrá a disposición del Aceptante y el otro será conservado por el Agente Colocador.
3. Una vez perfeccionada la cesión del derecho de suscripción preferente, los cesionarios podrán presentar la(s) Aceptación(es) dentro del Plazo de Suscripción y según lo estipulado en el Reglamento, el presente Prospecto y el Aviso de Oferta Pública.

Prospecto de Información

Procedimiento para presentar Aceptaciones en la Red de Distribución conformada por los Agentes Colocadores:

1. Una vez se publique el Aviso de Oferta Pública, los Accionistas Ordinarios Actuales interesados en participar en la Oferta podrán acercarse a cualquier oficina de los Agentes Colocadores para presentar Aceptaciones. En todo caso los Aceptantes deberán tener en cuenta lo siguiente:
 - a. Los Accionistas Ordinarios Actuales y/o sus cesionarios que sean clientes existentes del correspondiente Agente Colocador, podrán presentar su Aceptación a través de él.

Si un Accionista Ordinario Actual y/o su cesionario no es cliente de alguno de los Agentes Colocadores de la Emisión, deberá escoger uno de ellos para vincularse como su cliente, y poder presentar su Aceptación.
 - b. El horario de atención y las oficinas dispuestas por los Agentes Colocadores para la presentación de Aceptaciones será el indicado en el Anexo E y en el Aviso de Oferta Pública.
2. Los funcionarios de los Agentes Colocadores encargados de recibir las Aceptaciones diligenciarán el Formulario de Aceptación de acuerdo con las instrucciones suministradas para el efecto por el Accionista Ordinario Actual o sus cesionarios.
3. El Aceptante realizará el pago conforme a lo descrito en el numeral 9 de esta sección.
4. Una vez diligenciado el Formulario de Aceptación y recibido el pago, el Agente Colocador imprimirá dos comprobantes, uno de los cuales se pondrá a disposición del Aceptante y el otro será conservado por el Agente Colocador. El Agente Colocador conservará el medio verificable a través del cual se reciban las órdenes del Aceptante. El Emisor tendrá acceso al medio verificable donde conste la orden de suscripción.
5. Surtido este trámite, se entenderá recibida la Aceptación. El Agente Colocador enviará el Formulario de Aceptación a la BVC a través del Sistema de Captura de Datos dispuesto para ello.

Procedimiento para presentar Aceptaciones en la Oficina del Emisor:

Los Accionistas Ordinarios Actuales y sus cesionarios interesados en presentar Aceptaciones en la Oficina del Emisor, deberán ser Accionistas Ordinarios Actuales y tener una participación accionaria igual o mayor al 0.5% de las Acciones Ordinarias del Emisor, a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública, y/o tener derecho a presentar Aceptaciones por el 0.5% o más, de las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

En el caso en que el Accionista Ordinario Actual o su cesionario no cumpla con los requisitos exigidos para presentar su(s) Aceptaciones en la Oficina del Emisor, deberá presentarla(s) a través de los Agentes Colocadores.

El procedimiento para presentar Aceptaciones en la Oficina del Emisor será el siguiente:

Prospecto de Información

Una vez se publique el Aviso de Oferta Pública, los Accionistas Ordinarios Actuales y/o sus cesionarios interesados en participar en la Oferta que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente, deberán solicitar telefónicamente una cita. Para ello, el Emisor ha designado la siguiente línea telefónica, la cual estará habilitada exclusivamente para este fin durante la vigencia de la Oferta:

Línea telefónica en la ciudad de Bogotá: (1) 2419740 disponible en los siguientes horarios: de Lunes a Viernes entre las 9:00 a.m. y las 1:00 p.m.

El operador tomará las llamadas, y según disponibilidad, asignará las citas dentro de los horarios establecidos en el numeral 2 subsiguiente, y solicitará a cada Aceptante una dirección de correo electrónico, en la cual recibirá la confirmación de su cita.

1. Una vez el Aceptante reciba confirmación de su cita, deberá acercarse a la oficina habilitada por el Emisor para presentar su(s) Aceptación(es) y/o cesiones, y según sea el caso, los siguientes documentos:

i) Persona natural:

- Mayor de edad sin representación legal o apoderado.
 - Copia legible del documento de identificación del Aceptante.
 - Para personas extranjeras, copia de la cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante u otra clase de visa con vigencia inferior a (3) meses, o carné expedido por la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores para titulares de Visas Preferenciales (diplomático, consular, de servicio, de organismos internacionales o administrativo, según el caso, y de acuerdo con las normas migratorias vigentes).
 - Para nacionales turistas de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, copia del documento de identificación válido y vigente en el país emisor con el cual ingresó a Colombia.
- Mayor de edad con representación legal o apoderado
 - Copia legible del documento de identificación del Aceptante.
 - Copia legible del documento de identificación del representante legal o apoderado.
 - Original del poder especial autenticado o copia autenticada del documento que acredite la representación del Aceptante.
- Menor de edad representado legalmente por alguno de sus padres
 - Copia del Registro Civil del Aceptante.
 - Copia legible de la Tarjeta de Identidad del Aceptante (si aplica para ello).
 - Copia legible del documento de identificación del padre o de la madre.
- Menor de edad representado legalmente por personas diferentes a los padres
 - Copia del Registro Civil del Aceptante.

Prospecto de Información

- Copia legible de la tarjeta de identidad del Aceptante (si aplica para ello).
 - Copia legible del documento de identificación del representante legal o apoderado.
 - Original del poder especial autenticado otorgado por uno de los padres o copia autenticada del documento que acredite la representación legal del Aceptante.
- ii) Persona Jurídica
- Si la Aceptación la hace el representante legal
 - Deberá presentar el documento de identificación del representante legal con su copia para los archivos del Emisor.
 - Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la presentación de la Aceptación.
 - De ser requerido, documento de autorización conferido por el correspondiente órgano competente a su representante legal para aceptar la Oferta.
 - Si la Aceptación la hace mediante apoderado
 - Copia legible del documento de identificación del poderdante.
 - Documento de identificación del apoderado con su copia para los archivos del Emisor.
 - Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la presentación de la Aceptación.
 - De ser requerido, documento de autorización conferido por el correspondiente órgano competente al poderdante para aceptar la Oferta.
 - Copia del poder.

Los demás previstos en el presente Prospecto de Información, en el Aviso de Oferta Pública, en el Reglamento.

La Oficina del Emisor estará habilitada para recibir Aceptaciones durante la vigencia de la Oferta de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

2. La recepción de Aceptaciones se hará de la siguiente manera:

- i. El Accionista Ordinario Actual y su(s) cesionario(s) se acercará(n) en la hora y fecha asignadas con los documentos requeridos, según sea el caso.
- ii. El Accionista Ordinario Actual y/o su(s) cesionario(s) suministrará(n) la totalidad de la información requerida para el diligenciamiento del Formulario de Aceptación.
- iii. El Accionista Ordinario Actual y/o su(s) cesionario(s) realizará(n) el pago conforme a lo descrito en el Capítulo 2, Literal D, Numeral 9 de este Prospecto.
- iv. Una vez diligenciado el Formulario de Aceptación y recibido el pago, el funcionario de la Sociedad imprimirá dos comprobantes, conservará una copia

Prospecto de Información

firmada por el Aceptante y le hará la entrega al Accionista Ordinario Actual y/o su(s) cesionario(s) de la otra.

- v. Surtido este trámite, se entenderá recibida la Aceptación. El funcionario encargado enviará el Formulario de Aceptación a la BVC a través del Sistema de Captura de Datos dispuesto para ello.

Parágrafo: El Accionista Ordinario Actual y su(s) cesionario(s) deberán suministrar a la Red de Distribución toda la documentación que resulte necesaria para atender las políticas de vinculación así como para el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes incluyendo pero sin limitarse a, las referentes al sistema de administración de riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo también conocido como SARLAFT.

6. Requisitos de las Aceptaciones de Oferta

Cada Aceptación constituirá la manifestación de la voluntad del Aceptante de efectuar un aporte de capital al Emisor por el número de acciones señalado en el (los) Formulario(s) de Aceptación de Acciones Ordinarias Ofrecidas o en los correos electrónicos respectivos para el caso del Remanente, según se trate.

El contrato de suscripción de Acciones Ordinarias Ofrecidas entre el Emisor y cada uno de los Aceptantes se entenderá formado a partir de la Aceptación, con sujeción a las reglas de que trata el Reglamento, el Prospecto de Información, el Aviso de Oferta Pública y el Formulario de Aceptación.

La Red de Distribución recibirá Aceptaciones a la Oferta en el horario dispuesto en el Anexo E.

Al momento de presentar su Aceptación, el Aceptante deberá suministrar la siguiente información:

- a. Indicar el número de Acciones Ordinarias Ofrecidas que suscribe.
- b. La necesaria para el diligenciamiento de todos los campos del Formulario de Aceptación, incluido el correo electrónico al cual se le podrá ofrecer una Suscripción del Remanente en los términos del Reglamento y del presente Prospecto de Información.
- c. Entregar la información requerida para diligenciar el Formulario de Aceptación en alguna de las oficinas de la Red de Distribución habilitada de acuerdo con la información señalada en el presente Prospecto de Información y en el Aviso de Oferta Pública
- d. Pagar el Precio de Suscripción en la forma prevista en el Capítulo 2, Literal D, Numeral 9 del Prospecto de Información y el Aviso de Oferta Pública.
- e. Entregar los anexos y demás documentación complementaria definida por el Emisor en el presente Prospecto y en el Aviso de Oferta Pública.
- f. Los demás requisitos previstos en el Reglamento, en el Prospecto de Información, en el Aviso de Oferta Pública y en el Instructivo Operativo.

No se reputará como Aceptación aquella (i) que sea extemporánea, o (ii) que sea condicionada, o (iii) que no cumpla con todos los requisitos sustanciales y formales a que se refieren el Reglamento, el Prospecto de Información, el Aviso de Oferta Pública y el Formulario de Aceptación.

Prospecto de Información

7. Procedimiento para la Suscripción

(i) Derecho de Preferencia: Cada Accionista Ordinario Actual tendrá derecho a suscribir de la Emisión de Acciones Ordinarias Ofrecidas, tantas acciones como resulte de aplicar la Proporción a las Acciones Ordinarias que tenga suscritas al momento de la Oferta. Para estos efectos se establece como Proporción, la siguiente: 0.136893523496589 Acciones Ordinarias Ofrecidas por cada acción suscrita y pagada en circulación.

En el evento en el que resulten fracciones de una acción, la cantidad de Acciones Ordinarias Ofrecidas suscritas se aproximará al número entero inferior.

(ii) Acrecimiento.- Las Acciones Ordinarias Ofrecidas que no fueren suscritas durante el término del literal (i) anterior, serán colocadas entre los Accionistas Ordinarios Actuales y/o los cesionarios que ejerzan totalmente su derecho de preferencia de que trata el literal (i) anterior.

Para este efecto, dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a aquel en el que venza el término de la Oferta de que trata el literal (i) anterior, el representante legal de la Sociedad ofrecerá el Saldo de las Acciones Ordinarias entre quienes hayan suscrito la totalidad de las Acciones Ordinarias Ofrecidas a que tengan derecho con sujeción al derecho de suscripción preferencial de que trata el literal (i) anterior. Dicha colocación se hará mediante publicación de un aviso de oferta a través del medio de comunicación previsto en los estatutos para la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, de conformidad con el artículo 388 del Código de Comercio.

Cada destinatario de la Oferta del Saldo podrá suscribir, en ejercicio del Derecho de Acrecimiento, un número de Acciones Ordinarias Ofrecidas equivalente al porcentaje que le corresponda del Saldo, liquidado con base en la participación porcentual que a cada uno de los Accionistas Ordinarios Actuales y/o los cesionarios que haya ejercido totalmente su derecho de preferencia le corresponda sobre el número total de Acciones Ordinarias, que tales Accionistas Ordinarios y/o los cesionarios hubiesen suscrito de conformidad con el literal (i) anterior. Para estos efectos el día de publicación del aviso de oferta, en la página *web* de la Sociedad se podrá averiguar el número de Acciones Ordinarias que del Saldo pueda suscribir cada uno de ellos, en ejercicio del Derecho de Acrecimiento.

El Derecho de Acrecimiento podrá ser ejercido en un término de dos (2) Días Hábiles, contados desde la publicación del aviso de oferta correspondiente, mediante el respectivo Formulario de Aceptación que esté a disposición de los destinatarios del Derecho de Acrecimiento en las oficinas de la Red de Distribución de Lunes a Viernes entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m.

En el evento en el que resulten fracciones de una acción, la cantidad de Acciones Ordinarias suscritas se aproximará al número entero inferior.

En ningún caso, la cantidad de Acciones Ordinarias que se coloquen podrá exceder el monto ofrecido en la Emisión de Acciones Ordinarias.

Prospecto de Información

Parágrafo.- La cesión total del derecho de suscripción preferente conllevará la cesión total del Acrecimiento y si la cesión del derecho de suscripción preferente fuere parcial, se entenderá que el Derecho de Acrecimiento que se cede corresponde a la prorrata respectiva.

(iii) Suscripción del Remanente.- Si vencido el término para el ejercicio del Derecho de Acrecimiento a que hace referencia el literal (ii) anterior, no se hubiere colocado la totalidad de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, el Remanente será ofrecido por el representante legal del Emisor (el “Representante Legal”) el segundo (2) Día Hábil siguiente al vencimiento del término para ejercer el Derecho de Acrecimiento a que se refiere el literal (ii) anterior, a través de correo electrónico, entre los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente, así:

- (i) Cada Oferta tendrá una duración de un (1) Día Hábil, correspondiente al día de envío del aviso por correo electrónico. El horario disponible para responder a la oferta por parte de cada Destinatario de la Oferta de Suscripción del Remanente será de Lunes a Viernes entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m.
- (ii) La Oferta se hará mediante correo electrónico con solicitud de confirmación de entrega y lectura a la dirección de correo electrónico que se hubiese indicado en el Formulario de Aceptación.
- (iii) El precio unitario de cada una de las Acciones Ordinarias Ofrecidas del Remanente será el previsto en el numeral 7 del Literal A del Capítulo 1 del presente Prospecto de Información.
- (iv) La Oferta se hará en orden descendente, comenzando por el suscriptor que hubiese ejercido la totalidad de su derecho de preferencia y hubiese adquirido un mayor número de Acciones Ordinarias Ofrecidas, luego de concluido el proceso de suscripción preferencial y del Derecho de Acrecimiento y, en caso de que tal suscriptor no aceptare dicha Oferta o guardare silencio dentro del término de la Oferta respectiva o solamente suscriba una parte del Remanente, se continuará con el segundo suscriptor a quien se le ofrecerá el saldo del Remanente por suscribir y así sucesivamente, hasta llegar al suscriptor número diez (10), si fuere necesario. En el evento en que dos o más Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente hayan suscrito un número igual de Acciones Ordinarias Ofrecidas, el Remanente será ofrecido, en primer lugar, a quien en el tiempo haya ejercido de primero la totalidad de su derecho de preferencia, a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública.
- (v) Durante el término de la Oferta, el destinatario de la misma podrá suscribir total o parcialmente el saldo del Remanente pendiente de suscribir, mediante su Aceptación de la Oferta, en forma incondicional y por escrito remitido al mismo correo electrónico del Representante Legal de la Sociedad, desde el que se dirija la Oferta de suscripción correspondiente.
- (vi) Una vez el Representante Legal reciba la Aceptación del Remanente, el Emisor procederá a diligenciar el Formulario de Aceptación y a transmitirlo a la BVC.

Prospecto de Información

No habrá lugar a nuevas adjudicaciones si luego de surtido el trámite indicado en el presente Numeral 7, quedaren Acciones Ordinarias Ofrecidas sin suscribir y, en consecuencia, las Acciones Ordinarias Ofrecidas no suscritas retornarán a la reserva.

8. Ejemplos

Ejemplo de colocación de acciones

acciones ordinarias antes de emitir (ilustrativo):
Número de acciones a emitir:
Proporción

13.558.237.783
1.855.176.646
0,136830219066235

Accionista	Accionista A	Accionista B	Accionista C	Accionista D	Accionista E	Accionista F	Potenciales nuevos accionistas fruto de Cesiones		Total
							Pot. Acc. Nuevo # 1	Pot. Acc. Nuevo # 2	
PRIMER PASO									
# acciones en Libro a las 6:00 a.m. en día de publicación de Aviso (# de acciones ilustrativo)	6.101.207.002	3.389.559.446	1.355.823.778	677.911.889	1.355.823.778	677.911.889			13.558.237.783
% participación en acciones ordinarias pre Emisión	45,00%	25,00%	10,00%	5,00%	10,00%	5,00%			100,00%
# acciones a las que tienen derecho en Emisión (redondeadas al entero inferior)	834.829.491	463.794.162	185.517.665	92.758.832	185.517.665	92.758.832			1.855.176.646
Acciones cedidas a Accionista Nuevo # 1	-	4.000.000		500.000			4.500.000		4.500.000
Acciones cedidas a Accionista Nuevo # 2	-	1.000.000		300.000				1.300.000	1.300.000
Acciones cedidas a Accionista E		250.000.000							
Acciones cedidas a Accionista F		5.000.000							
Acciones aceptadas por Accionistas Ordinarios Actuales					250.000.000	5.000.000			
Acciones a demandar post cesión de derechos	834.829.491	203.794.162	185.517.665	91.958.832	435.517.665	97.758.832	4.500.000	1.300.000	1.855.176.646
# Acciones Demandadas y Pagadas post cesión de derechos	834.829.491	80.000.000	40.000.000	91.958.832	435.517.665	50.000.000	4.500.000	30.000	1.536.835.988
Porcentaje de Ejercicio del Derecho post cesión de derechos	100%	39%	22%	100%	100%	51%	100%	2%	

	Accionista A	Accionista B	Accionista C	Accionista D	Accionista E	Accionista F	Acc. Nuevo # 1	Acc. Nuevo # 2	Total
Primera anotación en cuenta y liberación de acciones	834.829.491	80.000.000	40.000.000	91.958.832	435.517.665	50.000.000	4.500.000	30.000	1.536.835.988
Candidato para participar en el Paso de Acrecimiento	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	
Base para cálculo de % a demandar / Acrecimiento	834.829.491	-	-	91.958.832	435.517.665	-	4.500.000	-	1.366.805.988
% sobre el total de acciones que ejercen 100% de derecho	61,079%	0,000%	0,000%	6,728%	31,864%	0,000%	0,329%	0,000%	100,00%

PASO DE ACRECIMIENTO Y REMANENTE

Detalle del saldo a ofrecer:
Número de acciones a emitir:
Número de acciones liberadas en Primer Paso
Saldo (número de acciones)

1.855.176.646
1.536.835.988
318.340.658

	Accionista A	Accionista B	Accionista C	Accionista D	Accionista E	Accionista F	Acc. Nuevo # 1	Acc. Nuevo # 2	Total
Porcentaje de participación al que tienen derecho / Saldo	61,079%	0,000%	0,000%	6,728%	31,864%	0,000%	0,329%	0,000%	100,00%
# de acciones a las que tienen derecho / Saldo (redondeadas al entero inferior)	194.438.839	-	-	21.417.988	101.435.742	-	1.048.088	-	318.340.657
Accionista decide ejercer derecho sobre Saldo	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	
# acciones demandadas y pagadas del Saldo	194.438.839	-	-	4.000.000	101.435.742	-	40.000	-	299.914.581
% de Saldo Ejercido / Derecho	100%	0%	0%	19%	100%	0%	4%	0%	

Total de acciones suscritas en Derecho de Suscripción y Acrecimiento

	1.029.268.330	80.000.000	40.000.000	95.958.832	536.953.407	50.000.000	4.540.000	30.000	1.836.750.569
Ejercicio 100% de Derecho de Suscripción?	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	
Subconjunto de candidatos para demandar el Remanente (1)	1.029.268.330	-	-	95.958.832	536.953.407	-	4.540.000	-	

Cálculo del Remanente

Saldo (número de acciones)
Número de acciones demandadas en Saldo
Remanente (número de acciones) a Ofrecer entre 10 accionistas

318.340.658
299.914.581
18.426.077

Orden de Accionistas para envío de Oferta del Remanente (2)

Accionista A	Accionista B	Accionista C	Accionista D	Accionista E	Accionista F	Acc. Nuevo # 1	Acc. Nuevo # 2
1	No participa	No participa	3	2	No participa	4	No participa

(1) y (2) Técnicamente el número de candidatos a participar por el Remanente es de máximo 10

Día Hábil 1 de Oferta del Remanente	Accionista A
Acciones Ofertadas	18.426.077
Compra	SI
Acciones compradas	18.426.077

Anotación: En el evento en el que el Accionista A (mayor suscriptor de acciones, según lo dispuesto en el Prospecto de Información), decida no demandar las acciones del Remanente o demandar una fracción de ellas, aquellas acciones no demandadas por él serán ofrecidas al segundo mayor suscriptor el siguiente día hábil quien tendrá un día para responder si las demanda total o parcialmente. Este proceso se repetirá hasta el décimo accionista. Si el décimo accionista no demanda la totalidad de acciones que le sean ofrecidas, esas acciones quedarán sin colocarse.

En el caso en que dos o más Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente hayan suscrito un número igual de Acciones Ordinarias Ofrecidas, el Remanente será ofrecido dando prelación a quien haya ejercido la totalidad de su derecho de preferencia primero en el tiempo a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública.

	Accionista A	Accionista B	Accionista C	Accionista D	E	F	Acc. Nuevo # 1	Acc. Nuevo # 2	Total
Segunda y última anotación en cuenta y liberación de acciones	212.864.916	-	-	4.000.000	101.435.742	-	40.000	-	318.340.658
Total acciones colocadas en la Emisión	1.047.694.407	80.000.000	40.000.000	95.958.832	536.953.407	50.000.000	4.540.000	30.000	1.855.176.646

Prospecto de Información

9. Forma y plazo de pago de las Acciones Ordinarias Ofrecidas

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas que se suscriban deberán ser pagadas de contado al momento de presentar la Aceptación.

El suscriptor deberá efectuar el pago en moneda legal colombiana.

Dicho pago podrá hacerse: (i) mediante transferencia de fondos a cuentas informadas por la Red de Distribución a los Aceptantes de esta Oferta, (ii) mediante cheque de gerencia, (iii) mediante cheque certificado, o (iv) mediante el Sistema de Servicios Electrónicos del Banco de la República (Sebra).

Liberación de las Acciones Ordinarias Ofrecidas- Sólo se liberarán las Acciones Ordinarias Ofrecidas que hayan sido totalmente pagadas.

Para tal efecto Deceval realizará la respectiva anotación en cuenta, en dos oportunidades, a saber:

- (i) el día 2 de enero de 2014, fecha en la cual se anotarán todas las Acciones Ordinarias Ofrecidas que hayan sido suscritas desde el día de publicación del Aviso de Oferta Pública y hasta el 30 de diciembre de 2013 inclusive, y
- (ii) el tercer (3) Día Hábil siguiente a la fecha en que se venza el plazo de suscripción del Remanente al que hace referencia el Prospecto de Información, y al tercer (3) Día Hábil siguiente a la fecha en que se venza el plazo de suscripción del Remanente al que hace referencia el Prospecto de Información, en cuyo caso se anotarán todas las Acciones Ordinarias Ofrecidas que hayan sido suscritas a partir del 2 de enero de 2014.

Por tratarse de una emisión desmaterializada, a partir de la anotación en cuenta se entenderá expedido el título de Acciones Ordinarias correspondiente a favor de cada suscriptor, de conformidad con el artículo 399 del Código de Comercio. A partir de este momento, las Acciones Ordinarias Ofrecidas se encontrarán activas y disponibles para su negociación en la BVC.

10. Mercado Secundario y metodología de valoración

La transferencia de las Acciones Ordinarias Ofrecidas se sujetará a lo señalado en la ley. Las Acciones Ordinarias Ofrecidas tendrán mercado secundario a través de la BVC y podrán ser negociadas directamente por sus tenedores legítimos, de acuerdo con las normas vigentes. Según el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, la compraventa de acciones inscritas en una bolsa de valores, como es el caso de las Acciones Ordinarias, que represente un valor igual o superior al equivalente en pesos de 66,000 UVR, deberá realizarse obligatoriamente a través de ésta, salvo las excepciones legales.

11. Costos y gastos del Depositante Directo

El Depositante Directo podrá cobrar al accionista cualquier costo o gasto relacionado con la custodia y administración de las Acciones Ordinarias.

Prospecto de Información

PARTE II CAPITULO 3 INFORMACIÓN GENERAL

E. Razón social, situación legal, duración y causales de disolución

1. Razón social

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

2. Situación legal

La Sociedad existe con sometimiento a la ley colombiana, bajo la forma de una sociedad comercial por acciones, de la especie de las anónimas. Su funcionamiento y extinción se rigen por la ley colombiana que es, por lo tanto, la de su nacionalidad.

3. Término de duración y causales de disolución

La Sociedad tiene una duración de cincuenta (50) años y estará vigente hasta el 24 de mayo de 2044, tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, conforme al artículo 3 de los estatutos compilados en su momento a través de la escritura pública 2.691 del 24 de mayo de 1994.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas y conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, dicho término puede ser prorrogado o puede decretarse la disolución de la Sociedad antes del vencimiento.

De otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, la Sociedad se disolverá:

- a) Por vencimiento del término previsto para su duración en el contrato si no fuere prorrogado válidamente antes de su expiración.
- b) Por la reducción del número de asociados a menos del requerido por la ley para su formación o su funcionamiento.
- c) Por decisión de los asociados de la Asamblea General con la mayoría prevista en los estatutos.
- d) Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del Capital Suscrito.
- e) Cuando el noventa y cinco por ciento (95%) o más de las acciones suscritas lleguen a pertenecer a un solo accionista y
- f) Por las demás causales establecidas por las leyes.

4. Constitución y reformas estatutarias

Prospecto de Información

Grupo Aval es una sociedad tenedora de acciones de carácter comercial que se constituyó originalmente bajo la razón social de “Administraciones Bancarias S.A.” mediante Escritura Pública No. 43 del 7 de enero de 1994 en la Notaría Veintitrés de Bogotá. Por medio de la Escritura Pública No. 2095 del 18 de abril de 1997 la Sociedad cambió su razón social a “Sociedad A.B. S.A.” Más tarde, a través de la Escritura Pública No. 36 de enero 8 de 1998 de la Notaría Veintitrés de Bogotá, la Sociedad modificó su denominación social de “Sociedad A.B. S.A.” a “Grupo Aval Acciones y Valores S.A.”.

Los estatutos de Grupo Aval han sido reformados en varias oportunidades. Las respectivas reformas fueron incorporadas en las escrituras públicas que se relacionan a continuación:

Escritura Pública No.	Fecha	Notaría
0043	Enero 7 de 1994	23 de Bogotá
2.691	Mayo 24 de 1994	23 de Bogotá
1.636	Abril 20 de 1995	23 de Bogotá
4.842	Octubre 6 de 1995	23 de Bogotá
2.095	Abril 18 de 1997	23 de Bogotá
0036	Enero 8 de 1998	23 de Bogotá
2.742	Junio 17 de 1998	23 de Bogotá
5.298	Diciembre 14 de 1998	23 de Bogotá
5.358	Diciembre 16 de 1998	23 de Bogotá
941	Abril 5 de 1999	23 de Bogotá
3.530	Octubre 12 de 1999	23 de Bogotá
4260	Octubre 24 de 2001	23 de Bogotá
1248	Abril 22 de 2002	23 de Bogotá
4335	Noviembre 13 de 2003	23 de Bogotá
0580	Marzo 6 de 2006	18 de Bogotá
1735	Abril 25 de 2007	18 de Bogotá
1323	Abril 24 de 2009	36 de Bogotá
28	Enero 6 de 2011	73 de Bogotá

Fuente: Grupo Aval

Los estatutos de la Sociedad pueden ser consultados en la secretaría general de la Sociedad o en la Vicepresidencia de Planeación Financiera y Relaciones con Inversionistas de la Sociedad, ubicadas en la ciudad de Bogotá en la Carrera 13 No. 26A-47, así como en la página web www.grupoaval.com.

F. Supervisión sobre el Emisor

Grupo Aval es una sociedad constituida, como sociedad anónima, emisor de valores, y como tal sometida al control exclusivo de la SFC.

G. Domicilio social y dirección principal

La Sociedad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con oficinas ubicadas en la Carrera 13 No. 26A-47 Piso 11.

H. Objeto social principal

Prospecto de Información

La Sociedad tiene por objeto principal la compra y venta de acciones, Bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al Sistema Financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá:

- Adquirir y negociar toda clase de títulos valores de libre circulación en el mercado y de valores en general.
- Promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social.
- Representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas anteriormente.
- Tomar o dar dinero en préstamo con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles; otorgar cauciones y asumir obligaciones de dar, hacer y no hacer a favor de terceros.
- Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones.
- Adquirir, enajenar, gravar, arrendar o administrar toda clase de bienes y mudar la naturaleza de los mismos.
- Suscribir o adquirir toda clase de acciones y enajenarlas, participar en sociedades que persigan objetos similares o complementarios y enajenar libremente las acciones, cuotas o parte de interés, en las mismas.
- Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos y a sus trabajadores.
- Suministrar servicios en las áreas relacionadas con las actividades, experiencia y conocimiento de la Sociedad.
- En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos directamente relacionados con los anteriores y que tengan por finalidad ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la Sociedad.

I. Reseña histórica

Grupo Aval es una sociedad tenedora de acciones de carácter comercial que se constituyó principalmente para consolidar las principales inversiones de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSAL) en el Sector Financiero colombiano y para facilitar el acceso de Grupo Aval al mercado de Capitales. A continuación se describe brevemente su historia:

1990 - 2000

- Grupo Aval originalmente se constituyó bajo la razón social de “Administraciones Bancarias S.A.” mediante Escritura Pública No. 43 del 7 de enero de 1994 en la Notaría Veintitrés de Bogotá.
- Por medio de la Escritura Pública No. 2095 del 18 de abril de 1997 la Sociedad cambió su razón social a “Sociedad A.B. S.A.”
- Más tarde, a través de la Escritura Pública No. 36 de enero 8 de 1998 de la Notaría Veintitrés de Bogotá, la Sociedad modificó su denominación social de “Sociedad A.B. S.A.” a “Grupo Aval Acciones y Valores S.A.”. En este proceso, Grupo Aval fue la

Prospecto de Información

sociedad beneficiaria de una *escisión* en donde se consolidaron las inversiones de diferentes compañías en entidades del Sector Financiero colombiano.

- En 1998, las entidades filiales de Grupo Aval (Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Comercial AV Villas), conjuntamente con el Banco Popular, crearon la “Red de Servicios Aval” que le permitió a todos los bancos pertenecientes a la red prestar servicios a clientes de los otros bancos de la red en cualquiera de sus oficinas y cajeros automáticos. Hoy en día la red está integrada por más de 1.440 oficinas y más de 3.590 cajeros automáticos.
- En 1999, Grupo Aval realizó su primera emisión de acciones en Colombia y listó sus Acciones Ordinarias en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el nemotécnico “GRUPOAVAL”. La emisión fue la primera oferta pública de acciones a gran escala de una empresa Colombiana, permitiendo a miles de inversionistas convertirse en accionistas del Grupo.

2001 - 2013

- Corficolombiana, compañía fundada en 1959 como una filial del Banco de Bogotá, adquirió y fusionó varias corporaciones financieras entre 1997 y 1999, incluyendo Corfitolima, Corfiprogreso, Corfes, Corfiboyacá, Corfisantander, Corfiandes e Indufinanciera. Corfivalle, también una corporación financiera, se fusionó con Corficolombiana en 2005.
- El 22 de abril de 2005, Grupo Aval emitió Bonos por \$200,000 millones en el mercado local.
- El 28 de octubre de 2005, Grupo Aval emitió Bonos por \$200,000 millones en el mercado local.
- En 2007 Grupo Aval efectuó su segunda y tercera emisión de Acciones Ordinarias en el mercado local.
- El 3 de diciembre de 2009, Grupo Aval emitió Bonos por \$750,000 millones en el mercado local.
- El 9 de diciembre de 2010, se perfeccionó la adquisición de BAC Credomatic por parte de Leasing Bogotá Panamá, filial del Banco de Bogotá.
- En 2011, Grupo Aval realizó su primera emisión pública de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto en el mercado colombiano, emitiendo 1,600 millones de Acciones Preferenciales a un precio de COP \$1,300 por acción. Estas acciones fueron listadas en la BVC el 12 de mayo de 2011 bajo el nemotécnico “PFAVAL”.
- En junio de 2011, se perfeccionó el proceso de escisión entre Rendifin S.A. y Grupo Aval en virtud del cual Grupo Aval incrementó su porcentaje de participación en el capital accionario del Banco Popular de 30.66% a 74.13%.

Prospecto de Información

- En septiembre de 2011 se perfeccionó el proceso de escisión entre Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, en virtud de la cual Grupo Aval incrementó su porcentaje de participación en el capital accionario del Banco Popular de 74.13% a 93.73%.
- El 1 de febrero de 2012, Grupo Aval emitió Bonos en el mercado internacional por USD \$600 millones a una tasa de 5.25% y vencimiento en 2017.
- El 26 de septiembre de 2012, Grupo Aval emitió Bonos en el mercado internacional por USD \$1,000 millones a una tasa de 4.75% y vencimiento en 2022.
- El 18 de abril de 2013, Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Porvenir adquirieron AFP Horizonte.
- El 26 de junio de 2013, se firmó el acuerdo para la adquisición del 100% del Grupo Financiero Reformador en Guatemala a través de “Credomatic International Corporation” (CIC), subsidiaria del Banco de Bogotá y Holding de la operación de BAC Credomatic en Centroamérica.
- El 19 de julio de 2013 se produjo la firma del acuerdo para la adquisición del 100% de la participación directa e indirecta de BBVA en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá) S.A. a través de Leasing Bogotá Panamá, filial del Banco de Bogotá.

En el siguiente cuadro se muestran las principales inversiones de Grupo Aval, con corte al 30 de septiembre de 2013. Las variaciones en la participación reflejan la dinámica de la Sociedad, en cuanto a adquirir participaciones en entidades del sector financiero y participar activamente en la Capitalización de las entidades, en el momento que es requerido.

Entidad	Propiedad						
	luego de la escisión (31/12/98)	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	30/09/2012	30/09/2013
Banco de Bogotá	60.50%	65.33%	65.33%	64.44%	64.44%	64.44%	66.55%
Banco de Occidente	71.70%	73.24%	67.97%	68.24%	68.24%	68.24%	72.14%
Banco Popular	0.00%	30.66%	30.66%	93.73%	93.73%	93.73%	93.73%
Banco AV Villas ⁽¹⁾	69.80%	79.85%	79.85%	79.85%	79.85%	79.85%	79.85%
AFP Porvenir	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
Horizonte	-	-	-	-	-	-	7.14%
Leasing de Occidente ⁽²⁾	12.00%	7.62%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAV Ahorramás ⁽³⁾	33.90%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Grupo Aval

⁽¹⁾ En la época de la escisión se denominaba Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas.

⁽²⁾ Leasing de Occidente se fusionó con el Banco de Occidente el 11 de Junio de 2010.

⁽³⁾ CAV Ahorramás se fusionó con CAV Las Villas en 1997.

Prospecto de Información

Grupo financiero más grande de Colombia

La operación local de los bancos de Grupo Aval muestran a 30 de septiembre de 2013 un total de activos agregados de \$105.2 billones de pesos, de los cuales \$71.5 corresponden a cartera bruta. Los depósitos agregados ascienden a \$68.8 billones de pesos.

Líderes en Centroamérica

Con la adquisición de BAC Credomatic, Grupo Aval amplió su presencia geográfica a una reunión con un alto potencial de crecimiento. Luego de casi tres años, es evidente el éxito de esta adquisición. Entre diciembre de 2010 y junio de 2013, bajo US GAAP, los activos y la utilidad neta de BAC Credomatic muestran un crecimiento anual compuesto del 12.8% y 28.7%, respectivamente.

Administración

En la actualidad la administración de la Sociedad está conformada por un grupo de personas dedicadas a apoyar la generación de valor de la entidad y sus subsidiarias a través de la dirección, guía, apoyo y supervisión en el desarrollo de sus modelos de negocio. Para este fin, el equipo administrativo de Grupo Aval se concentra en:

- Definir el enfoque estratégico de las subsidiarias
- Dar un uso eficiente al capital de las subsidiarias, estableciendo sus niveles de Capitalización y su política de dividendos
- Monitorear y gestionar el riesgo consolidado de las subsidiarias
- Identificar, analizar y capturar sinergias entre las subsidiarias buscando capturar los beneficios por economías de escala y por la transmisión de mejores prácticas en áreas tales como:
 - Tecnología, donde las decisiones estratégicas se realizan buscando generar eficiencias a través del uso común de tecnologías y la optimización de operaciones entre las subsidiarias.
 - Red de sucursales y cajeros, creando la mayor red para nuestros clientes en Colombia.
 - Servicios compartidos, donde se buscan generar eficiencias a través de economías de escala en procesos como compras corporativas que cubren a todas las entidades.
- Definir e implementar la estrategia de crecimiento inorgánico vía Fusiones y Adquisiciones (M&A) de Grupo Aval y sus entidades a través de (i) la definición de la estrategia de M&A e identificación selectiva de posibles objetivos de compra en los mercados relevantes, y (ii) asegurar el cumplimiento de procesos estrictos en la compra y posterior integración de las adquisiciones que realice la entidad y/o sus subordinadas
- Definir políticas de control interno de Grupo Aval y sus subordinadas, creando un nivel adicional de supervisión.

La gestión de la administración de Grupo Aval es complementada por los equipos directivos de las entidades subordinadas, los cuales son los responsables por la ejecución de la estrategia y planes de negocio de las mismas. Así, dichos equipos directivos son

Prospecto de Información

responsables por los resultados de sus subordinadas y cuentan con autonomía en la toma de decisiones que les permita cumplir sus objetivos.

J. Composición accionaria e información sobre los principales socios

A continuación se presenta con corte a septiembre 30 de 2013, el cuadro que relaciona los mayores accionistas de Grupo Aval cuya participación se calcula sobre el total del Capital Suscrito y pagado. El saldo total de cada accionista corresponde a la suma de su posición en Acciones Ordinarias y Acciones Preferenciales de la sociedad. Adicionalmente se da una breve descripción de los accionistas más relevantes.

Acciones en circulación Grupo Aval - 20 Principales accionistas		
Nombre Accionista	Saldo Total	%
ADMINEGOCIOS & CIA SCA	5,137,660,213	27.69%
ACTIUNIDOS S.A.	3,427,232,945	18.47%
EL ZUQUE S.A.	1,409,683,383	7.60%
INVERSIONES ESCORIAL S.A.	1,224,557,393	6.60%
SOCINEG S.A	1,125,274,890	6.07%
AMINVERSIONES S.A.	1,053,262,658	5.68%
INTRASSETS TRADING S A	986,514,816	5.32%
JARA ALBARRACIN MANUEL GUILLERMO	576,529,177	3.11%
RENDIFIN S.A	512,909,847	2.76%
INVERSEGOVIA S.A.	403,605,252	2.18%
INVERPROGRESO S.A.	312,015,211	1.68%
NEGOCIOS Y BIENES S.A.S	278,007,503	1.50%
VELEZ TRUJILLO INES HELENA	91,912,670	0.50%
MULTIASSETS INVESTMENTS S A	78,462,382	0.42%
FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	67,845,946	0.37%
FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP	55,843,980	0.30%
SHARES AND BUSINESS INC.	37,541,216	0.20%
VANGUARD EMERGING MARKETS STOCK INDEX FUND	33,648,719	0.18%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	32,422,459	0.17%
FDO PENSIONES OBLIGATORIAS HORIZONTE - MODERADO	29,318,094	0.16%
OTROS ACCIONISTAS	1,677,517,699	9.04%
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN	18,551,766,453	100.00%

Fuente: Grupo Aval. Libro de accionistas de la sociedad con corte a septiembre 30 de 2013.

ADMINEGOCIOS & CÍA. S.C.A.

Adminegocios & Cía. S.C.A. es una sociedad tenedora de acciones de carácter comercial que se constituyó en virtud de la escisión múltiple contenida en la Escritura Pública No. 15745 del 24 de diciembre de 2002 en la Notaría Veintinueve de Bogotá. Por medio de la Escritura Pública No. 16049 del 30 de diciembre de 2002 la Sociedad cambió su razón social a “Adminegocios S.A.” Más tarde, a través de la Escritura Pública No. 5397 del 27 de

Prospecto de Información

diciembre de 2005 de la Notaría Veintitrés de Bogotá, la Sociedad se transformó de anónima a comandita por acciones bajo el nombre de “Adminnegocios & Cía. S.C.A.

ACTIUNIDOS S.A.

Actiunidos S.A., es una sociedad de carácter comercial, dedicada a la adquisición de bienes de cualquier naturaleza para conservarlos en su activo fijo, con el fin de obtener rendimientos periódicos. La sociedad se constituyó originalmente bajo la razón social de “Insancarlos S.A.”, en virtud de la escisión múltiple contenida en la Escritura Pública No. 15745 del 24 de diciembre de 2002 en la Notaría Veintinueve de Bogotá. Por medio de la Escritura Pública No.16052 del 30 de diciembre de 2002, la Sociedad cambió su razón social a “Actiunidos S.A.”

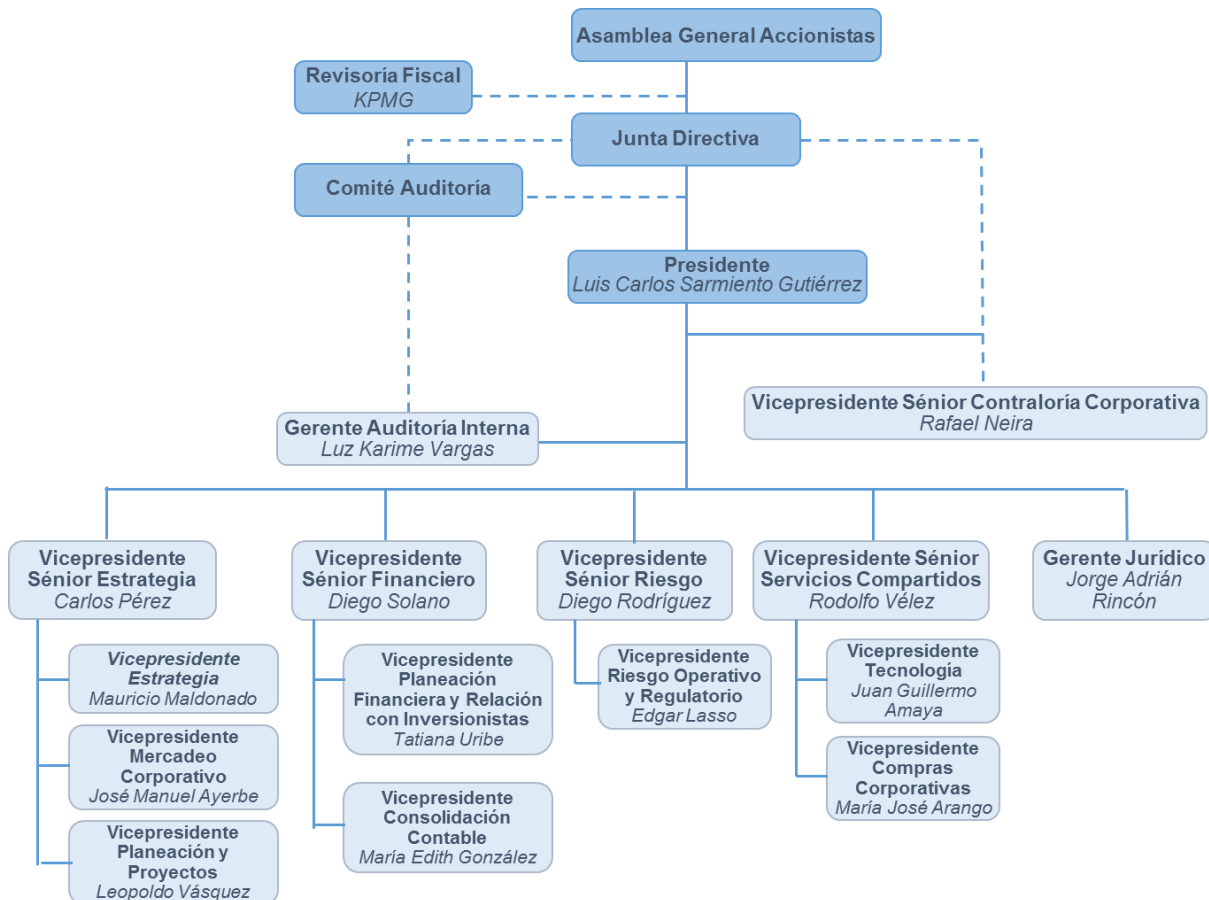
**CAPITULO 4
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR.**

K. Estructura orgánica del Emisor

La Sociedad cuenta con los siguientes órganos directivos y de administración:

- a. Asamblea General de Accionistas
- b. Junta Directiva
- c. Presidente

A continuación se presenta el organigrama del Emisor con corte a septiembre de 2013:



Fuente: Grupo Aval

L. Junta Directiva

La Sociedad tiene una Junta Directiva compuesta por siete miembros principales con sus correspondientes suplentes personales, elegida ordinariamente en cada mes de marzo por la Asamblea General de Accionistas, por un período de un año, siendo reelegibles indefinidamente.

Prospecto de Información

La Junta Directiva elegida en la Asamblea de Accionistas que tuvo lugar el 22 de marzo de 2013 (Acta No. 61) para el período que culmina el 31 de marzo de 2014 se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Luis Carlos Sarmiento Angulo	José Hernán Rincón Gómez
Alejandro Figueroa Jaramillo	Juan María Robledo Uribe
Efraín Otero Álvarez	Juan Camilo Ángel Mejía
Álvaro Velásquez Cock	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Julio Leonzo Álvarez Álvarez	Gabriel Mesa Zuleta
Mauricio Cárdenas Müller *	Enrique Mariño Esguerra*
Esther América Paz Montoya *	Germán Villamil Pardo *

*Miembros independientes

Fuente: Grupo Aval

El secretario general de la Sociedad es Luis Fernando Pabón Pabón.

A continuación se presenta una reseña de los miembros de Junta Directiva de la Sociedad:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA GRUPO AVAL

PRINCIPALES

LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO

Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Colombia.

Presidente de la Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 1999 y miembro de las Juntas Directivas de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda., desde mayo de 1995, de Casa Editorial El Tiempo S.A. y de CEETTV S.A. (City TV) desde septiembre de 2010, de la Fundación Grupo Aval desde 2011 y de la Fundación para el Futuro de Colombia- Colfuturo El Dr. Sarmiento Angulo es el controlante de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., entidad que a su vez es controlante de los Bancos de Bogotá, de Occidente, AV Villas y Popular.

ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO

Ingeniero Civil de la Facultad Nacional de Minas Antioquia.

Máster en Ciencias Económicas y candidato al Doctorado en Economía de la Universidad de Harvard. Presidente del Banco de Bogotá desde 1988. Pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde Marzo de 1999; Porvenir S.A. desde diciembre de 1991; Corporación Financiera Colombiana S.A. desde agosto de 1998; Fundación Grupo Aval desde 2011; Banco de Bogotá – Panamá y Asociación Bancaria de Colombia. Igualmente es director de BAC Credomatic Inc., BAC Internacional Corporation, BAC International Bank y Credomatic International Corporation desde Diciembre de 2010.

Prospecto de Información

EFRAÍN OTERO ÁLVAREZ

Economista de la Universidad del Valle.

Máster en Ingeniería Industrial de la Universidad del Valle. Presidente del Banco de Occidente desde 1995. Pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Porvenir S.A. desde septiembre de 1995, Corporación Financiera Colombiana S.A. desde agosto de 1998, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 1999, Banco de Occidente – Panamá desde julio de 2006 y Fundación Grupo Aval desde 2011.

ÁLVARO VELÁSQUEZ COCK

Economista de la Universidad de Antioquia.

Otros estudios: Candidato MSc Economía de la Universidad de Londres. Entre otros cargos fue Profesor de economía y Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia, Director del DANE, Gerente en Bogotá de la Corporación Financiera Nacional, Presidente de Pedro Gómez & Cía. S.A., Gerente de Representaciones Computadores Apple y miembro del Comité Asesor del Superintendente Bancario. Pertenece entre otras Juntas Directivas, a las siguientes: Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 2008, Banco de Bogotá de 1993 a 1997 y desde el 2001 hasta la fecha, Banco de Bogotá (Panamá) desde febrero de 1984, Corporación Financiera Colombiana S.A. desde junio de 1992, Unipalma desde julio de 1996 y varias entidades del grupo BAC Credomatic en Centroamérica desde diciembre de 2010. Ha pertenecido a las Juntas Directivas de: Banco Ganadero, Banco Extebandes, Acueducto de Bogotá, Deceval, Compañía Agrícola de Inversiones S.A. Celanese, Coviandes y Gas Natural.

JULIO LEONZO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Ingeniero Civil de la Universidad Nacional.

Con estudios en el Programa de Alta Gerencia – INALDE, Universidad de la Sabana, Programa de Postgrado en Administración Financiera - Universidad de Medellín y Programa de Postgrado en Estadística Aplicada a la Ingeniería - Universidad Nacional de Colombia. Entre otros cargos fue Presidente de Avianca, Cervecería Unión S.A. y Pedro Gómez y Cía, así como Vicepresidente Sénior de Servicios Compartidos en Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Porvenir S.A. desde 2001 y Banco Popular S.A. desde 1996. Así mismo perteneció a la Junta Directiva de A Toda Hora S.A. – ATH.

MAURICIO CÁRDENAS MÜLLER

Ingeniero Electrónico de la Universidad Javeriana.

Con estudios en el Programa de Alta Gerencia – INALDE, Universidad de la Sabana, Programa de Postgrado en Administración Financiera - Universidad de Medellín y Programa de Postgrado en Estadística Aplicada a la Ingeniería - Universidad Nacional de Colombia. Entre otros cargos fue Presidente de Avianca, Cervecería Unión S.A. y Pedro Gómez y Cía, así como Vicepresidente Sénior de Servicios Compartidos en Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Porvenir S.A. desde 2001 y Banco Popular S.A. desde 1996. Así mismo perteneció a la Junta Directiva de A Toda Hora S.A. – ATH.

Prospecto de Información

ESTHER AMÉRICA PAZ MONTOYA

Administradora de Empresas de la Universidad del Valle.

Se desempeñó como Presidente del Banco AV Villas y de Ahorramás Corporación de Ahorro y Vivienda. Pertenece a la Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 2005. La Dra. Paz Montoya es miembro del Comité de Auditoría de Grupo Aval.

SUPLENTE

JOSÉ HERNÁN RINCÓN GÓMEZ

Contador Público de la Universidad de Antioquia, Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.

Presidente del Banco Popular desde 1991. Fue Presidente, entre otras entidades, de Avianca, del Banco Comercial Antioqueño y del Banco del Estado. Pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 2005, Corporación Financiera Colombiana S.A. desde septiembre de 1998, Asociación Bancaria de Colombia desde 1984 y Fundación Grupo Aval desde 2011.

JUAN MARÍA ROBLEDO URIBE

Economista del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

Actualmente se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Bogotá. Pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Corporación Financiera Colombiana S.A. desde junio de 2006, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 2000, Fiduciaria Bogotá S.A. desde abril de 2007, Porvenir S.A. desde marzo de 1991, Credomatic International Corporation desde diciembre de 2010 y Fundación Grupo Aval desde 2011

JUAN CAMILO ÁNGEL MEJÍA

Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín.

Se desempeña como Presidente del Banco AV Villas desde 2007. Entre otros cargos fue Asesor en el área de Colocaciones del Banco Central Hipotecario, Gerente de Proyecto Mercado de Capital en Corfinsura, Vicepresidente de Crédito y Cartera, Vicepresidente de Normalización de Activos y Vicepresidente Inmobiliario en el Banco AV Villas. Pertenece entre otras juntas directivas a las siguientes: Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde septiembre de 2008, Asobancaria desde septiembre de 2007, Titularizadora Colombiana S.A. desde marzo de 2008 y Fundación Grupo Aval desde 2011

ANA MARÍA CUÉLLAR DE JARAMILLO

Contadora egresada de la Universidad Jorge Tadeo Lozano

Actualmente es consultora independiente, especializada en asesorías en procesos y sistemas de control financiero. Fue Directora de Impuestos Nacionales y ocupó diversos cargos en el Citibank, entre ellos Vicepresidente de Control Financiero. Es miembro de las siguientes juntas directivas: Banco de Bogotá desde el 2007, Megalínea, Biomax S.A., y Ladrillera Santa Fe S.A. Igualmente es miembro de varias entidades del Grupo BAC Credomatic dentro de las cuales se destacan: Banco de América Central S.A. Guatemala desde 2012, Banco de América Central S.A. El Salvador desde 2012, Banco de América

Prospecto de Información

Central Honduras, S.A. desde 2011, Credomatic de Honduras S.A. desde 2011, Banco de América Central, S.A. Nicaragua desde 2011, Banco BAC San José S.A. desde 2011 y BAC International Bank Inc. desde 2010.

GABRIEL MESA ZULETA

Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Actualmente se desempeña como Presidente de Sadinsa S.A. y Gerente General de Construcciones Planificadas S.A. Se desempeñó como Secretario General de la Presidencia de la República y como Presidente de Telecom. Pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Banco Popular desde marzo de 2004, Seguros Alfa S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A. desde junio de 2004 y Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 2004.

ENRIQUE MARIÑO ESGUERRA

Ingeniero Civil de la Universidad Nacional.

Miembro de la Junta Directiva de la firma de ingeniería Dessau CEI. Fue miembro de la Junta Directiva de las siguientes entidades: Alpopular, Industrias e Inversiones Samper S.A., Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas, Seguros Alfa S.A. Seguros de Vida Alfa S.A., Sociedad Colombiana de Ingenieros y Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros Consultores – AICO. Así mismo fue miembro de la Junta Consultiva del Banco de Crédito. Es miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 2006.

GERMÁN VILLAMIL PARDO

Abogado de la Universidad de los Andes.

Otros estudios. Especialización en Derecho Tributario de la Universidad de los Andes. Socio de Gómez Pinzón Zuleta Abogados S.A. y de Gómez Pinzón Asemarcas S.A. Se desempeñó en diferentes cargos en el Ministerio de Hacienda y en el Banco de la República. Pertenece a la Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde marzo de 2006.

LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN

Abogado de la Universidad Javeriana

Especialización en Legislación Financiera de la Universidad de Los Andes. Actualmente es Asesor Legal de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda. y Secretario de la Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde el año 2000. Pertenece a la Junta Directiva del Banco AV Villas desde 1998, Porvenir desde 2003, Almaviva S.A. desde 2007, Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda. desde 2006 y Casa Editorial El Tiempo y CEET TV desde 2011. Anteriormente trabajó como Vicepresidente Jurídico de Banco de Colombia y como Asesor Jurídico del Presidente del Banco de Bogotá.

Las funciones de la Junta Directiva de la Sociedad, de acuerdo con los estatutos sociales vigentes, son:

1. Darse su propio reglamento;

Prospecto de Información

2. Crear las áreas requeridas para el buen funcionamiento de la Sociedad, asignarles funciones y fijarles honorarios;
3. Nombrar y remover libremente al Presidente, señalarle su remuneración y resolver sobre sus renunciaciones y licencias;
4. Evaluar la gestión del Presidente y demás ejecutivos principales de la compañía mediante la consideración del informe de gestión al final de cada ejercicio semestral, así como en las demás ocasiones en que ello sea requerido por disposición legal o por exigencia de la Junta Directiva;
5. Designar los suplentes del presidente;
6. Convocar a la Asamblea para que ésta decida sobre la renuncia de los miembros de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal;
7. Convocar a la Asamblea con cualquier otro fin;
8. Decidir sobre las cuestiones que le somete el Presidente de la entidad;
9. Presentar un informe de fin de ejercicio a la Asamblea así como las cuentas, balances, inventarios, y proyecto de distribución de utilidades; en el informe de gestión que se presentará conjuntamente con la Administración de la Sociedad, se incluirá una descripción de los principales riesgos de la Sociedad, así como información sobre las actividades de control interno y, de haber existido, sobre los hallazgos relevantes;
10. Autorizar la emisión de Bonos;
11. Decidir sobre el depósito de los títulos expedidos por la Sociedad en un depósito Centralizado de Valores;
12. Ejercer las facultades que según los estatutos no estén asignadas a la Asamblea General de Accionistas;
13. Examinar, cuando lo tenga a bien, directamente, o por medio de comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad;
14. Interpretar las disposiciones de los estatutos que dieren lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúne la próxima Asamblea para someterle la cuestión;
15. Delegar en el Presidente las cuestiones que la Junta considere convenientes, siempre que sean delegables;
16. Ordenar que se ejecute cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y tomar las determinaciones necesarias en orden a que la Sociedad cumpla sus fines;
17. Autorizar las operaciones que tengan por objeto adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar bienes raíces, recibir dinero en mutuo y cualquier acto o contrato cuya

Prospecto de Información

- cuantía exceda de veinte mil (20.000) salarios mínimos legales mensuales y facultar al Presidente para celebrar tales contratos o actos;
18. Adoptar las medidas específicas respecto del gobierno de la Sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión;
 19. Velar por el respeto a los derechos de todos sus accionistas y demás inversionistas en valores, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de regulación del mercado;
 20. Aprobar y reformar el Código de Buen Gobierno, el cual contendrá todas las normas y mecanismos exigidos por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, los Reglamentos Internos de la Entidad y la Ley, pudiendo delegar tal facultad en el Presidente de la compañía;
 21. Propender por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno;
 22. Resolver los posibles conflictos de interés que se generen entre los empleados y la Sociedad. Los procedimientos para resolver los conflictos de intereses serán los señalados en el Código de Buen Gobierno adoptado por la Sociedad;
 23. Velar por el debido cumplimiento de las políticas y procedimientos de control interno de la Sociedad;
 24. Resolver, en los términos que se establezcan en el Código de Buen Gobierno, sobre la procedencia de las auditorías especiales solicitadas por los accionistas o los inversionistas en títulos colocados por la sociedad, que no hayan sido aceptadas en primera instancia por el representante legal;
 25. Aprobar los reglamentos de suscripción de acciones, los que contendrán: a) La cantidad de acciones que se ofrezca, que no podrá ser inferior a las emitidas; b) La Proporción y forma en que podrán suscribirse; c) El plazo de la oferta, que no será menor de quince (15) días ni excederá de un (1) año; d) El precio al que sean emitidas. e) Los plazos para el pago de las acciones. En relación con la fijación del precio al que sean ofrecidas las acciones, no será necesario realizar el estudio técnico referido en el artículo 41 de la ley 964 de 2005;
 26. Designar, de su seno, a los integrantes del Comité de Auditoría;
 27. Dar respuesta a las propuestas que presente a la Junta Directiva un número plural de accionistas que represente, cuando menos, el cinco por ciento (5%) de las acciones suscritas. Para tal efecto, en la siguiente reunión ordinaria de la Junta se leerá cada propuesta y se designará una comisión del seno de la Junta para que presente un proyecto de respuesta, sin perjuicio de que la Junta decida que la administración elabore dicho proyecto. Corresponderá al secretario de la Junta responder por escrito a los solicitantes, indicando claramente las razones que motivaron las decisiones, siempre que tales propuestas no tengan por objeto temas relacionados con secretos industriales o información estratégica para el desarrollo de la compañía;

Prospecto de Información

28. Autorizar las donaciones que haya de efectuar la Sociedad, todo ello actuando dentro de las autorizaciones otorgadas por la Asamblea para el efecto.

M. Mecanismos de independencia

Para asegurar el cumplimiento de los requisitos de independencia, en las elecciones de los miembros de Junta Directiva la Sociedad observa lo dispuesto en la ley 964 de 2005 y en el Decreto 3923 de 2006 en relación con la elección de miembros de juntas directivas de sociedades emisoras de valores.

Para efectos de la elección de los miembros independientes de la Sociedad, se tiene en cuenta que el candidato en ningún caso sea:

- Empleado o directivo del Emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
- Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
- Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al Emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
- Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del Emisor. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
- Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal del Emisor.
- Persona que reciba del Emisor alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la junta directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la junta directiva.

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría de acuerdo con lo requerido por el artículo 45 de la Ley 964 de 2005. El Comité de Auditoría, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, está conformado por 3 directores principales, sin suplentes, incluyendo a todos los directores independientes. Los integrantes del Comité son designados por la Junta Directiva. El presidente del Comité es un miembro independiente. También hace parte del Comité el Revisor Fiscal de la Sociedad, quien asiste con derecho a voz y sin voto. A las reuniones del Comité puede ser citado cualquier funcionario de la compañía. El Comité de Auditoría se reúne por lo menos cada tres (3) meses. Las decisiones del Comité de Auditoría se hacen constar en actas, respecto de las cuales se aplica lo dispuesto en el artículo 189 del Código de Comercio.

Prospecto de Información

En la actualidad el comité de auditoría de Grupo Aval está conformado por Esther América Paz Montoya, Julio Leonzo Álvarez Álvarez y Mauricio Cárdenas Müller. La Dra. Paz Montoya es la presidente del comité.

N. Vinculación de los miembros de Junta Directiva con la Sociedad o sus vinculadas

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad se encuentra vinculado laboralmente con Grupo Aval. A continuación se relacionan los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad que se desempeñan en sociedades vinculadas con Grupo Aval.

Nombre	Principal/Suplente	Entidad vinculada a Grupo Aval	Cargo en Entidad vinculada a Grupo Aval
Luis Carlos Sarmiento Angulo	Principal	Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda.	Presidente Junta Directiva
Alejandro Figueroa Jaramillo	Principal	Banco de Bogotá S.A.	Presidente
Efraín Otero Álvarez	Principal	Banco de Occidente S.A.	Presidente
Mauricio Cárdenas Müller	Principal	Adminegocios y Cía. S.C.A.	Asesor de la Presidencia
José Hernán Rincón	Suplente	Banco Popular S.A.	Presidente
Juan María Robledo Uribe	Suplente	Banco de Bogotá S.A.	Vicepresidente Ejecutivo
Juan Camilo Ángel Mejía	Suplente	Banco AV Villas S.A.	Presidente
Gabriel Mesa Zuleta	Suplente	Sadinsa S.A.	Presidente

Fuente: Grupo Aval, información con corte a septiembre de 2013.

O. Personal directivo del Emisor

Se relacionan a continuación los nombres y cargos de los directivos de la Sociedad:

Nombre	Cargo
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez	Presidente
Carlos Ernesto Pérez Buenaventura	Vicepresidente Sénior de Estrategia
Diego Fernando Solano Saravia	Vicepresidente Sénior Financiero
Diego Rodríguez Piedrahita	Vicepresidente Sénior de Riesgo
Rafael Eduardo Neira Torres	Vicepresidente Sénior Contraloría Corporativa
Rodolfo Vélez Borda	Vicepresidente Sénior de Servicios Compartidos
Edgar Enrique Lasso Fonseca	Vicepresidente de Riesgo Operativo y Regulatorio
José Manuel Ayerbe Osorio	Vicepresidente de Mercadeo
Juan Guillermo Amaya Salcedo	Vicepresidente de Tecnología
Leopoldo Jesús Vásquez Sebastiani	Vicepresidente de Planeación y Proyectos
María Edith González Flórez	Vicepresidente de Consolidación Contable
María José Arango Caicedo	Vicepresidente de Compras Corporativas
Mauricio Maldonado	Vicepresidente de Estrategia
Tatiana Uribe Benninghoff	Vicepresidente de Planeación Financiera y Relación con Inversionistas
Jorge Adrián Rincón Plata	Gerente Jurídico

Fuente: Grupo Aval, información con corte a septiembre de 2013.

A continuación se presenta una reseña del representante legal y de los ejecutivos de la Sociedad:

Prospecto de Información

REPRESENTANTE LEGAL:

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ

BS Magna Cum Laude en Ingeniería Civil de la Universidad de Miami.

Otros estudios: MBA con Concentración en Finanzas - Johnson Graduate School of Management en la Universidad de Cornell. Actualmente se desempeña como Presidente de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.; fue Presidente de Cocolco S.A. entre enero de 1996 y julio de 2000.

CARGOS EJECUTIVOS:

DIEGO FERNANDO SOLANO SARAVIA

Ingeniero de Sistemas de la Universidad de los Andes.

Otros estudios: Máster en Administración de Negocios - The Wharton School University of Pennsylvania. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Sénior Financiero de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente en McKinsey and Company Colombia Inc. y Banco Santander Colombia.

DIEGO RODRÍGUEZ PIEDRAHITA

Bachelor en Administración de Negocios de la Universidad George Washington.

Otros estudios: Máster en Administración de Negocios de la Universidad George Washington. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Sénior de Riesgo de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente en Bank of America e ING.

CARLOS ERNESTO PÉREZ BUENAVENTURA

Ingeniero Industrial de la Universidad Javeriana

Otros estudios: Especialización en Administración de Negocios de la Universidad del Rosario. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Sénior de Estrategia de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente como Director General de Barclays en España, en Citigroup estuvo a cargo del Banco Retail, los Fondos de Pensiones y las financieras en Argentina, Chile Uruguay y Paraguay. Adicionalmente fue Gerente de Mercadeo y Ventas de Alpina S.A.

RODOLFO VELEZ BORDA

Ingeniero de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes

Otros estudios Especialización en Telecomunicaciones de la Universidad de los Andes y Gerenciamiento de Empresas en Aden Business School y MIT. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Sénior de Servicios Compartidos de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente como Vicepresidente de Operaciones y Tecnología del Banco AV Villas y la Corporación Ahorramás.

RAFAEL EDUARDO NEIRA TORRES

Contador de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Prospecto de Información

Otros estudios: Gerencia Bancaria de la Universidad de los Andes. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Contraloría Corporativa Sénior de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Fue Superintendente Financiero Adjunto de la Superintendencia Financiera de Colombia (2006-2008).

JORGE ADRIÁN RINCÓN PLATA

Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga

Otros estudios: Maestría en Derecho de los Negocios Internacionales de Queen Mary University & Westfield College, University of London. Actualmente se desempeña como Gerente Jurídico de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente como asesor legal de la Vicepresidencia Internacional y de Tesorería de Banco de Bogotá.

EDGAR ENRIQUE LASSO FONSECA

Economista de la Universidad Externado de Colombia y Administrador Bancario de la Universidad de los Andes.

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgo Operativo y Regulatorio de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. En el pasado, ejerció varios cargos en la Superintendencia Financiera de Colombia incluyendo Delegado para Intermediarios Financieros. También trabajó como Analista Corporativo en el Banco de Bogotá.

JUAN GUILLERMO AMAYA SALCEDO

Ingeniero de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes.

Otros estudios: Especialización en Software de Redes de la Universidad de los Andes y estudios en Informática Fundamental de la Universidad de Ensimag Grenoble Francia. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Tecnología de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Entre otros cargos fue consultor del Banco Mundial, Oficina Alemana de Cooperación Técnica GTZ y Subdirector de Impuestos Nacionales en Planeación y Desarrollo.

MAURICIO MALDONADO UMAÑA

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes.

Otros estudios: Máster en Administración de Negocios de University of Chicago Booth School of Business. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Estrategia de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Anteriormente trabajó en McKinsey & Co. y Corficolombiana.

JOSÉ MANUEL AYERBE OSORIO

Ingeniero de Sistemas de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali

Otros estudios: Especialización en Mercadeo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Mercadeo de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente como Gerente de Mercadeo de la Franquicia Visa Colombia, Gerente de Mercadeo de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y Gerente de Publicidad de Cocolco S.A.

MARÍA JOSÉ ARANGO CAICEDO

Ingeniera de Sistemas del ICESI.

Prospecto de Información

Otros estudios: Máster en Administración de Empresas de la Universidad del Valle. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Compras Corporativas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Anteriormente trabajó en Cocolco S.A.

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ

Contadora Pública de la Universidad Santiago de Cali.

Otros estudios: Especialización en Finanzas del ICESI. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Consolidación Contable de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., cargo que ocupa desde el año 2004.

TATIANA URIBE BENNINGHOFF

Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia

Otros estudios: Máster en Administración de Negocios de McDonough School of Business at Georgetown University. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Planeación Financiera y Relaciones con Inversionistas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Anteriormente trabajó en Corficolombiana, JPMorgan y Bavaria S.A.

LEOPOLDO JESÚS VÁSQUEZ SEBASTIANI

Ingeniero Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela

Otros estudios: Especialización en Gerencia de Manufacturas, Pennsylvania State University. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Planeación y Proyectos de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente como Gerente de Proyectos Sénior, especializado en Instituciones financieras para América Latina para McKinsey and Company Colombia. Adicionalmente, fue Gerente de Área de operaciones para Hach Company en Colorado, Estados Unidos.

A. Personas que ejercen la revisoría fiscal

La revisoría fiscal de la compañía, la ejerce KPMG Ltda. desde el 9 de junio de 1994. Para el desarrollo de las funciones que les compete, la firma designó a las siguientes personas como revisores fiscales principal y suplente:

Nombre:	DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Calidad:	Principal
Tarjeta Profesional:	120741-T
Fecha de Nombramiento:	3 de mayo de 2013 inscrito en la Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2013
Antigüedad:	En KPMG Ltda. - 6 años y 10 meses
Experiencia laboral:	KPMG Ltda. - Gerente de Auditoría Sector Financiero.
Estudios realizados:	Contador Público - Universidad Nacional de Colombia Especialista en Gestión de Riesgos Financieros – Universidad Sergio Arboleda

Prospecto de Información

Entidades donde ejerce revisoría fiscal Principal o Suplente: Grupo Aval Acciones y Valores S. A., Corporación Financiera Colombiana - Corficolombiana S.A., Banco Pichincha S.A., Fondo Mutuo de Inversión de los Trabajadores de Corficolombiana.

Entidades donde ha ejercido revisoría fiscal: Casa de Bolsa S.A, Banco Pichincha S.A. (Revisor Fiscal Suplente), Sociedad Inversionista Anglo Colombiano S.A. en Liquidación, Tecnología y Comunicaciones IOTA S.A. en Liquidación.

Nombre: GLORIA ANDREA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Calidad: Suplente

Tarjeta Profesional: 146962– T

Fecha de

Nombramiento: 19 de diciembre de 2011 inscrito en la Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011.

Antigüedad: En KPMG Ltda., 6 años

Experiencia laboral: Sénior de Auditoría – KPMG Ltda. – Actualmente Sector Financiero.

Estudios realizados: Contador Público Universidad Externado de Colombia
Especialización en Auditoría Forense Universidad Externado de Colombia (en curso).

Entidades donde ejerce revisoría fiscal: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Entidades donde ha ejercido revisoría fiscal: Ashmore Management Company Colombia S.A.S.

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

P. Participación accionaria en el Emisor de los miembros de Junta Directiva y de los funcionarios que conforman el nivel directivo: (Información con corte a septiembre 30 de 2013)

Nombre	Ordinarias	Preferenciales	Total	% Total acciones ⁽¹⁾
Miembros principales de la Junta Directiva				
Alejandro Figueroa Jaramillo	557,695	1,538,460	2,096,155	0.01130%
Efraín Otero Álvarez	102,729	300,000	402,729	0.00217%
Álvaro Velasquez Cock	8,264	11,538	19,802	0.00011%
Julio Leonzo Álvarez Álvarez	41,952	-	41,952	0.00023%
Mauricio Cárdenas Müller	40,616	76,923	117,539	0.00063%
Esther América Paz Montoya	251,718	423,076	674,794	0.00364%
Miembros suplentes de la Junta Directiva				
José Hernán Rincón Gómez	1,280,542	1,285,416	2,565,958	0.01383%
Juan María Robledo Uribe	284,917	384,769	669,686	0.00361%
Juan Camilo Ángel Mejía	7,319	22,666	29,985	0.00016%
Ana María Cuéllar de Jaramillo	-	50,846	50,846	0.00027%
Gabriel Mesa Zuleta	85,868	35,384	121,252	0.00065%
Enrique Mariño Esguerra	49,687	38,461	88,148	0.00048%
German Villamil Pardo	33,058	-	33,058	0.00018%
Altos Ejecutivos				
Diego Fernando Solano Saravia	49,586	152,078	201,664	0.00109%
Diego Rodríguez Piedrahita	16,528	49,847	66,375	0.00036%
María José Arango	21,908	9,230	31,138	0.00017%
Jorge Adrián Rincón Plata	-	30,768	30,768	0.00017%
Rodolfo Vélez Borda	7,112	11,538	18,650	0.00010%
Juan Guillermo Amaya Salcedo	1,013	6,988	8,001	0.00004%
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez	-	-	-	0.00000%
Carlos Ernesto Pérez	-	-	-	0.00000%
Rafael Eduardo Neira Torres	-	-	-	0.00000%
Edgar Enrique Lasso Fonseca	-	-	-	0.00000%
Mauricio Maldonado Umaña	-	-	-	0.00000%
Jose Manuel Ayerbe Osorio	-	-	-	0.00000%
Maria Edith González Flórez	-	-	-	0.00000%
Tatiana Uribe Benninghoff	-	-	-	0.00000%
Leopoldo Vásquez Sebastiani	-	-	-	0.00000%
Total acciones Junta Directiva y altos ejecutivos	2,840,512	4,427,988	7,268,500	0.03918%
Total acciones en circulación	13,558,237,783	4,993,528,670	18,551,766,453	100.00000%

(1) Calculado como el total de las acciones de cada persona dividido entre el número total de Acciones en Circulación de la Sociedad. Fuente: Grupo Aval.

Prospecto de Información

Q. Convenios de participación de empleados

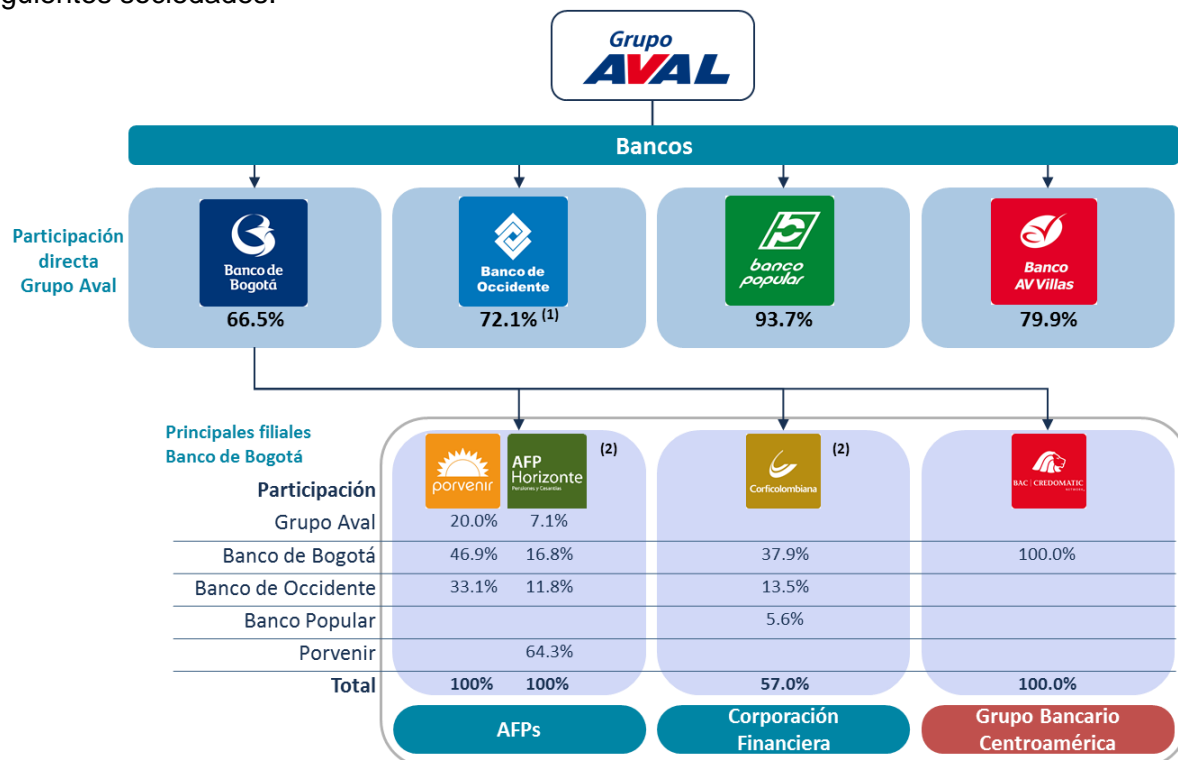
No existen convenios o programas para otorgar participación a los empleados en el capital del Emisor.

R. Control del Emisor

El Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo ejerce situación de control sobre Grupo Aval. La participación que tiene el Dr. Sarmiento directa e indirectamente en el Capital Social de la Sociedad, representa más del 50% del mismo. Esta situación de control fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de febrero de 2003, bajo el número 00865815.

S. Empresas subordinadas

Al 30 de septiembre de 2013, Grupo Aval ejerce control directo e indirecto sobre las siguientes sociedades:



Fuente: Grupo Aval. Los porcentajes de participación corresponden a los derechos políticos al 30 de septiembre de 2013.

(1) Corficolombiana mantiene una participación adicional del 0.5% en Banco de Occidente a Septiembre 30 de 2013 debido a la fusión de Leasing de Occidente con el Banco de Occidente en junio de 2010. (2) Porvenir, Horizonte y Corficolombiana son subsidiarias del Banco de Bogotá. Los resultados de estas entidades son consolidados en los estados financieros del Banco de Bogotá.

Prospecto de Información

A continuación se presenta la información de las sociedades relacionadas anteriormente ⁽¹⁾:

Banco de Bogotá		
Clase de subordinación:	Filial	
Razón social:	Banco de Bogotá S.A.	
Domicilio:	Bogotá D.C.	
Actividad principal (según CIIU):	Actividades de los bancos diferentes del banco central	
	jun-13 <i>semestre</i>	sep-13 <i>trimestre</i>
Porcentaje de participación (directa o indirecta) en su capital:	66.47%	66.55%
Importe del capital:	9,570,038.2	9,900,656.6
Reservas:	6,079,801.8	6,518,069.5
Resultado del último ejercicio:	782,481.0	301,298.3
Dividendos percibidos (caja) durante el último ejercicio (semestre):	187,934.1	101,310.8
Dividendos percibidos (causados) durante el último ejercicio (semestre):	199,904.2	229,122.2
Valor contable de la inversión de la entidad:	6,090,133.2	6,084,113.0

Fuente: Grupo Aval

Banco de Occidente		
Clase de subordinación:	Filial	
Razón social:	Banco de Occidente S.A.	
Domicilio:	Cali	
Actividad principal (según CIIU):	Actividades de los bancos diferentes del banco central	
	jun-13 <i>semestre</i>	sep-13 <i>trimestre</i>
Porcentaje de participación (directa o indirecta) en su capital:	72.04%	72.14%
Importe del capital:	3,523,616.3	3,650,261.1
Reservas:	2,273,596.3	2,366,708.5
Resultado del último ejercicio:	214,714.0	163,656.0
Dividendos percibidos (caja) durante el último ejercicio (semestre):	77,733.2	42,799.9
Dividendos percibidos (causados) durante el último ejercicio (semestre):	83,817.8	87,729.8
Valor contable de la inversión de la entidad:	2,381,490.2	2,478,450.3

Fuente: Grupo Aval

⁽¹⁾ El valor del importe de capital corresponde al cálculo obtenido al realizar los ajustes por método de participación.

Prospecto de Información

Banco AV VILLAS		
Clase de subordinación:	Filial	
Razón social:	Banco Comercial AV VILLAS S.A.	
Domicilio:	Bogotá D.C.	
Actividad principal (según CIIU):	Actividades de los bancos diferentes del banco central	
	jun-13 <i>semestre</i>	sep-13 <i>trimestre</i>
Porcentaje de participación (directa o indirecta) en su capital:	79.85%	79.85%
Importe del capital:	1,106,913.3	1,123,706.8
Reservas:	795,728.1	847,208.3
Resultado del último ejercicio:	91,257.6	48,782.5
Dividendos percibidos (caja) durante el último ejercicio (semestre):	31,763.3	31,763.3
Dividendos percibidos (causados) durante el último ejercicio (semestre):	31,763.3	31,763.3
Valor contable de la inversión de la entidad:	883,898.0	897,308.1

Fuente: Grupo Aval

Banco Popular		
Clase de subordinación:	Filial	
Razón social:	Banco Popular S.A.	
Domicilio:	Bogotá D.C.	
Actividad principal (según CIIU):	Actividades de los bancos diferentes del banco central	
	jun-13 <i>semestre</i>	sep-13 <i>trimestre</i>
Porcentaje de participación (directa o indirecta) en su capital:	93.73%	93.73%
Importe del capital:	2,194,201.8	2,257,590.3
Reservas:	1,272,343.4	1,400,523.5
Resultado del último ejercicio:	220,884.0	96,185.0
Dividendos percibidos (caja) durante el último ejercicio (semestre):	84,288.7	42,144.3
Dividendos percibidos (causados) durante el último ejercicio (semestre):	84,288.7	86,895.6
Valor contable de la inversión de la entidad:	1,968,090.9	1,811,838.9

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

AFP Porvenir		
Clase de subordinación:	Filial	
Razón social:	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	
Domicilio:	Bogotá D.C.	
Actividad principal (según CIIU):	Otros tipos de intermediación financiera ncp	
	jun-13 <i>semestre</i>	sep-13 <i>trimestre</i>
Porcentaje de participación (directa o indirecta) en su capital:	20.00%	20.00%
Importe del capital:	883,937.9	895,810.4
Reservas:	679,539.4	721,610.5
Resultado del último ejercicio:	90,663.2	43,615.5
Dividendos percibidos (caja) durante el último ejercicio (semestre):	0.0	1,546.1
Dividendos percibidos (causados) durante el último ejercicio (semestre):	20,520.7	18,383.7
Valor contable de la inversión de la entidad:	176,786.8	179,161.8

Fuente: Grupo Aval

AFP Horizonte ⁽²⁾		
Clase de subordinación:	Filial	
Razón social:	AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	
Domicilio:	Bogotá D.C.	
Actividad principal (según CIIU):	Administrador de pensiones y cesantías	
	jun-13 <i>semestre</i>	sep-13 <i>trimestre</i>
Porcentaje de participación (directa o indirecta) en su capital:	7.14%	7.14%
Importe del capital:	448,992.9	467,990.7
Reservas:	367,719.8	367,719.8
Resultado del último ejercicio:	17,443.7	19,276.2
Dividendos percibidos (caja) durante el último ejercicio (semestre):	0.0	0.0
Dividendos percibidos (causados) durante el último ejercicio (semestre):	0.0	0.0
Valor contable de la inversión de la entidad:	32,068.3	33,425.2

Fuente: Grupo Aval

⁽²⁾ Los estados financieros individuales de Horizonte se incluyeron a partir de abril 30 de 2013 con un balance de iniciación de saldos a marzo 31 de 2013.

Prospecto de Información

Adicionalmente Grupo Aval cuenta con dos filiales 100% de su propiedad en el exterior, entidades de propósito especial denominadas “Grupo Aval Ltd.” y “Grupo Aval International Ltd.” domiciliadas en las Islas Caymán. Ninguna de estas dos filiales decretó dividendos durante el último período reportado. Grupo Aval Ltd. cuenta a Septiembre 30, 2013 con un valor patrimonial (equivalente al valor contable de la inversión que Grupo Aval reporta en ésta) de -\$117,319.3 millones, unas reservas de \$0 millones y un resultado del último ejercicio de -\$14,061.8 millones. Grupo Aval International Ltd. cuenta a Septiembre 30, 2013 con un valor patrimonial de -\$151,482.6 millones, unas reservas de \$0 millones y un resultado del último ejercicio de -\$13,170.4 millones. El valor contable de la inversión de Grupo Aval en Grupo Aval International Ltd. es de -\$21.4 millones.

T. Participación en otras sociedades a través de terceras personas

Grupo Aval es una sociedad que tiene control en forma directa e indirecta de sustancialmente todas las sociedades en las que es inversionista; estas sociedades a su vez cuentan con inversiones en compañías filiales y subsidiarias, como se refleja en sus estados financieros, anexos al presente Prospecto.

U. Relaciones laborales

1. Número total de empleados por cada tipo de vinculación, número de empleados temporales, variación en el número total de empleados y en los empleados temporales frente al último año, cantidad de empleados sindicalizados y turnos de trabajo

A septiembre de 2012 y septiembre de 2013, Grupo Aval contaba con los empleados que a continuación se señalan:

		Número de empleados			
		sep-12	sep-13	Variación	
				#	%
Indefinidos	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	124	134	10	8.06%
Término fijo	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	0	0	0	0.00%
Temporales	Incluye Outsourcing	5	7	2	40.00%
Totales		129	141	12	9.30%

Fuente: Grupo Aval

No existe sindicato de trabajadores en Grupo Aval.

2. Interrupciones totales o parciales en la actividad del Emisor por diferencias laborales

Durante los últimos tres años no se han presentado interrupciones totales o parciales de las actividades del Emisor, originadas en diferencias en las relaciones laborales.

CAPITULO 5 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR-PRODUCCIÓN E INGRESOS OPERACIONALES

A. Dependencia de los principales proveedores y clientes

Teniendo en cuenta la naturaleza de “Holding” de Grupo Aval, ésta no depende de ningún proveedor para la realización de su actividad comercial.

B. Principales actividades productivas y de ventas del Emisor

Teniendo en cuenta la naturaleza de “Holding” de Grupo Aval la actividad principal de la Sociedad es el manejo del portafolio de compañías que controla o en las que mantiene participación.

Por esa misma naturaleza, los principales ingresos de la Sociedad se causan al reflejar en su estado de resultados las utilidades de sus filiales por los porcentajes de propiedad que posee en cada una de ellas. Dichos ingresos se obtienen de la aplicación del Método de Participación, según lo establecido en la Circular Conjunta 06 de la Superintendencia de Sociedades y 011 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) de agosto de 2005.

Por otra parte, en lo referente a los recursos líquidos de la Sociedad, estos provienen principalmente de los dividendos recibidos de las compañías en las que tiene participación accionaria, los cuales se causan y pagan según lo decretado en las Asambleas Generales de Accionistas de las mismas.

C. Descripción del principal mercado en el que se desarrollan las compañías en las que el Emisor invierte

Sector Financiero en Colombia

Actividad económica

Como es evidente, el crecimiento de las distintas industrias en un país se encuentra ligado al crecimiento económico del país. En Colombia, la fuerte recesión económica de finales de la década de los 90 y hasta 2001 se reflejó en un importante deterioro en la calidad de cartera del Sistema Financiero y en menores utilidades de las instituciones que componen dicho sector.

Sin embargo, a partir de 2002, la economía colombiana inició un proceso de recuperación que en 2008 completó un ciclo de siete años de expansión continua. A pesar de la crisis en los mercados financieros internacionales de finales de la primera década del siglo XXI, que se agudizó en septiembre de 2008, y de la consecuente contracción de la producción y el comercio global, la economía colombiana registró un crecimiento moderado en 2009, en contraste con la mayoría de las economías mundiales. Según las cifras publicadas por el DANE, el PIB de Colombia creció 1.7% en 2009, frente a un crecimiento anual positivo promedio de 4.8% en el periodo 2002-2008.

Prospecto de Información

Ese mismo año, el Sector Financiero colombiano demostró un alto grado de solidez como resultado de una mejor regulación macro-prudencial implementada en los años previos, creciendo 3.2% en 2009 (se refiere al crecimiento del PIB de servicios de intermediación financiera, de seguros y servicios conexos), por encima de la economía local y de las economías globales. Este desempeño es aún más significativo si se tiene en cuenta que las relaciones de solvencia de las entidades financieras se mantuvieron estables.

Luego de la crisis global de 2008-2009, la economía colombiana logró retomar su senda de crecimiento normal, con crecimientos de 4% en 2010 y 6,6% en 2011, liderada principalmente por un muy buen desempeño de la demanda interna y por una dinámica favorable del sector minero-energético. Sin embargo, las condiciones económicas globales se deterioraron nuevamente en 2012, principalmente por la agudización de la crisis de deuda en la zona euro y por asuntos de carácter fiscal en EEUU, lo que motivó la implementación de nuevos y agresivos programas de estímulo monetario por parte de los bancos centrales de los países desarrollados.

Bajo este contexto, la actividad económica local registró una desaceleración moderada durante el segundo semestre de 2012 y comienzos de 2013, creciendo un 4.2% en 2012 (frente a 6.6% en 2011) y mostrando su mayor desaceleración en el primer trimestre de 2013 (1T13), cuando creció 2.7% año/año (a/a). Nuevamente, el Sector Financiero resistió favorablemente las condiciones adversas de la economía, al crecer 5.4% en 2012 y 3.3% a/a en 1T13, también por encima del crecimiento de la economía local.

Variables macroeconómicas

Los datos de 2T13 confirmaron el inicio de la recuperación de la economía local, al registrar un crecimiento de 4.2% a/a, superando las expectativas del Banco de la República y del mercado (3.4%). El crecimiento del consumo total (+4.6% a/a) se explica por un mayor ritmo en el consumo privado (4.4% a/a, comparado con 3.5% a/a en 1T13) y por una aceleración en el crecimiento del gasto público (5.0% a/a, comparado con 4.2% a/a en 1T13). Dentro del consumo privado se destaca, en particular, el de bienes durables que registró un marcado cambio de tendencia al pasar de crecer 3.3% a/a en 1T13 a 4.3% a/a en 2T13, luego de cuatro trimestres consecutivos de variaciones por debajo de 3.5%.

La información disponible de 3T13 sugiere que el consumo privado habría mantenido una dinámica positiva, a pesar de que los indicadores de confianza registraron un deterioro importante en agosto, reflejando la complicada situación de orden público que vivió el país en ese mes (huelgas de los sectores agrícola y de transportadores). Vale la pena destacar que los indicadores relacionados con el mercado laboral siguen evidenciando una consolidación de la recuperación del consumo en 3T13, destacándose la disminución anual en la tasa de desempleo, el mayor crecimiento en el número de ocupados y la recomposición del mercado a favor del empleo formal (aumento en el número de empleados formales y asalariados, y reducciones en el de informales y no asalariados).

Por su parte, la formación bruta de capital fijo (inversión fija) moderó su crecimiento a 4.4% a/a en 2T13, desde 6.1% a/a en 1T13, como resultado de los desempeños mixtos de sus componentes. La inversión en maquinaria y equipo (aproximadamente el 30% de la inversión fija) aceleró su crecimiento de 0.3% a/a en 1T13 a 4.3% a/a en 2T13, reflejando el repunte de los sectores minero-energético e industrial, mientras que el componente de equipo de transporte mantuvo su deterioro, al pasar de contraerse 9.5% a/a en 1T13 a caer 13.5% a/a

Prospecto de Información

en 2T13. El desfavorable comportamiento de la inversión en equipo de transporte parece estar relacionado con la entrada en funcionamiento de oleoductos, lo que ha desincentivado la compra de vehículos de carga por parte del sector petrolero.

El componente de construcción y edificaciones se mantuvo como el de mejor desempeño dentro de la inversión fija, a pesar de que moderó su crecimiento de 10.2% a/a en 1T13 a 8.6% a/a en 2T13. La actividad edificadora se consolida como uno de los principales motores de crecimiento del PIB en 2013, reflejando el impulso de programas de estímulo fiscal como el de 100 mil viviendas gratis para familias en extrema pobreza y el Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE). En contraste, la inversión en obras civiles moderó significativamente su crecimiento, de 16.1% a/a en 1T13 a 5.1% a/a en 2T13.

La balanza comercial (exportaciones menos importaciones) se sumó al consumo privado como uno de los líderes del repunte de la economía en 2T13. Las exportaciones se recuperaron de la caída de 2.7% a/a que registraron en 1T13, al crecer 7.9% a/a en 2T13, mientras que las importaciones pasaron de caer 0.2% a/a en 1T13 a aumentar 1.3% a/a en 2T13. La recuperación de las ventas externas estuvo relacionada con el repunte de los volúmenes de las exportaciones tradicionales, especialmente las de carbón, que en 1T13 se habían visto afectadas por huelgas laborales y sanciones administrativas a importantes empresas del sector. Para el segundo semestre se espera que se mantenga una tendencia gradual de recuperación de las exportaciones, en un contexto de mayor depreciación del peso y de una dinámica levemente mejor de los principales socios comerciales de Colombia.

Los dos sectores que registraron el mejor desempeño en 2T13 fueron la agricultura, que pasó de crecer 4.8% a/a en 1T13 a 7.6% a/a en 2T13, impulsada por un crecimiento de 32% a/a en el sector cafetero, y la construcción, a pesar de que su crecimiento se desaceleró de 13.4% a/a en 1T13 a 6.4% a/a en 2T13. Este último estuvo explicado por el buen desempeño del subsector de edificaciones y la moderación del de obras civiles. En tercer lugar se ubicaron los sectores de servicios sociales y de electricidad, gas y agua, que reflejaron la mejor dinámica del gasto público y del consumo privado, y registraron sendos crecimientos de 4.7% a/a en 2T13, acelerándose desde los registros de 4.3% a/a y 3.4% a/a en 1T13, respectivamente.

Por su parte, el sector minero-energético aceleró su dinámica, al registrar un crecimiento de 4.3% a/a en 2T13, desde 2.2% a/a en 1T13, como resultado del menor crecimiento del PIB petrolero, que pasó de 7.7% a/a en 1T13 a 7.2% a/a en 2T13, y de la contracción del PIB de carbón, que pasó de -20.8% a/a a -5.4% a/a. La industria sorprendió positivamente, al repuntar con un crecimiento de 1.2% a/a en 2T13, desde -4.4% a/a en 1T13, pero se mantuvo como el sector de menor dinámica en la economía.

Finalmente, los sectores de comercio, restaurantes y hoteles, y de servicios financieros también reflejaron la mejor dinámica del consumo de los hogares y aceleraron su crecimiento de 2.8% a/a y 3.3% a/a en 1T13, a 4.1% a/a y 3.9% a/a en 2T13, respectivamente.

Inflación y tasas de interés

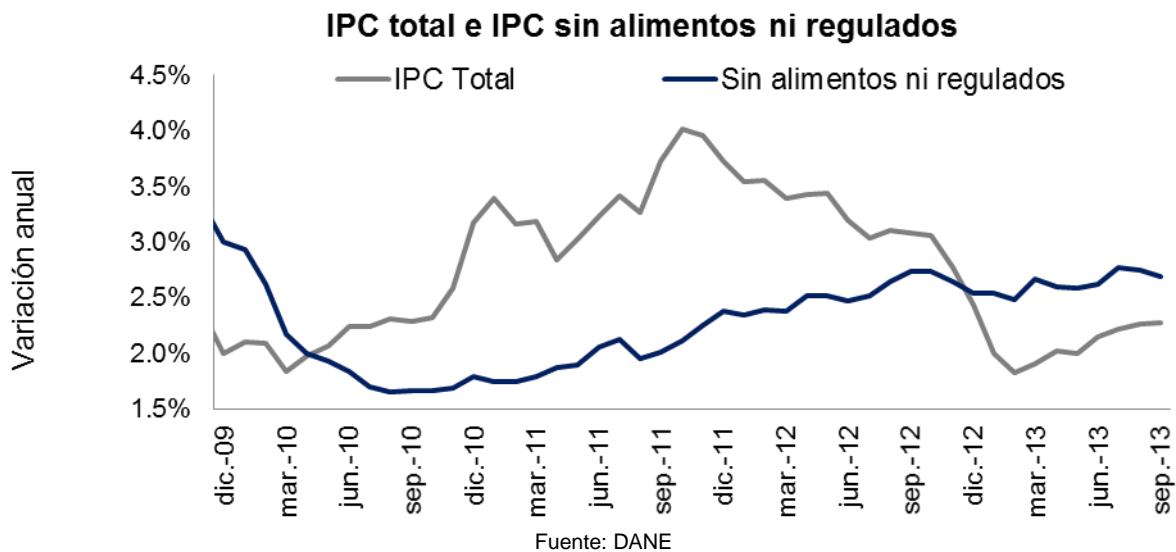
En el periodo 2007-2008, el significativo aumento en la inflación total fue principalmente producto de un incremento en los precios de las materias primas (*commodities*) a nivel global, especialmente los de los alimentos y el del petróleo. Este fenómeno demostró haber sido de carácter temporal cuando la economía global se desaceleró. Las presiones

Prospecto de Información

inflacionarias que se presentaron durante el periodo 2007-2008 cedieron principalmente por la desaceleración tanto de la demanda interna como de la externa. Lo anterior resultó en la disminución de la inflación observada y en un cambio en las expectativas de los agentes. La variación anual del Índice de Precios al Consumidor cayó de 7.7% en 2008 a 2.0% en 2009, que hasta ese momento fue la cifra más baja en 50 años, e inferior a la meta establecida por el Banco de la República para ese año (3.5%-4.5%).

En línea con el proceso de recuperación de la economía, la inflación aumentó a 3.2% a/a en 2010 y a 3.7% a/a en 2011, principalmente reflejando las presiones al alza por el lado de la demanda. En efecto, la inflación sin alimentos ni regulados aumentó de 1.7% a/a en agosto de 2010 (su nivel más bajo desde que se calcula esta serie hace 15 años) a 2.3% a/a en diciembre de 2011. La tendencia al alza de la inflación sin alimentos ni regulados se mantuvo hasta 3T12, cuando ascendió a 2.7% a/a; sin embargo, entre octubre de 2012 y febrero de 2013 esta medida de inflación disminuyó a 2.5% a/a, reflejando la más reciente desaceleración del crecimiento de la economía local.

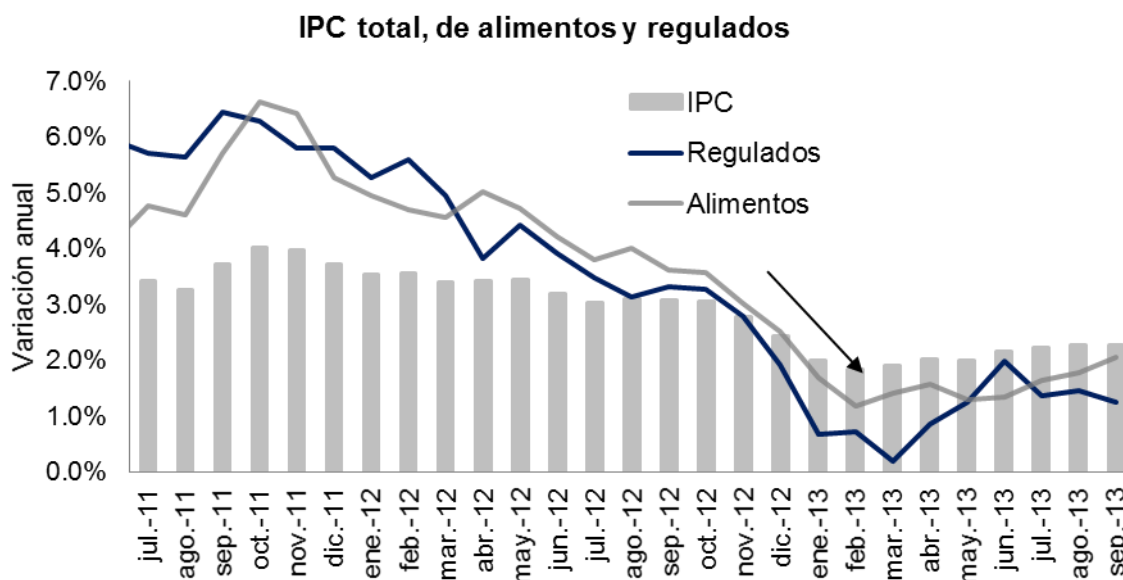
Adicionalmente, en el último bimestre de 2012 y en el primero de 2013, varios choques de oferta y administrativos impulsaron un proceso desinflacionario a nivel local, lo cual llevó a que la inflación total pasara de 3.1% a/a en octubre de 2012 a 2.4% a/a en diciembre de ese año, y a un mínimo de 1.8% a/a en febrero de 2013, su menor nivel desde la década de 1950. Los principales factores que impulsaron esta tendencia decreciente fueron la fuerte caída en la variación de precios de los alimentos, que venía de niveles elevados a finales de 2011 y que estuvo impulsada por mejores condiciones climatológicas, y los menores precios de los combustibles, que incorporaron el comportamiento de los precios internacionales del petróleo. En el primer bimestre de 2013, los alimentos y algunos rubros de la canasta de bienes y servicios regulados acentuaron las presiones desinflacionarias, en parte como consecuencia de los efectos de la reforma tributaria de finales de 2012 y de reducciones en las tarifas de transporte decretadas en Bogotá.



Prospecto de Información

A partir de enero de este año, la reforma tributaria reemplazó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 16% para servicios de consumo en restaurantes ⁽¹⁾, por el Impuesto Nacional al Consumo de 8%. Sin embargo, el grupo de alimentos no fue el único beneficiado con la reforma tributaria, pues los grupos de bienes y servicios regulados y de transporte también reflejaron una reducción de precios. Como resultado de esta reforma, la inflación disminuyó aproximadamente en 0,25 p.p., efecto de una sola vez que se reflejará transitoriamente sobre la inflación anual hasta finales de 2013 y se disipará a comienzos de 2014.

Luego de que en febrero de 2013 la inflación local llegara a su menor nivel en más de 50 años, ésta ha aumentado gradualmente, ubicándose en 2.3% al cierre de 3T13, como resultado del repunte en los precios de alimentos y regulados, que venían de niveles atípicamente bajos, y del aumento gradual de las presiones inflacionarias por el lado de la demanda.



Fuente: Banco de la República

En medio del proceso de desaceleración económica local y de los bajos niveles de inflación, el Banco de la República tuvo espacio suficiente para reducir su tasa de interés de intervención en 200 Pbs (de 5.25% a 3.25%) entre julio de 2012 y marzo de 2013.

Las perspectivas económicas locales se deterioraron gradualmente durante el segundo semestre de 2012 y los primeros meses de 2013, en medio de las adversas condiciones de la economía global y de un ambiente de pesimismo moderado a nivel local. Sin embargo, con la publicación de los datos del PIB de 2T13 (crecimiento de 4.2%, superior al 3.4% que esperaba el Banco de la República y el grueso de los analistas económicos), la autoridad monetaria modificó de forma importante su percepción sobre la actividad económica local, lo

(1) Prestación o venta al consumidor final, o importación por parte del consumidor final, de servicios de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, y el servicio de expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro de bares, tabernas y discotecas. El impuesto al consumo excluye los establecimientos de comercio, locales o negocios que estén bajo franquicia, los cuales seguirán estando gravados por el IVA de 16%.

Prospecto de Información

que ha aumentado la probabilidad de que su tasa de interés de intervención se mantenga en 3.25% hasta finalizar 2013.

La reducción en la tasa de interés de intervención se ha transmitido gradualmente a las demás tasas de interés de la economía. La mayoría de las tasas, tanto pasivas (por ejemplo, la DTF y el IBR) como activas (crédito), se han ajustado a la baja en magnitudes similares a las reducciones en la tasa de interés de intervención.

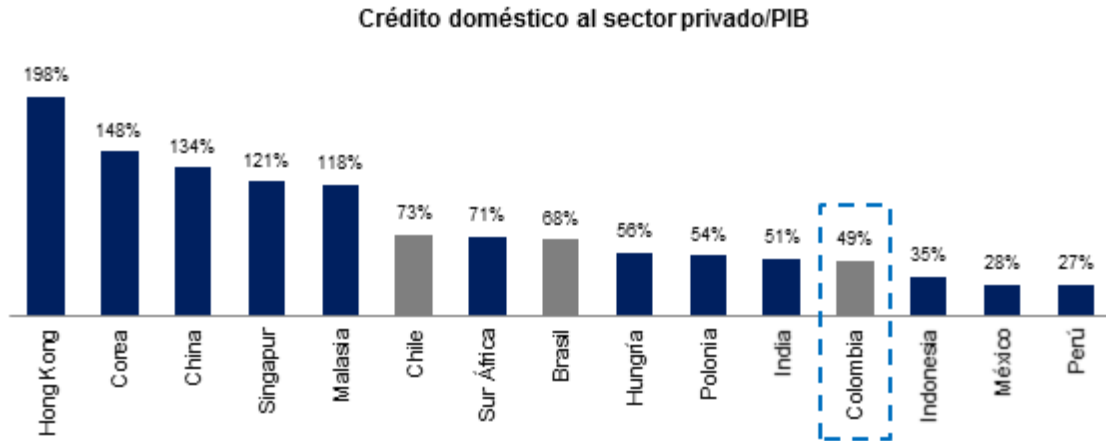
Crecimiento Reciente del Sector Financiero

Durante los últimos años el Sector Financiero colombiano ha sido uno de los principales motores del crecimiento económico del país. Según datos del DANE, el crecimiento compuesto anual (en términos reales) del PIB Financiero para los últimos cinco años terminados en junio de 2013 fue 7.9%, 4.4 puntos porcentuales por encima del crecimiento del PIB Total. Este crecimiento en el PIB financiero ha sido impulsado, entre otros, por una mayor estabilidad económica, mayor seguridad a nivel nacional, menor desempleo y un aumento en la capacidad adquisitiva de los colombianos. Según cifras del DANE, el PIB per cápita nominal en Colombia creció el 13.8% durante los últimos cinco años terminados en Junio 2013. Adicionalmente, la tasa de desempleo en Colombia disminuyó de un promedio de 11.0% para los doce meses terminados en junio de 2008 a un promedio de 10.1% para los doce meses terminados en junio de 2013. Los depósitos del Sistema Financiero, ajustados para incluir el crecimiento de los depósitos de compañías de financiamiento comercial y cooperativas que se fusionaron con el sistema bancario en años recientes, crecieron el 74.0% en términos reales y el 100.9% en términos nominales entre junio de 2008 y junio de 2013.

Cartera del Sector Financiero

Los volúmenes de crédito en Colombia han crecido a tasas sostenidas desde 2004. Según cifras de la Superintendencia Financiera, la tasa anual de crecimiento (compuesta) de la cartera bruta durante los últimos 10 años fue de aproximadamente 12.6% en términos reales (ajustados por inflación) hasta junio de 2013, comparada con una tasa de crecimiento del PIB de 4.8% durante el mismo periodo. En consecuencia, la cartera bruta de créditos bancarios como porcentaje del PIB aumentó de 17.4% en 2003 a 36.3% en junio de 2013. A pesar de ello, la profundización del crédito del país aún es baja en comparación con la de países desarrollados y emergentes. De acuerdo con cifras del Banco Mundial, el crédito doméstico al sector privado (que incluye otras modalidades de crédito, además de préstamos bancarios) fue de 49% del PIB en 2012, por debajo de países de la región como Chile y Brasil, como se puede apreciar en el gráfico.

Prospecto de Información



Fuente: Indicadores de Desarrollo 2013 del Banco Mundial. Datos a 31 de diciembre de 2012.

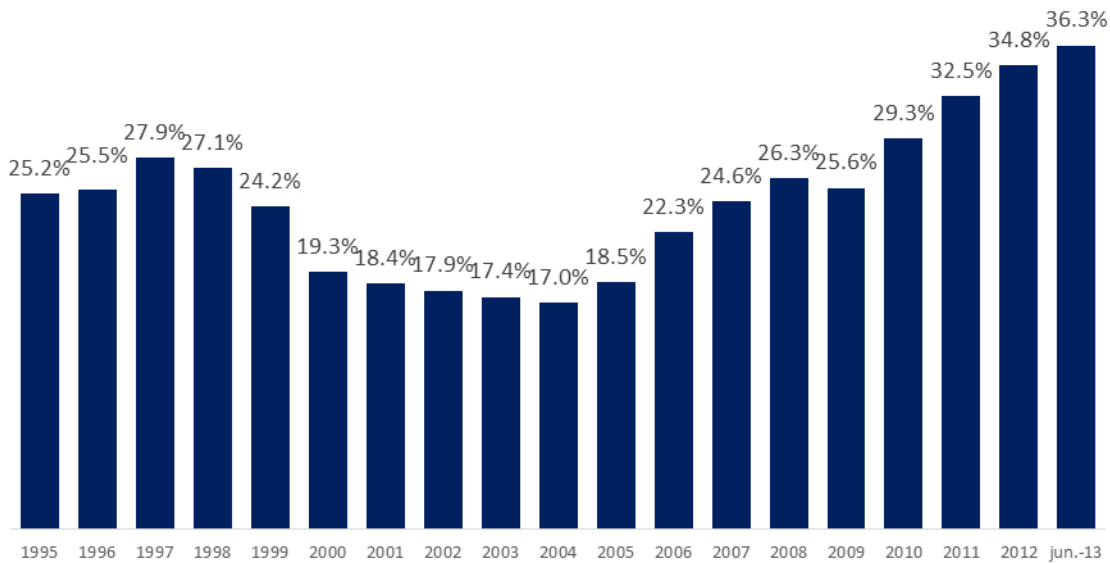
El crédito doméstico al sector privado se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, que incluyen, entre otros, préstamos bancarios, compras de títulos no participativos, créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, que constituyen derecho a repago. En algunos países se incluyen créditos a empresas públicas.

La cartera del Sistema Financiero, ajustada para incluir el crecimiento de la cartera de compañías de financiamiento comercial y cooperativas que se fusionaron con el sistema bancario en años recientes, ha crecido a una tasa compuesta de 15.2% durante los últimos cinco años terminados en junio 2013. Según cifras de la Superintendencia Financiera, a junio de 2013 la cartera bruta del Sistema Financiero totalizó \$247.1 billones de pesos de los cuales el 55.2% corresponde a cartera comercial, el 27.9% a cartera de consumo, el 8.5% a cartera hipotecaria, el 5.4% a leasing financiero y el 2.9% a cartera de microcrédito. Los crecimientos por tipo de cartera en los últimos cinco años han sido 14.4% en cartera comercial, 14.5% en cartera de consumo, 16.6% en cartera hipotecaria, 20.9% en leasing financiero y 28.5% en cartera de microcrédito.

Dado el buen ritmo de crecimiento del sector financiero, la profundización del Sistema Financiero (entendida como cartera bruta del sistema como porcentaje de PIB Nominal) pasó de 24.6% a Junio de 2008 a 36.3% en Junio de 2013. La siguiente gráfica muestra el comportamiento de la profundización del Sistema Financiero en los últimos quince años.

Prospecto de Información

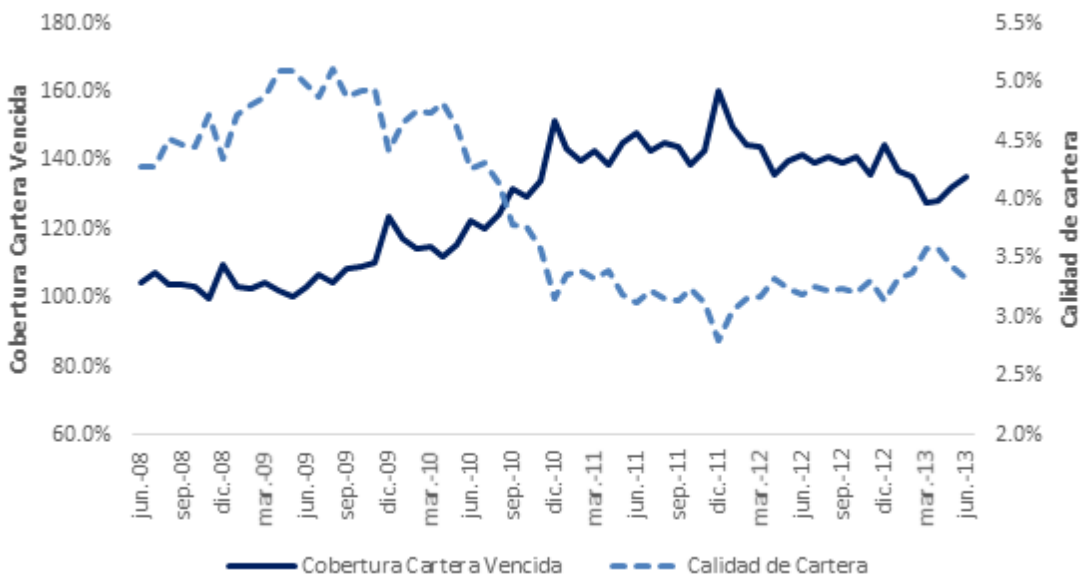
Cartera Bruta / PIB



Fuente: Cálculos basados en información del DANE y de la Superintendencia Financiera de Colombia

Durante el periodo se ha dado un fortalecimiento en la calidad de cartera y en su cobertura. La calidad de cartera del Sistema Financiero, medida como cartera vencida más de 30 días como porcentaje de la cartera bruta total, disminuyó de 4.3% a Junio de 2008 a 3.3% a Junio de 2013 mientras que la cobertura de cartera, medida como provisiones de cartera como porcentaje de la cartera vencida más de 30 días, aumentó de 104.4% a Junio de 2008 a 135.1% a Junio de 2013. La siguiente gráfica muestra la evolución de la calidad de cartera y cobertura del sistema en los últimos cinco años.

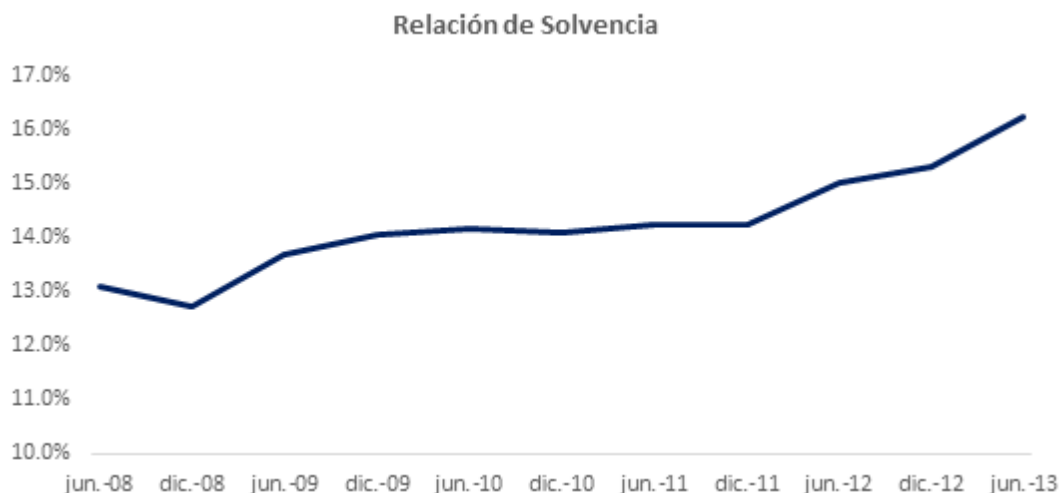
Calidad de Cartera y Cobertura



Fuente: Cálculos basados en información de la Superintendencia Financiera de Colombia

Prospecto de Información

El Sistema Financiero colombiano está bien capitalizado y mostraba una solvencia agregada de 16.2% a Junio de 2013, muy por encima del mínimo regulatorio de 9%, y ha mostrado un crecimiento de 3.1 puntos porcentuales en los últimos 5 años. La siguiente gráfica muestra la evolución de la solvencia del sistema en los últimos cinco años.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

El Ministerio de Hacienda expidió el Decreto 1771 del 23 de agosto de 2012, reglamentado por la Circular Externa 020 de 2013 por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde modifica el cálculo de la relación de solvencia de los establecimientos de crédito con el fin de fortalecer la calidad del capital, basándose en criterios técnicos internacionalmente aceptados. Esta norma entró en vigencia el 1° agosto 2013, y exige el cálculo de la relación de solvencia individual de manera mensual y el cálculo relación de solvencia consolidada de manera trimestral.

La rentabilidad del Sistema Financiero se ha mantenido relativamente estable durante los últimos cinco años, inclusive durante las crisis financieras globales. El retorno sobre activo (ROAA) y el retorno sobre patrimonio (ROAE) a junio de 2013 fueron 2.1% y 15.0%, respectivamente.

Grupo Aval en el Sistema Financiero

Grupo Aval tiene presencia en el Sector Financiero colombiano a través de:

- **Banco de Bogotá:** Es la institución financiera más antigua de Colombia con una tradición de más de 140 años. A agosto de 2013 era el segundo banco más grande del Sistema Financiero medido por activos. El Banco de Bogotá es líder en el negocio de banca empresarial y tiene presencia en todos los productos y mercados.
- **Banco de Occidente:** A agosto de 2013 es el quinto banco más grande del sistema Financiero medido por activos. El Banco de Occidente tiene una especial fortaleza en el sector oficial y en medianas y grandes empresas del sector privado. Tiene además un fuerte posicionamiento en el negocio de leasing y crédito para vehículos.
- **Banco Popular:** Es una institución con liderazgo en el crédito de consumo con enfoque en crédito de libranzas, siendo pionero y líder de mercado de este producto. Adicionalmente ofrece productos financieros a entidades gubernamentales en el país.

Prospecto de Información

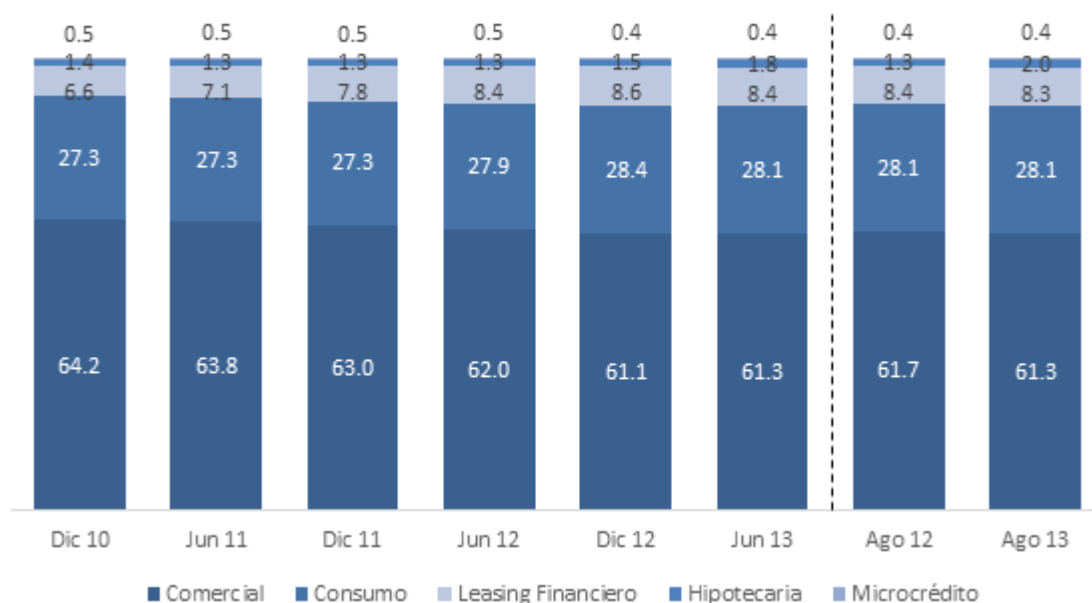
- **Banco AV Villas:** Históricamente un banco hipotecario que se ha reenocado en la banca de consumo, particularmente en persona natural de estrato mediano y medio-bajo.

Por medio de estas entidades Grupo Aval es líder en participación del mercado local (Sistema Financiero definido como la suma de instituciones bancarias) en cartera bruta (27.9%), depósitos (28.4%) y activos (28.1%) a agosto de 2013 y en utilidad neta (38.7%) en los doce meses terminados en agosto de 2013.

Cartera Bruta

Grupo Aval tiene la participación de mercado más grande en cartera con una participación agregada de 27.9%. Adicionalmente Grupo Aval es el líder en los mercados de cartera comercial (incluyendo leasing financiero) y de consumo con participaciones agregadas de 32.2% y 27.8% respectivamente a agosto de 2013.

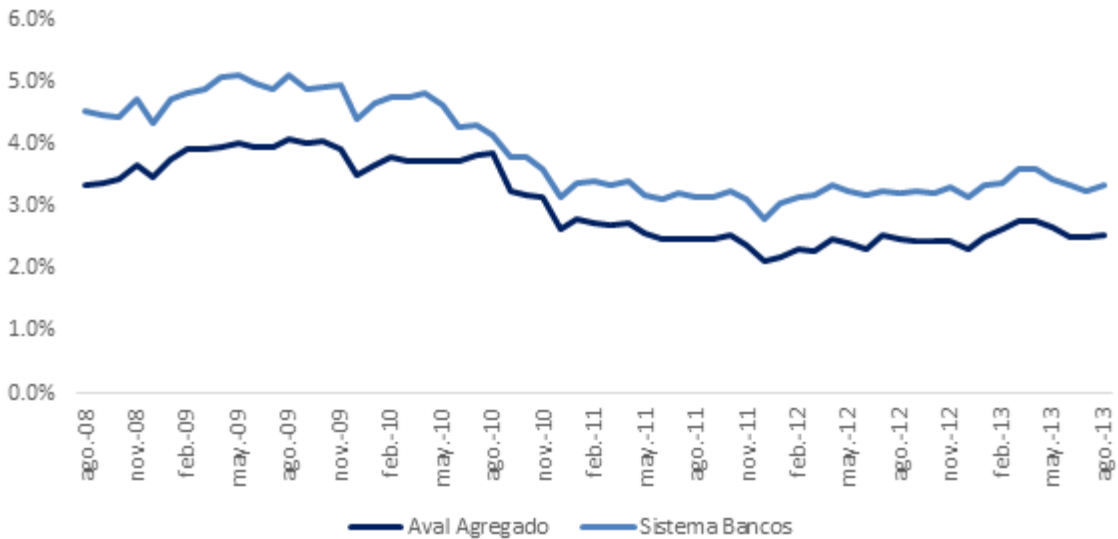
A agosto de 2013 la cartera agregada de Grupo Aval ascendió a \$70.3 billones de pesos de los cuales \$43.1 billones (61.3%) corresponden a cartera comercial, \$19.7 billones (28.1%) a cartera de consumo, \$5.8 billones (8.3%) a leasing financiero, \$1.4 billones (2.0%) a cartera hipotecaria y \$0.3 billones (0.4%) a cartera de microcrédito. La siguiente gráfica muestra la evolución de la composición de la cartera agregada de Grupo Aval.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Adicionalmente la calidad de cartera agregada de Grupo Aval ha sido consistentemente mejor que la del Sistema Financiero. La siguiente gráfica muestra la evolución de la calidad de cartera (medida como cartera vencida más de 30 días como porcentaje de la cartera bruta total) de Grupo Aval y el Sistema Financiero en los últimos cinco años.

Prospecto de Información

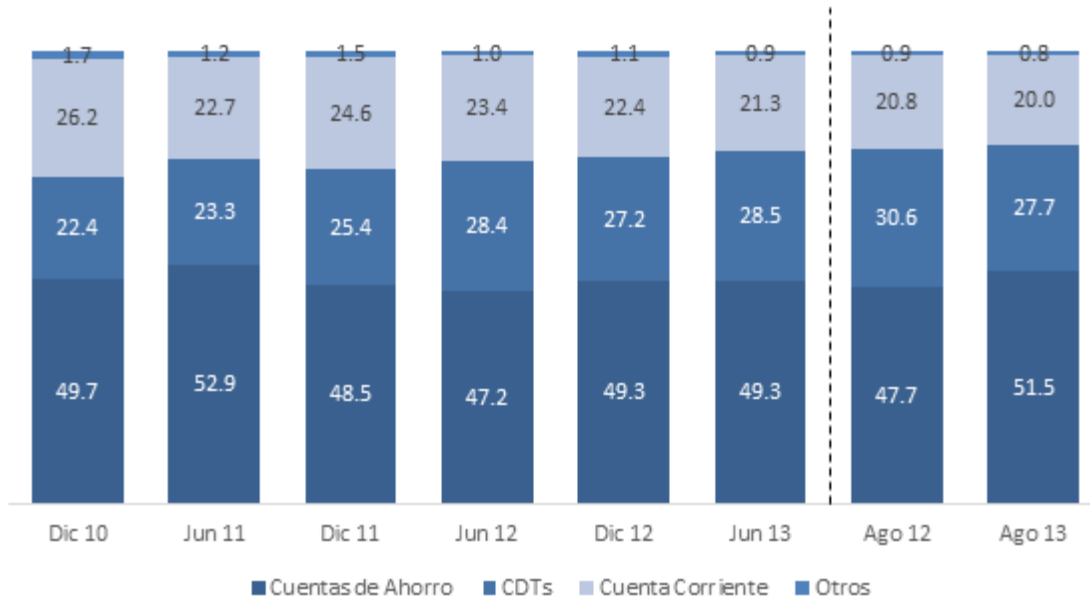


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Depósitos

Grupo Aval tiene la participación de mercado más grande en depósitos con una participación agregada de 28.4%. Adicionalmente Grupo Aval es el líder en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y CDTs con participaciones agregadas de 34.3%, 28.6% y 26.3% respectivamente a agosto de 2013. A esta misma fecha el total de los depósitos agregados de Grupo Aval ascendió a \$69.7 billones de pesos de los cuales \$35.8 billones (51.5%) corresponden a cuentas de ahorro, \$19.3 billones (27.7%) a CDTs, \$14.0 billones (20.0%) a cuentas corrientes y \$0.5 billones (0.8%) a otros depósitos. La siguiente gráfica muestra la evolución de la composición de los depósitos agregados de Grupo Aval.

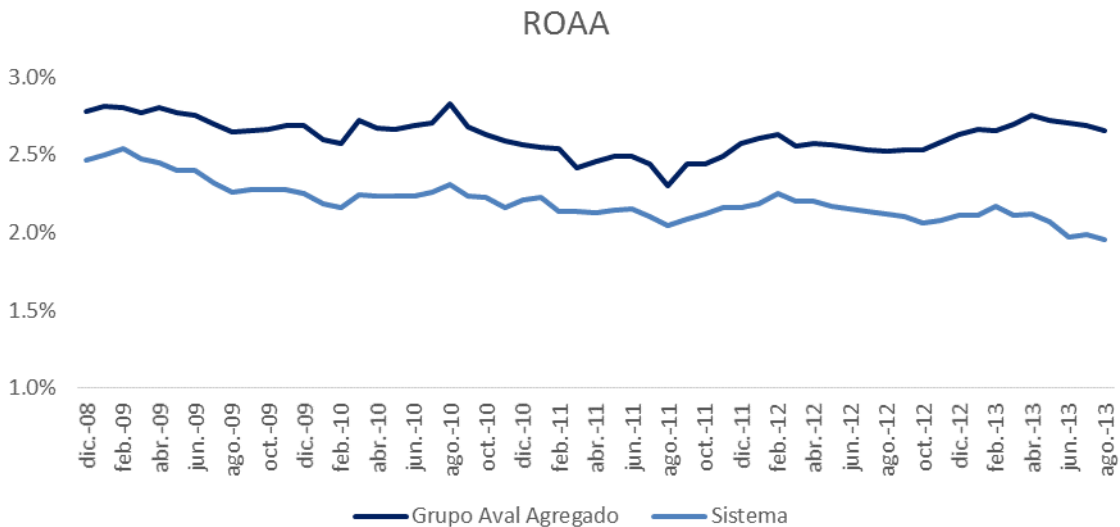
Prospecto de Información



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

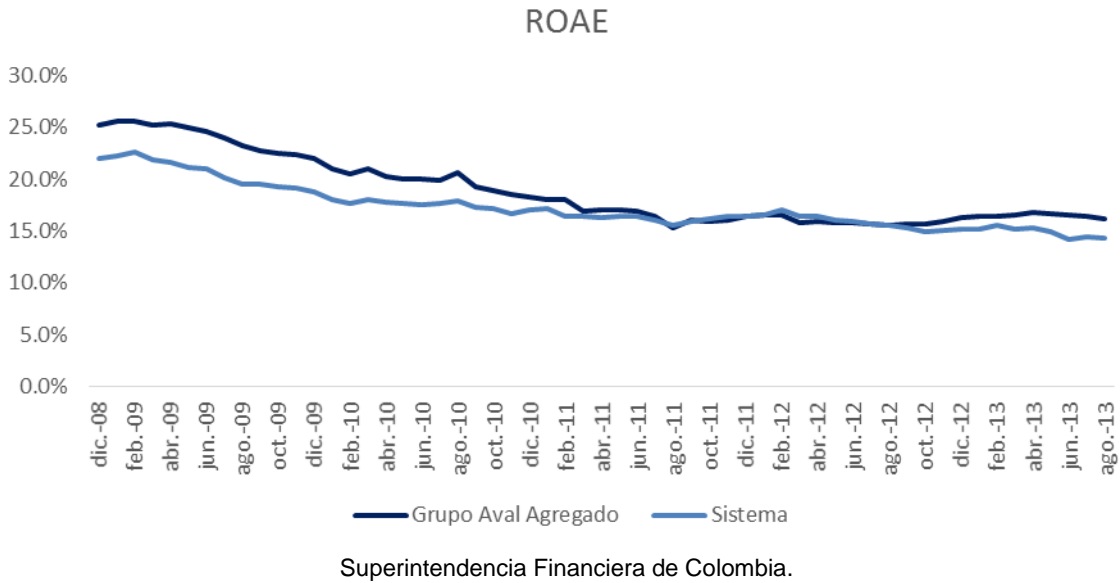
Rentabilidad y Eficiencia

Grupo Aval agregado es uno de los grupos financieros más rentables y eficientes del sistema financiero. La rentabilidad agregada de Grupo Aval medida como retorno sobre activo promedio (ROAA) y como retorno sobre patrimonio promedio (ROAE) ha sido consistentemente superior a la del sistema. Las siguientes gráficas muestran la evolución del ROAA y ROAE.



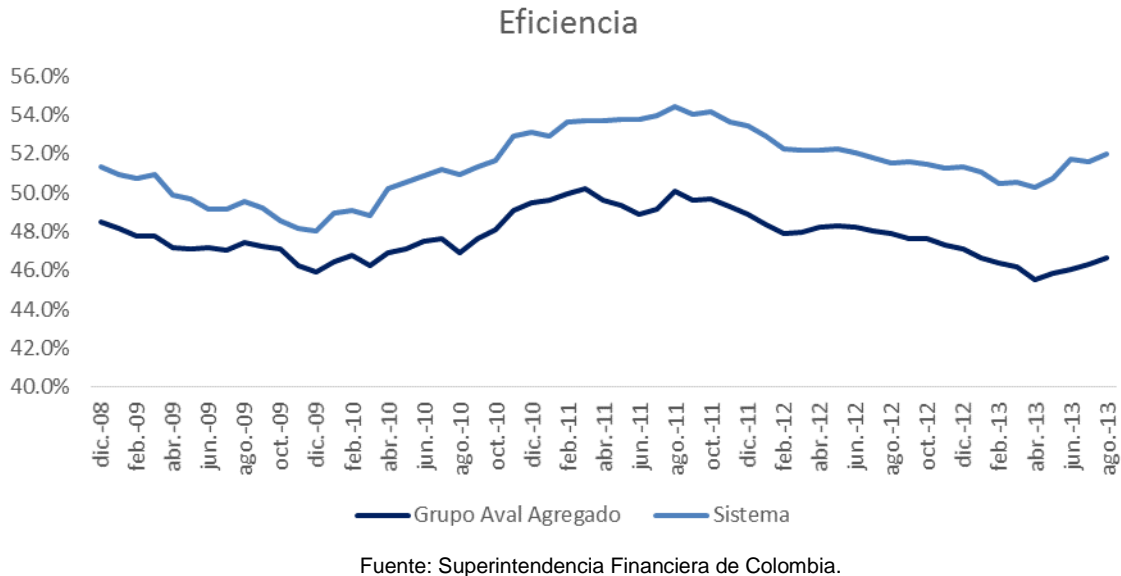
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Prospecto de Información



El ROAE en 2011 estuvo afectado por la emisión de \$2.3 billones de pesos en Boceas de Banco de Bogotá.

De igual forma la eficiencia de Grupo Aval (medida como gasto operacional sin depreciaciones y amortizaciones, dividido por el margen operacional bruto antes de provisiones) ha sido consistentemente superior a la del sistema. La siguiente gráfica muestra la evolución de la eficiencia de Grupo Aval agregado y del sistema.



Grupo Aval en los Fondos de Pensiones y Cesantías

Grupo Aval tiene presencia en la administración de Fondos de Pensiones y Cesantías en Colombia a través de (i) la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías

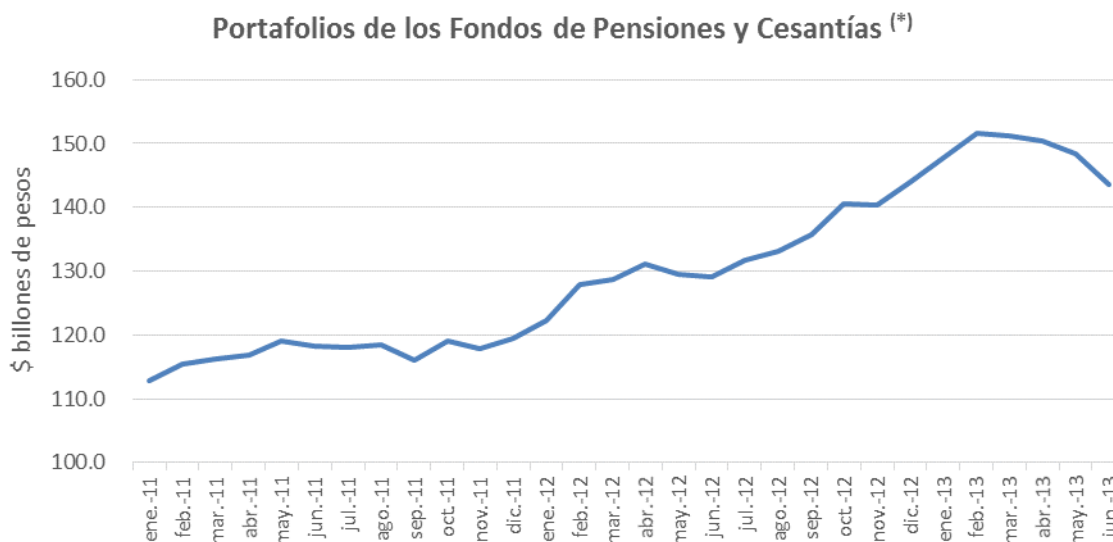
Prospecto de Información

(AFP) Porvenir, la cual lidera el mercado de Fondos de Pensiones y Cesantías de Colombia y (ii) la reciente adquisición de la AFP Horizonte. El 18 de abril de 2013, Grupo Aval, Banco de Bogotá y Banco de Occidente, en conjunto con Porvenir, luego de haber obtenido las autorizaciones requeridas, (resolución No. 0628 de Abril de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia) perfeccionaron la compra del 99,99% de las acciones de AFP Horizonte.

El 20 de junio de 2013, Porvenir y Horizonte presentaron conjuntamente ante la Superintendencia Financiera de Colombia, aviso anticipado de fusión bajo el procedimiento abreviado, en los términos del artículo número 56 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, con el fin de dar inicio al trámite de no objeción para la fusión de Porvenir y Horizonte, proceso en el cual, Porvenir actuaría como sociedad absorbente.

Evolución

Desde mediados de la década de los 90, las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías han venido ganando importancia dentro de la economía nacional, en respuesta al incremento en los fondos recibidos por estas entidades gracias a la implementación del régimen de ahorro individual con solidaridad y del régimen de cesantías vigente. Si se analiza su evolución reciente, puede observarse que en los últimos dos años el portafolio de dichos fondos creció a una tasa anual promedio cercana al 10.0%.

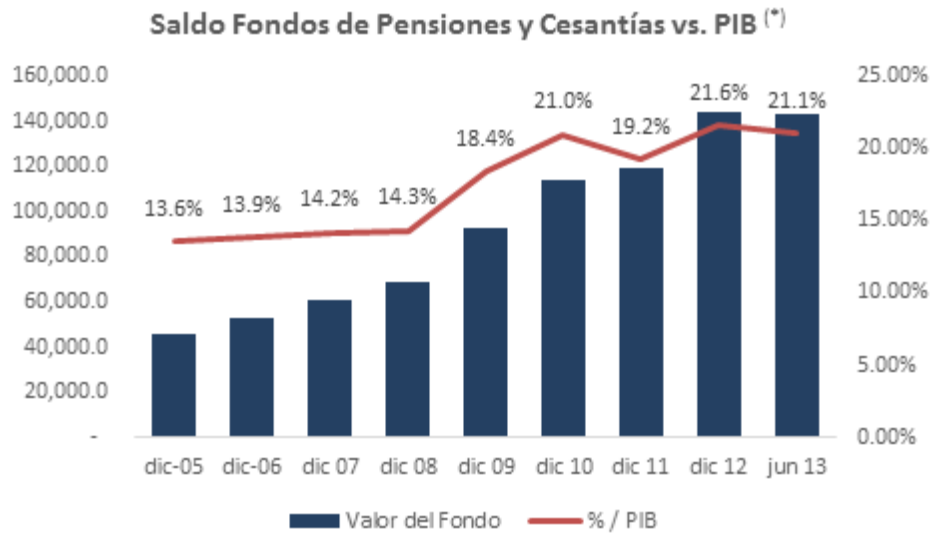


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

(*) Calculado como la suma del valor de los Fondos de Pensiones Obligatorias, Fondos de Cesantías y Fondos de Pensiones Voluntarias. Los Fondos de pensiones obligatorias incluyen los fondos moderado, conservador, de mayor riesgo y de retiro programado. Se incluyen las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías bajo el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS) con lo que se excluye a Colpensiones en pensiones obligatorias, el Fondo Nacional del Ahorro en cesantías y las Fiduciarias en pensiones voluntarias.

Los fondos administrados por estas entidades se han convertido en un factor central para el crecimiento del Mercado Financiero colombiano, dado que éstos lideran la demanda de los inversionistas institucionales del país. A junio de 2013 el saldo de los fondos de pensiones y cesantías totalizó \$143.7 billones de pesos, lo que representó cerca del 21% del PIB, cabe anotar que a principios de la década esta participación era del 10%.

Prospecto de Información



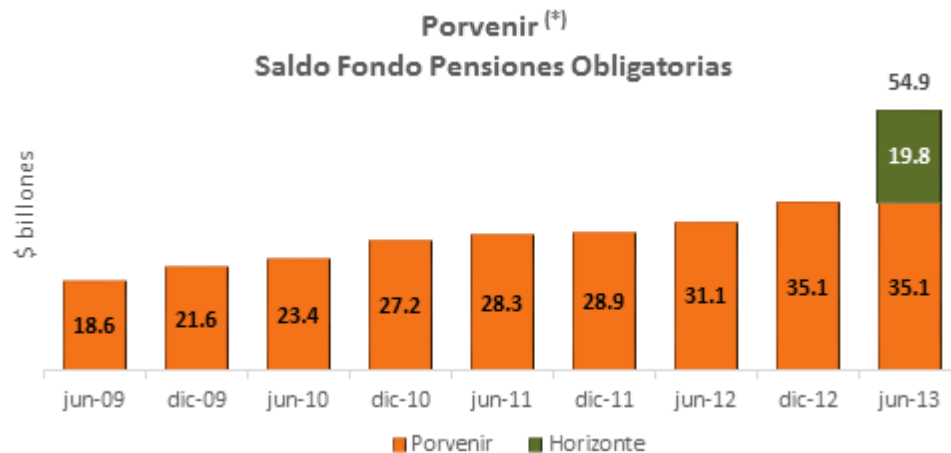
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, DANE

(*) Calculado como la suma del valor de los Fondos de Pensiones Obligatorias, Fondos de Cesantías y Fondos de Pensiones Voluntarias. Los Fondos de pensiones obligatorias incluyen los fondos moderado, conservador, de mayor riesgo y de retiro programado. Se incluyen las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías bajo el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS) con lo que se excluye a Colpensiones en pensiones obligatorias, el Fondo Nacional del Ahorro en cesantías y las Fiduciarias en pensiones voluntarias. PIB precios corriente, series desestacionalizadas.

Al interior de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones, sobresale el liderazgo de Porvenir, entidad controlada por Grupo Aval, que mantiene la participación más alta en número de afiliados y saldos de fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados.

Pensiones Obligatorias y Cesantías

A junio de 2013, el saldo de pensiones obligatorias administrado por Porvenir totalizó \$35.1 y el de Horizonte \$19.8 billones de pesos, monto que sumado representa el 44.0% del total de recursos del mercado. Por su parte, los fondos de cesantías administrados por Porvenir para la misma fecha sumaron \$2.6 billones de pesos, y los de Horizonte \$1.2 billones lo que sumado representa una participación de 49.5% sobre el total del mercado.



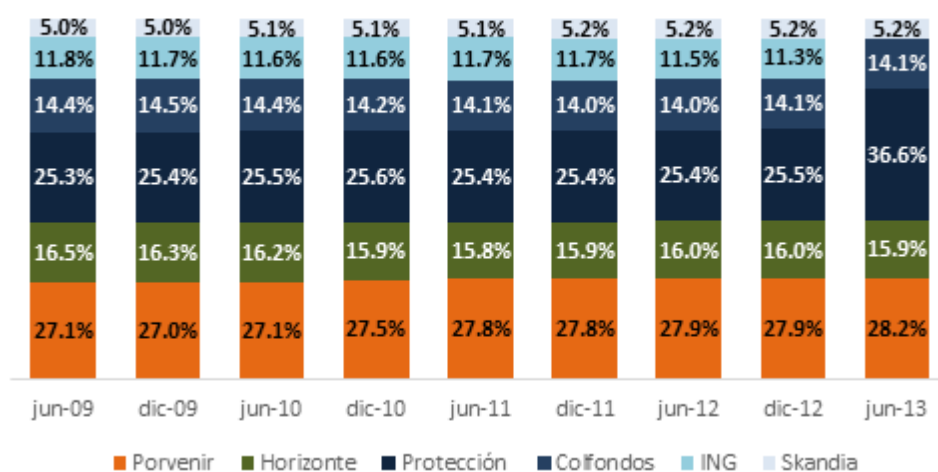
Prospecto de Información

Total sistema	68.6	79.9	86.1	98.9	101.9	103.8	111.5	125.9	124.6
---------------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

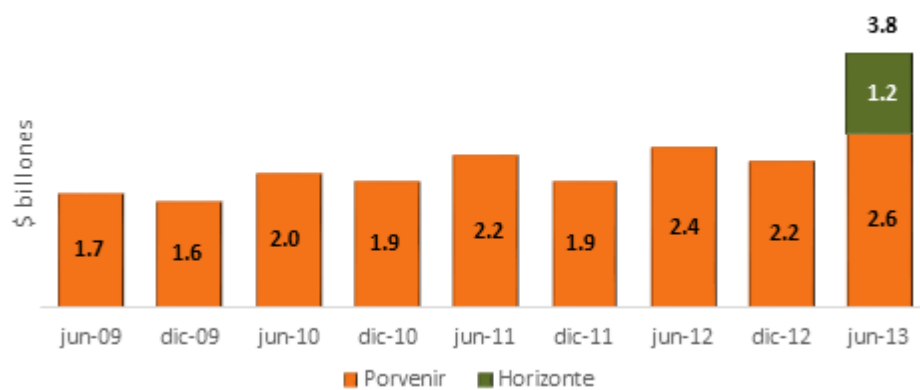
(*) El 18 de abril de 2013, Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Porvenir adquirieron AFP Horizonte. Los Fondos de pensiones obligatorias incluyen los fondos moderado, conservador, de mayor riesgo y de retiro programado. Se incluyen las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías bajo el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS) con lo que se excluye a Colpensiones.

% Mercado - Saldo Fondo Pensiones Obligatorias



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Porvenir (*) - Saldo Fondo Cesantías

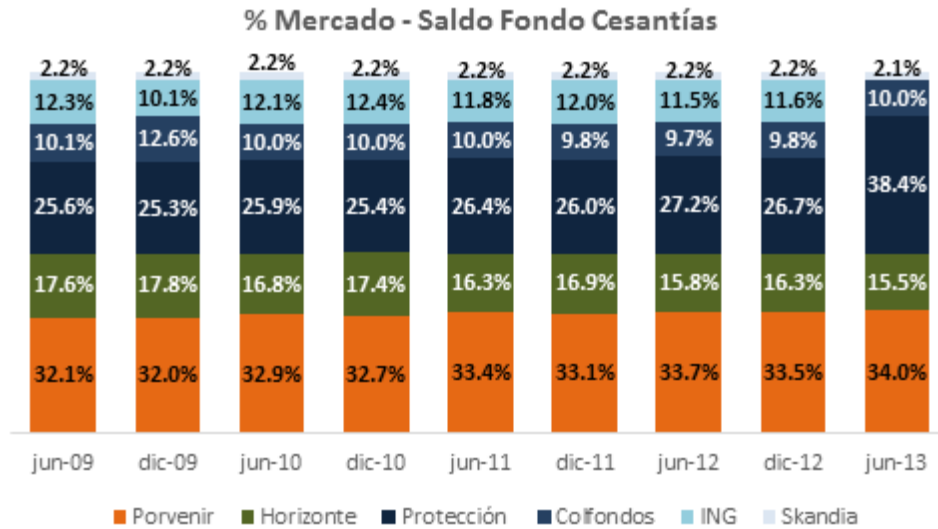


Total sistema	5.3	4.9	6.1	5.7	6.7	5.7	7.0	6.4	7.6
---------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

(*) El 18 de abril de 2013, Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Porvenir adquirieron AFP Horizonte. Se incluyen las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías bajo el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS) con lo que se excluye el Fondo Nacional del Ahorro.

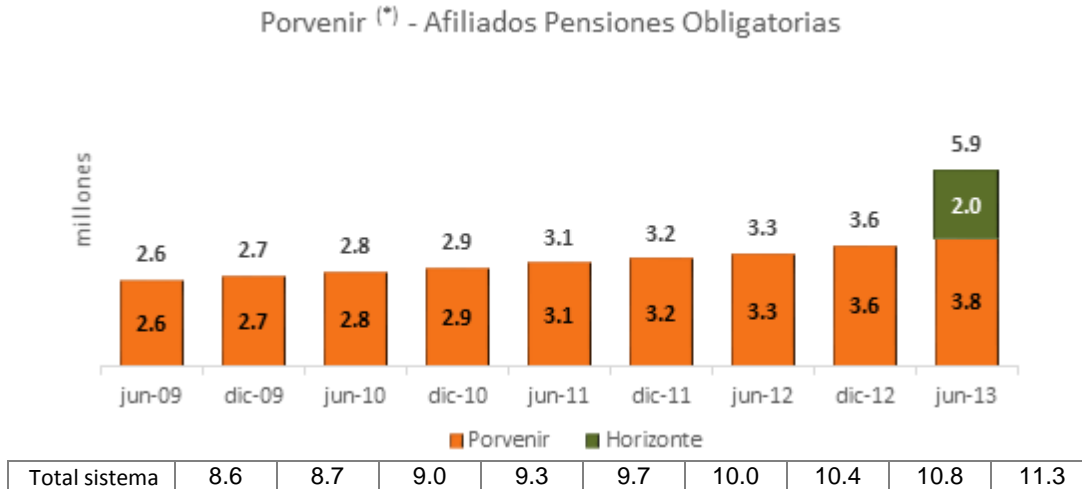
Prospecto de Información



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Afiliados

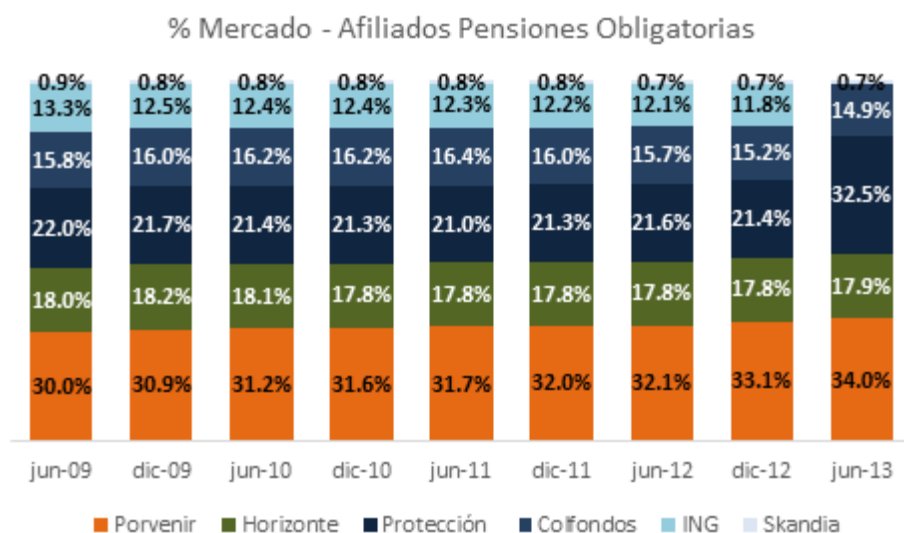
En términos de afiliados, Porvenir también mantiene el liderazgo. En el caso de las pensiones obligatorias, a junio de 2013 las AFP reportaron un total de 11,290,092 afiliados, de los cuales 5,860,473 acumularon sus recursos en Porvenir y Horizonte (51.9%). Por su parte, para la misma fecha los cotizantes a cesantías totalizaron 6,268,486, de los cuales el 58.4% efectuaron sus aportes en Porvenir y Horizonte.



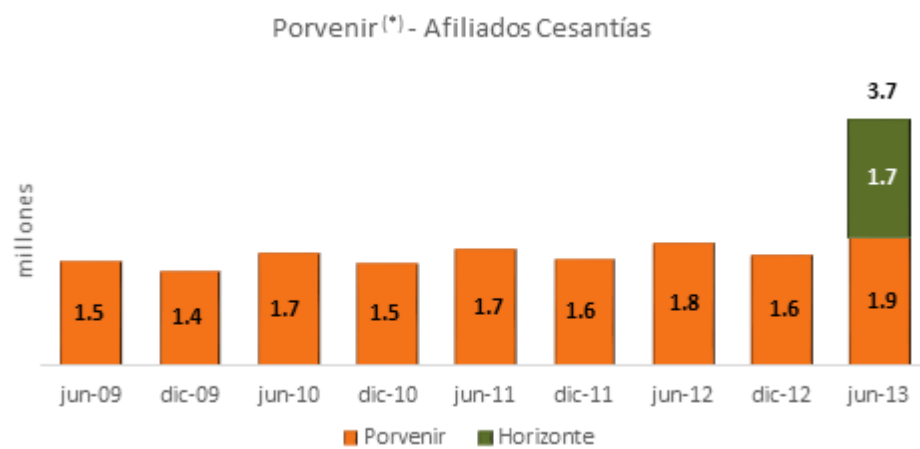
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

(*) El 18 de abril de 2013, Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Porvenir adquirieron AFP Horizonte. Los Fondos de pensiones obligatorias incluyen los fondos moderado, conservador, de mayor riesgo y de retiro programado. Se incluyen las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías bajo el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS) con lo que se excluye a Colpensiones.

Prospecto de Información



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

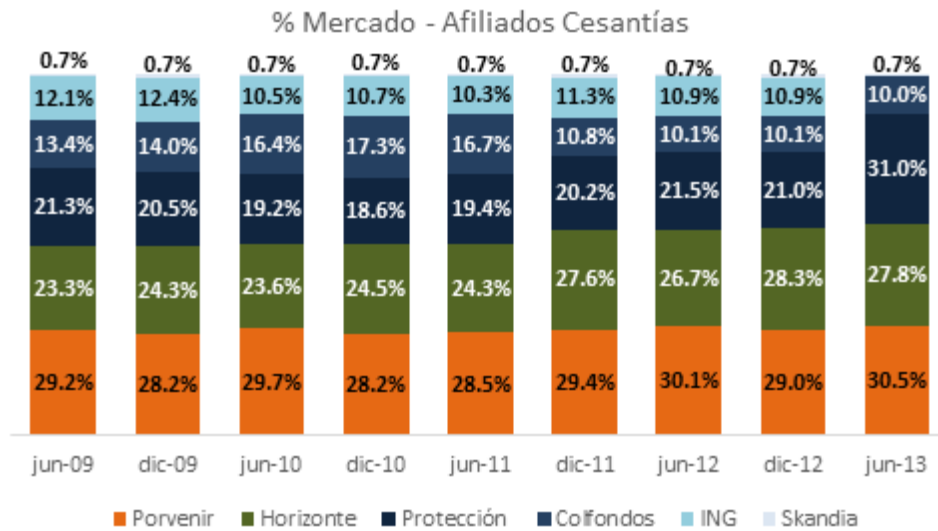


Total sistema	5.3	5.0	5.6	5.4	6.0	5.3	6.0	5.7	6.3
---------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

(*) El 18 de abril de 2013, Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Porvenir adquirieron AFP Horizonte. Se incluyen las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías bajo el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS) con lo que se excluye el Fondo Nacional del Ahorro.

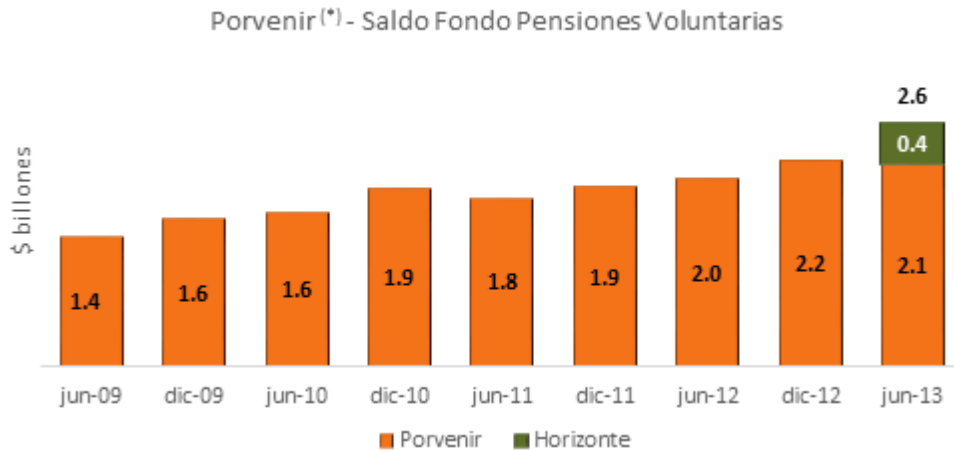
Prospecto de Información



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Pensiones Voluntarias

Porvenir también participa en forma importante en la administración de fondos de pensiones voluntarias. A junio de 2013, el mercado total de estos fondos contaba con un portafolio superior a los \$11.4 billones de pesos, de los cuales Protección, el mayor administrador, maneja aproximadamente el 38.7%; Porvenir y Horizonte, por su parte, cuentan con una participación agregada cercana al 22.5%, lo que los ubica como la tercera administradora de pensiones voluntarias más grande del país.



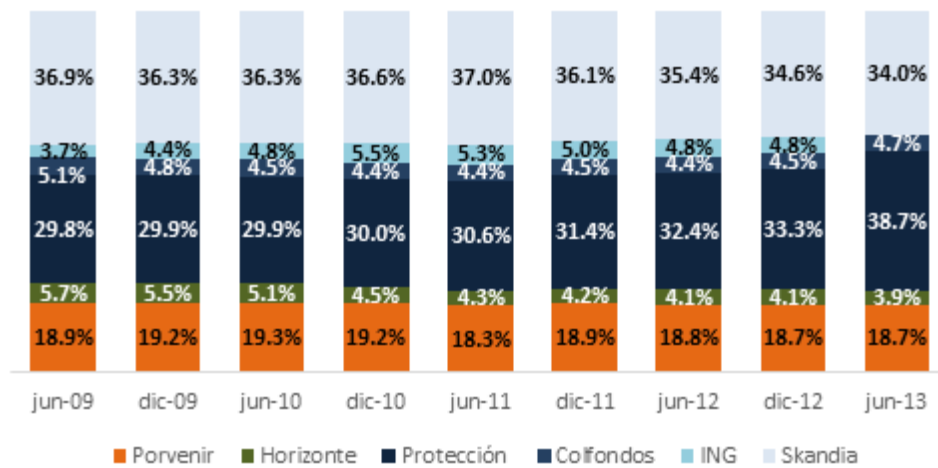
Total sistema	7.2	8.1	8.4	9.8	9.7	10.0	10.5	11.6	11.4
---------------	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

(*) El 18 de abril de 2013, Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Porvenir adquirieron AFP Horizonte. Se incluyen las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías bajo el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS) con lo que se excluye las Fiduciarias que manejan fondos de pensiones voluntarias.

Prospecto de Información

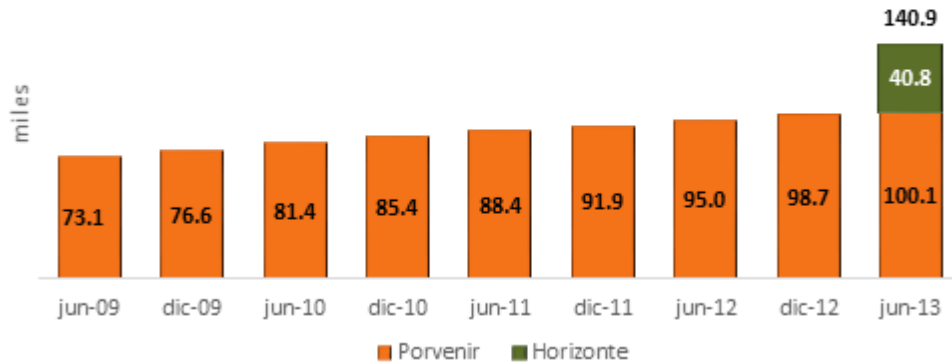
% Mercado - Saldo Fondo Pensiones Voluntarias (sólo AFPs)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

En términos de afiliados, a junio de 2013 los Fondos de Pensiones Voluntarias registraron 454,881 contribuyentes, de los cuales el 44.5% se concentró en Protección, seguido por Porvenir y Horizonte que sumados tienen una participación del 31.0%.

Porvenir (*) - Afiliados Pensiones Voluntarias



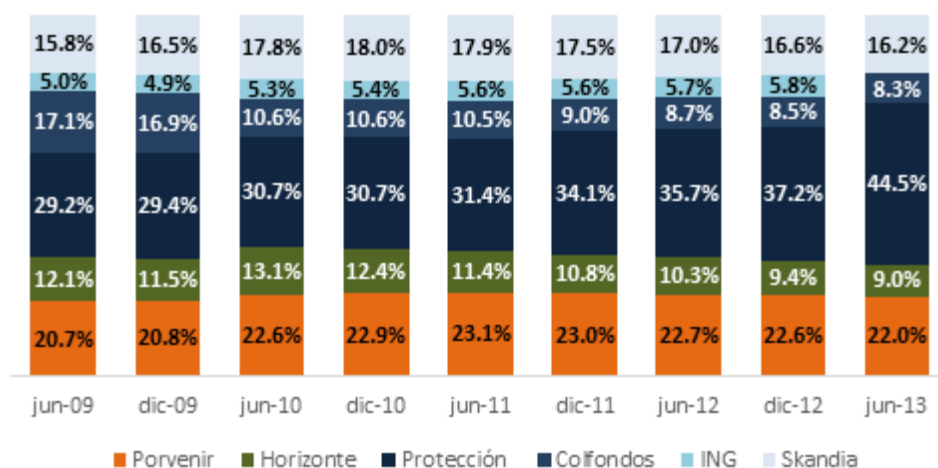
Total sistema	jun-09	dic-09	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
	352.5	367.8	360.3	372.7	382.0	400.1	418.2	437.1	454.9

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

(*) El 18 de abril de 2013, Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Porvenir adquirieron AFP Horizonte. Se incluyen las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías bajo el Régimen de Ahorro individual con Solidaridad (RAIS) con lo que se excluye las Fiduciarias que manejan fondos de pensiones voluntarias.

Prospecto de Información

% Mercado - Afiliados Pensiones Voluntarias (sólo AFPs)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

ii. Sector Financiero Centroamericano

El sistema bancario centroamericano continúa creciendo (crecimiento anual del 11.3% medido sobre total de activos a junio 2013). Las colocaciones en cartera y los depósitos aumentan en conjunto con la diversidad de productos que se ofrecen en el mercado. A la vez el bajo nivel de profundización bancaria en los países de Centroamérica (41.7%) ha permitido ampliar el volumen de negocios y generación de ingresos.

Los indicadores de rentabilidad han mejorado en la región y los niveles de riesgo, reflejados en los índices de calidad de cartera que se mantienen conservadores. Por este buen desempeño, la banca centroamericana ha incentivado tanto la regionalización de grupos locales como la entrada de jugadores internacionales, primordialmente suramericanos.

En los últimos años, el sistema bancario centroamericano, se ha caracterizado por el fortalecimiento de la banca colombiana en la región, por medio de acuerdos de adquisiciones en distintos países. BAC Credomatic no ha sido la excepción, con los recientes acuerdos de compra del Grupo Financiero Reformador en Guatemala y BBVA Panamá, estaría incrementando su participación en el mercado y reforzando su posición competitiva a nivel regional.

Entorno Económico en Centroamérica

El crecimiento de la economía de Centroamérica, medido por el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para el mes de junio de 2013, mostró crecimientos anuales positivos en todas las economías, resultando en un avance conjunto de 3.0% versus junio de 2012. Se destacan los avances de Panamá y Nicaragua con crecimientos de 5.3% y 4.9%. Guatemala sigue de cerca esta dinámica con un crecimiento de 4.0%, mientras Costa Rica (2.7%), El Salvador (1.7%) y Honduras (1.7%) presentaron una dinámica más modesta.

Las actividades que más influyeron en los resultados varían considerablemente por país; por ejemplo, en Panamá la mayoría de sectores presentaron una incidencia positiva, en

Prospecto de Información

Nicaragua el sector energía tuvo el mayor aporte y en Guatemala se destacó la intermediación financiera.

Para 2013 el crecimiento económico de los países centroamericanos según el Fondo Monetario Internacional (FMI) sería de 4.5%, con un rango amplio entre 1.6% para El Salvador y 9.0% para Panamá. Costa Rica y Nicaragua crecerían alrededor de 4.0% o más, y Guatemala y Honduras lo harían en 3.3%.

En materia de precios, a julio de 2013 la inflación de la región fue 4.7%, por encima de lo registrado un año atrás y el mes previo. Sobre esta tendencia ha incidido el repunte del precio del petróleo, producto cuyas importaciones son relevantes para estas economías. Por países se evidencia estabilidad en El Salvador (1.1%), Panamá (4.1%), Honduras (5.6%) y Costa Rica (5.8%), y repuntes en Guatemala (4.7%) y Nicaragua (7.7%). Vale la pena aclarar que solo en éste último año se presentan riesgos sobre la inflación. El FMI proyecta una inflación para la región de 4.7% en 2013.

En tasa de cambio, los países con monedas propias (Honduras, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua) registraron poca volatilidad, como suele ser el caso dado sus esquemas cambiarios.

En el frente de política monetaria, en Costa Rica el banco central redujo la tasa de interés de referencia en 100pb a 4.0%, mientras en Guatemala se presentó un leve incremento de 25pb a 5.25%. En Honduras la tasa de interés se mantuvo en 7.0%. En general las condiciones de encajes para las economías que hacen uso de la herramienta se mantuvo inalterada en el primer semestre de 2013.

Grupo Aval en Centroamérica

El 9 de diciembre de 2010, Leasing Bogotá S.A. Panamá efectuó la compra de la totalidad de las acciones de BAC Credomatic GECF, Inc., de conformidad con los términos del contrato de compraventa de acciones por un valor de USD 1.92 billones.

BAC Credomatic, como uno de los principales conglomerados de Centroamérica, cuenta con una amplia red de canales a lo largo de la región, que permite ofrecer servicios de integración a sus más de 2.6 millones de clientes a través de una red de más de 490 oficinas y puntos de servicio y de más de 1.330 cajeros automáticos.

A junio de 2013, BAC Credomatic presenta activos por US \$11,372 millones, mostrando un incremento de 15.8% frente a junio de 2012. La cartera constituye el 65% del Activo y asciende a US\$7,372 millones. Frente a junio de 2012 crece 16.9% presentando variaciones de 20% tanto en Cartera Comercial como en Cartera de Consumo y menor dinámica en Cartera Hipotecaria.

En cuanto a la distribución geográfica de la colocación de Cartera, Costa Rica, Guatemala y Panamá contribuyen con el 72.3% del incremento de la cartera total durante el último año, destacándose las modalidades consumo y comercial.

A junio de 2013, la utilidad neta ascendió a US\$142 millones, 19.1% superior a la mostrada durante el primer semestre del año anterior (US\$120 millones). El incremento mencionado responde a un mayor ingreso neto por intereses por US\$ 37 millones, explicado

Prospecto de Información

principalmente por mayores colocaciones de cartera de consumo y comercial. Actualmente BAC Credomatic mantiene una posición sólida frente a sus competidores, siendo primero en Utilidades.

Con los recientes anuncios de adquisiciones en Centroamérica: Grupo Reformador en Guatemala y BBVA en Panamá (pendientes de autorizaciones definitivas de los reguladores), Grupo Aval se consolida como uno de los grupos bancarios más grandes de la región.

Grupo Reformador

USD millones

	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Activos	1,257.3	1,336.4	1,404.9	1,446.1	1,541.5	1,572.1
Cartera	705.0	748.7	796.3	815.3	900.8	906.7
Depósitos	1,024.6	1,066.2	1,105.0	1,132.5	1,161.8	1,213.4
Pasivos	1,122.0	1,200.9	1,262.5	1,300.8	1,392.3	1,414.3
Patrimonio	135.3	135.5	142.3	145.3	149.3	157.8
Utilidad neta semestre	6.8	9.8	7.9	10.5	7.7	10.5

Fuente: Superintendencia de Bancos de Guatemala

BBVA Panamá

USD millones

	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Activos	2,102.1	2,095.0	2,146.7	2,073.2	2,087.2	1,972.2
Cartera	1,613.8	1,591.0	1,669.5	1,622.0	1,451.9	1,478.7
Depósitos	1,663.8	1,642.4	1,665.7	1,557.8	1,608.4	1,493.6
Pasivos	1,831.0	1,805.2	1,841.4	1,783.6	1,780.1	1,651.9
Patrimonio	271.1	289.8	305.3	289.6	307.1	320.3
Utilidad neta semestre	72.4	114.2	193.5	31.4	64.9	24.4

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Participación de mercado en Centroamérica

(Cifras a Junio 30 de 2013)

A junio 30 de 2013

Participación de mercado Centroamérica (%)	Grupo Aval Centro américa (BAC)	Grupo Reformador + BBVA Panamá	Bancolombia + HSBC	Banco Industrial	Scotiabank	G&T Continental	Citibank
Activos	7.4	2.0	9.7	5.9	3.9	4.0	3.1
Depósitos	6.3	2.1	10.3	5.5	4.1	3.8	3.0
Cartera y Leasing Financiero	7.0	2.2	11.0	4.8	4.9	3.2	2.8
Patrimonio	12.9	2.6	9.3	4.4	3.0	3.0	4.8
Utilidad neta	19.3	2.2	6.7	6.9	3.5	3.7	4.1

Fuente: Cálculo basado en información de las superintendencias locales de Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua Y Panamá. La participación de mercado se calcula a partir de la suma de la operación de cada banco en cada uno de los países mencionados anteriormente.

Prospecto de Información

CAPITULO 6 INFORMACIÓN FINANCIERA

V. Capital Autorizado, suscrito y pagado del Emisor

1. Capital Autorizado

Al 30 de septiembre de 2013, el Capital Autorizado de la Sociedad era de \$ 120,000 millones representado en 120,000 millones de acciones, con valor nominal de un peso (\$1.00) cada una. A la misma fecha, el Capital Suscrito y pagado era de \$ 18,552.8 millones representado 18,552.8 millones de acciones.

2. Capital suscrito y pagado

	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	sep-12	sep-13
Capital Autorizado	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000
Capital por suscribir	106,056	106,056	102,383	101,448	101,448	101,448	101,448	101,448	101,448
Capital Suscrito y Pagado	13,944	13,944	17,617	18,552	18,552	18,552	18,552	18,552	18,552
Número de Acciones en Circulación	13,944	13,944	17,617	18,552	18,552	18,552	18,552	18,552	18,552
Valor nominal	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso
Reservas	106,056	106,056	102,383	101,448	101,448	101,448	101,448	101,448	101,448

Cifras en millones
Fuente: Grupo Aval

W. Ofertas públicas de adquisición de acciones del Emisor celebradas en el último año

Durante el último año, no se llevó a cabo ninguna oferta pública de adquisición de acciones del Emisor.

X. Provisiones y reservas para la Readquisición de Acciones

Actualmente no existe ninguna provisión o reserva para la Readquisición de Acciones de la Sociedad.

Y. Información sobre dividendos

La Asamblea General de Accionistas no ha determinado una política general para el pago de dividendos futuros.

A continuación se presentan los principales indicadores sobre la distribución de dividendos de los últimos ejercicios de Grupo Aval y sus entidades subordinadas:

Prospecto de Información

Información semestral

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Utilidades del Periodo (millones)	462.955	464.280	582.658	667.562	722.574	802.398	811.122
Utilidades disponibles a repartir (millones)	2.104.957	2.314.062	2.583.799	2.861.774	3.183.630	3.538.482	3.882.099
Número de acciones en circulación	13.943.982.323	13.943.982.323	17.617.097.327	18.551.766.453	18.551.766.453	18.551.766.453	18.551.766.453
Número de acciones promedio en circulación	13.943.982.323	13.943.982.323	14.471.676.323	16.306.613.443	18.551.545.870	18.551.656.161	18.551.766.453
Utilidad por acción	33,20	33,30	40,26	40,94	38,95	43,25	43,72
Dividendo por acción	18,30	19,50	21,00	21,60	24,00	25,20	26,10
Crecimiento del dividendo por acción (%)	7,02	6,56	7,69	2,86	11,11	5,00	3,57
Forma de pago	\$3.05 por acción y por mes en los meses de octubre de 2010 y marzo de 2011	\$3.25 por acción y por mes en los meses de abril de 2011 y septiembre de 2011	\$3.50 por acción y por mes en los meses de octubre de 2011 y marzo de 2012	\$3.60 por acción y por mes en los meses de abril de 2012 y septiembre de 2012	\$4.00 por acción y por mes en los meses de octubre de 2012 y marzo de 2013	\$4.20 por acción y por mes en los meses de abril de 2013 y septiembre de 2013	\$4.35 por acción y por mes en los meses de octubre de 2013 y marzo de 2014
Dividendo por acción / Utilidad por acción (%)	55,12	58,57	52,16	52,76	61,62	58,26	59,70
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	382,17	419,43	464,02	495,70	477,85	527,79	544,48
Precio promedio (periodo) Acción ordinaria	863,75	1.294,66	1.436,42	1.217,11	1.229,01	1.200,98	1.295,21
Precio promedio (periodo) Acción preferencial	N.A.	N.A.	1.291,18	1.222,11	1.239,46	1.208,17	1.300,54
Precio cierre Acción ordinaria	924,00	1.700,00	1.300,00	1.250,00	1.140,00	1.290,00	1.355,00
Precio cierre Acción preferencial	N.A.	N.A.	1.315,00	1.280,00	1.145,00	1.300,00	1.375,00
Precio cierre Acción ordinaria / utilidad por acción	13,92	25,53	16,14	15,27	14,63	14,91	15,50
Dividendo por Acción / Precio cierre Acción ordinaria (%)	3,96	2,29	3,23	3,46	4,21	3,91	3,85
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	5,76	6,30	5,76	6,05	6,13	6,10	6,23
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	10,44	10,75	11,05	11,47	9,96	10,47	10,43
Precio cierre Acción ordinaria / Valor patrimonial (sin val.)	2,42	4,05	2,80	2,52	2,39	2,44	2,49

Información trimestral

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	sep-12	sep-13
Utilidades del Periodo (millones)	319.192	399.338
Utilidades disponibles a repartir (millones)	N.A.	N.A.
Número de acciones en circulación	18.551.766.453	18.551.766.453
Número de acciones promedio en circulación	18.551.601.016	18.551.766.453
Utilidad por acción	17,21	21,53
Dividendo por acción	N.A.	N.A.
Crecimiento del dividendo por acción (%)	N.A.	N.A.
Forma de pago	N.A.	N.A.
Dividendo por acción / Utilidad por acción (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	516,62	536,44
Precio promedio (periodo) Acción ordinaria	1.157,70	1.375,79
Precio promedio (periodo) Acción preferencial	1.166,56	1.382,54
Precio cierre Acción ordinaria	1.190,00	1.390,00
Precio cierre Acción preferencial	1.190,00	1.390,00
Precio cierre Acción ordinaria / utilidad por acción	17,29	16,14
Dividendo por Acción / Precio cierre Acción ordinaria	N.A.	N.A.
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	7,51	6,23
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	NA	NA
Precio cierre Acción ordinaria / Valor patrimonial (sin val.)	2,30	2,59

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

Información semestral

Banco de Bogotá	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Utilidades del Periodo (millones)	388.630	393.181	506.657	593.740	617.692	733.156	782.481
Utilidades disponibles a repartir (millones)	584.518	568.683	685.543	1.045.009	1.402.817	1.858.879	1.619.299
Número de acciones en circulación	238.229.762	284.385.064	285.483.463	286.836.113	286.836.113	286.836.113	286.836.113
Número de acciones promedio en circulación	238.229.762	238.233.520	268.328.076	285.960.474	286.836.113	286.836.113	286.836.113
Utilidad por acción	1.631	1.650	1.888	2.076	2.153	2.556	2.728
Dividendo por acción	798	810	822	906	966	1.062	1.200
Crecimiento del dividendo por acción (%)	1,53	1,50	1,48	10,22	6,62	9,94	12,99
Forma de pago	\$133 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2010 y Marzo de 2011	\$135 por acción y por mes en los meses de Abril de 2011 y Septiembre de 2011	\$137 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2011 y Marzo de 2012	\$151 por acción y por mes en los meses de Abril de 2012 y Septiembre de 2012	\$161 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2012 y Marzo de 2013	\$177 por acción y por mes en los meses de Abril de 2013 y Septiembre de 2013	\$200 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2013 y Marzo de 2014
Dividendo por acción / Utilidad por acción (%)	48,92	49,08	43,53	43,64	44,86	41,55	43,99
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	16.043,87	18.362,40	23.977,97	25.382,63	25.829,25	29.398,13	29.941,27
Precio promedio (periodo)	37.087,83	49.768,55	53.992,85	49.804,39	50.226,28	51.641,48	60.907,00
Precio cierre	38.500,00	57.900,00	53.260,00	49.000,00	50.300,00	54.500,00	69.000,00
Precio cierre /utilidad por acción	11,80	17,54	14,10	11,80	11,68	10,66	12,65
Dividendo por Acción / Precio cierre (%)	4,15	2,80	3,09	3,70	3,84	3,90	3,48
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	4,92	5,56	6,35	6,11	6,00	5,75	5,49
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	10,05	11,33	14,59	14,01	13,37	13,84	12,48
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	2,40	3,15	2,22	1,93	1,95	1,85	2,30

Información trimestral

Banco de Bogotá	sep-12	sep-13
Utilidades del Periodo (millones)	328.145	301.298
Utilidades disponibles a repartir (millones)	N.A.	N.A.
Número de acciones en circulación	286.836.113	286.836.113
Número de acciones promedio en circulación	286.836.113	286.836.113
Utilidad por acción	1.144	1.050
Dividendo por acción	N.A.	N.A.
Crecimiento del dividendo por acción (%)	N.A.	N.A.
Forma de pago	N.A.	N.A.
Dividendo por acción / Utilidad por acción (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	27.319,66	30.673,80
Precio promedio (periodo)	50.213,77	69.300,63
Precio cierre	50.720,00	67.600,00
Precio cierre /utilidad por acción	11,08	16,09
Dividendo por Acción / Precio cierre (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	5,97	7,30
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	N.A.	N.A.
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	1,86	2,20

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

Información semestral

Banco de Occidente	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Utilidades del Periodo (millones)	187.451	202.020	214.342	226.938	223.616	287.510	214.714
Utilidades disponibles a repartir (millones)	188.765	229.106	230.066	243.402	230.652	296.333	221.060
Número de acciones en circulación	149.840.233	149.840.314	149.840.314	155.899.719	155.899.719	155.899.719	155.899.719
Número de acciones promedio en circulación	149.840.233	149.840.314	149.840.314	153.567.281	155.899.719	155.899.719	155.899.719
Utilidad por acción	1.251,01	1.348,24	1.430,47	1.477,77	1.434,36	1.844,20	1.377,26
Dividendo por acción	603,00	630,00	648,00	666,00	690,00	762,00	780,00
Crecimiento del dividendo por acción (%)	2,03	4,48	2,86	2,78	3,60	10,43	2,36
Forma de pago	\$100.50 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2010 a Marzo de 2011	\$105.00 por acción y por mes en los meses de Abril de 2011 a Septiembre de 2011	\$108.00 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2011 a Marzo de 2012	\$111.00 por acción y por mes en los meses de Abril de 2012 a Septiembre de 2012	\$115.00 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2012 a Marzo de 2013	\$127.00 por acción y por mes en los meses de Abril de 2013 a Septiembre de 2013	\$130.00 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2013 a Marzo de 2014
Dividendo por acción / Utilidad por acción (%)	48,20	46,73	45,30	45,07	48,11	41,32	56,63
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	13.543,43	15.254,62	15.918,23	17.364,41	17.554,58	19.812,95	20.077,45
Precio promedio (periodo)	29.788,76	34.557,90	34.721,14	30.948,29	30.278,35	30.848,85	34.778,33
Precio cierre	30.600,00	37.660,00	33.500,00	30.000,00	30.020,00	32.000,00	40.400,00
Precio cierre / utilidad por acción	12,23	13,97	11,71	10,15	10,46	8,68	14,67
Dividendo por Acción / Precio cierre (%)	3,94	3,35	3,87	4,44	4,60	4,76	3,86
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	5,41	5,66	5,56	5,88	6,12	5,37	7,29
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	11,23	12,11	12,28	13,04	12,72	13,00	12,87
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	2,26	2,47	2,10	1,73	1,71	1,62	2,01

Información trimestral

Banco de Occidente	sep-12	sep-13
Utilidades del Periodo (millones)	174.870	163.656
Utilidades disponibles a repartir (millones)	N.A.	N.A.
Número de acciones en circulación	155.899.719	155.899.719
Número de acciones promedio en circulación	155.899.719	155.899.719
Utilidad por acción	1.122	1.050
Dividendo por acción	N.A.	N.A.
Crecimiento del dividendo por acción (%)	N.A.	N.A.
Forma de pago	N.A.	N.A.
Porcentaje de la utilidad distribuida como dividendo (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	18.635,31	20.902,23
Precio promedio (periodo)	30.313,44	40.067,30
Precio cierre	31.000,00	40.200,00
Precio cierre /utilidad por acción	6,91	9,57
Dividendo por Acción / Precio cierre (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	4,15	4,98
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	N.A.	N.A.
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	1,66	1,92

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

Información semestral

Banco Popular	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Utilidades del Período (millones)	186.490	165.730	193.212	173.333	180.629	188.691	220.884
Utilidades disponibles a repartir (millones)	192.164	171.149	206.620	183.488	189.357	200.319	231.986
Número de acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Número de acciones promedio en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Utilidad por acción	24,14	21,45	25,01	22,44	23,38	24,42	28,59
Dividendo por acción	10,80	11,04	11,28	11,64	11,64	11,64	12,00
Crecimiento del dividendo por acción (%)	20,00	2,22	2,17	3,19	0,00	0,00	3,09
Forma de pago	\$1.80 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2010 a Marzo de 2011	\$1.84 por acción y por mes en los meses de Abril de 2011 a Septiembre de 2011	\$1.88 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2011 a Marzo de 2012	\$1.94 por acción y por mes en los meses de Abril de 2012 a Septiembre de 2012	\$1.94 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2012 a Marzo de 2013	\$1.94 por acción y por mes en los meses de Abril de 2013 a Septiembre de 2013	\$2.00 por acción y por mes en los meses de Octubre de 2013 a Marzo de 2014
Dividendo por acción / Utilidad por acción (%)	44,74	51,46	45,10	51,88	49,78	47,66	41,97
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	158,03	175,31	188,28	198,53	205,28	231,53	237,86
Precio promedio (período)	310,32	480,32	671,37	567,25	517,02	500,00	470,21
Precio cierre	332,00	560,00	620,00	520,00	500,00	500,00	500,00
Precio cierre /utilidad por acción	6,88	13,05	12,39	11,59	10,69	10,24	8,74
Dividendo por Acción / Precio cierre (%)	6,51	3,94	3,64	4,48	4,66	4,66	4,80
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	3,27	4,09	3,76	4,42	4,39	4,74	4,16
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	7,32	7,94	8,35	8,53	8,82	9,95	9,91
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	2,10	3,19	3,29	2,62	2,44	2,16	2,10

Información trimestral

Banco Popular	sep-12	sep-13
Utilidades del Período (millones)	96.502	96.185
Utilidades disponibles a repartir (millones)	N.A.	N.A.
Número de acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503
Numero de acciones promedio en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503
Utilidad por acción	12,49	12,45
Dividendo por acción	N.A.	N.A.
Crecimiento del dividendo por acción (%)	N.A.	N.A.
Forma de pago	N.A.	N.A.
Porcentaje de la utilidad distribuida como dividendo (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	214,13	243,24
Precio promedio (período)	500,00	477,78
Precio cierre	500,00	480,00
Precio cierre /utilidad por acción	10,01	9,64
Dividendo por Acción / Precio cierre (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	4,29	4,88
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	N.A.	N.A.
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	2,34	1,97

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

Información semestral

Banco AV Villas	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Utilidades del Periodo (millones)	65.607	78.439	75.052	90.022	81.442	90.730	91.258
Utilidades disponibles a repartir (millones)	65.607	78.439	75.052	90.022	81.442	240.730	99.403
Número de acciones en circulación	224.731.283	224.731.283	224.731.283	224.731.283	224.731.283	224.731.283	224.731.283
Utilidad por acción	291,94	349,04	333,96	400,58	362,40	403,73	406,07
Dividendo por acción	137,81	148,00	155,00	160,00	168,00	177,00	177,00
Crecimiento del dividendo por acción (%)	5,20	7,39	4,73	3,23	5,00	5,36	0,00
Forma de pago	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 13 de Octubre de 2010	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 30 de Marzo de 2011	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 11 de Octubre de 2011	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 30 de Marzo de 2012	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 10 de Octubre de 2012	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 2 de Abril de 2013	Pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 26 de Septiembre de 2013
Dividendo por acción / Utilidad por acción (%)	47,20	42,40	46,41	39,94	46,36	43,84	43,59
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	2.845,61	3.041,40	3.167,82	3.406,05	3.636,92	4.080,80	3.956,27
Precio promedio (periodo) Acción ordinaria	3.654,38	5.712,58	7.585,85	7.191,71	6.741,32	7.754,05	7.167,08
Precio promedio (periodo) Acción preferencial	3.000,00	7.110,00	6.900,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.000,00
Precio cierre Acción ordinaria	3.205,00	8.200,00	7.000,00	7.800,00	7.980,00	7.100,00	8.500,00
Precio cierre Acción preferencial	3.001,86	4.560,32	7.225,53	6.824,39	6.500,00	6.500,00	6.300,00
Precio cierre Acción ordinaria / utilidad por acción	5,49	11,75	10,48	9,74	11,01	8,79	10,47
Dividendo por Acción / Precio cierre Acción ordinaria (%)	8,60	3,61	4,43	4,10	4,21	4,99	4,16
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	4,87	4,36	4,74	4,25	5,02	5,05	4,87
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	10,32	10,28	10,22	10,64	10,82	11,53	11,18
Precio cierre Acción ordinaria / Valor patrimonial (sin val.)	1,13	2,70	2,21	2,29	2,19	1,74	2,15

Información trimestral

Banco AV Villas	sep-12	sep-13
Utilidades del Periodo (millones)	45.666	48.782
Utilidades disponibles a repartir (millones)	N.A.	N.A.
Número de acciones en circulación	224.731.283	224.731.283
Utilidad por acción	203,20	217,07
Dividendo por acción	N.A.	N.A.
Crecimiento del dividendo por acción (%)	N.A.	N.A.
Forma de pago	N.A.	N.A.
Dividendo por acción / Utilidad por acción (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	3.774,53	4.022,99
Precio promedio (periodo) Acción ordinaria	7.906,72	7.972,22
Precio promedio (periodo) Acción preferencial	6.500,00	6.000,00
Precio cierre Acción ordinaria	7.890,00	6.800,00
Precio cierre Acción preferencial	6.500,00	6.000,00
Precio cierre Acción ordinaria / utilidad por acción	9,71	7,83
Dividendo por Acción / Precio cierre Acción ordinaria (%)	NA	NA
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	4,64	4,63
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	NA	NA
Precio cierre Acción ordinaria / Valor patrimonial (sin val.)	2,09	1,69

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

Información semestral

AFP Porvenir	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Utilidades del Periodo (millones)	69.911	84.966	76.472	76.847	106.552	105.307	90.663
Utilidades disponibles a repartir (millones)	72.916	87.135	78.311	78.146	107.494	107.207	93.137
Número de acciones en circulación	66.952.358	68.921.925	71.454.636	73.456.060	75.424.397	79.967.835	84.948.356
Número de acciones promedio en circulación	66.262.191	68.035.575	70.605.683	72.788.919	74.746.414	78.361.315	83.149.835
Utilidad por acción	1.055,07	1.248,84	1.083,09	1.055,76	1.425,52	1.343,87	1.090,36
Dividendo por acción (efectivo)	450,00	468,00	486,00	486,00	0,00	0,00	546,00
Dividendo por acción (acciones)	606,00	757,00	577,00	552,00	1.365,00	1.283,00	536,00
Crecimiento del dividendo (efectivo) por acción (%)	-40,0	4,0	3,8	0,0	-100,0	0,0	546,0
Forma de pago	Dividendo de \$75 por acción y por 6 meses pagadero en efectivo desde el 29 de octubre de 2010 y dividendo en acciones equivalente a \$606 por acción a mas tardar el 30 de septiembre de 2010	Dividendo de \$78 por acción y por 6 meses pagadero en efectivo desde el 28 de abril de 2011 y dividendo en acciones equivalente a \$606 por acción a mas tardar el 28 de abril de 2011	Dividendo de \$81 por acción y por 6 meses pagadero en efectivo desde el 28 de septiembre de 2011 y dividendo en acciones equivalente a \$606 por acción a mas tardar el 28 de septiembre de 2012	Dividendo de \$81 por acción y por 6 meses pagadero en efectivo desde el 30 de marzo de 2012 y dividendo en acciones equivalente a \$606 por acción a mas tardar el 30 de marzo de 2012	Dividendo de \$1,365 por acción y por 6 meses pagadero en efectivo desde el 30 de septiembre de 2012	Dividendo de \$1,365 por acción y por 6 meses pagadero en efectivo desde el 30 de septiembre de 2012	Dividendo de \$91 por acción y por 6 meses pagadero en efectivo desde el 30 de septiembre de 2013 y dividendo en acciones equivalente a \$606 por acción a mas tardar el 30 de septiembre de 2013
Dividendo por acción (efectivo) / Utilidad por acción (%)	42,65	37,47	44,87	46,03	0,00	0,00	50,08
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	6.721,75	7.334,98	7.689,68	8.075,51	8.797,58	9.664,90	10.109,13
Precio promedio (periodo)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Precio cierre	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Precio cierre / utilidad por acción	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Precio cierre / dividendo por acción	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	3,19	2,94	3,55	3,82	3,09	3,60	4,64
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción (efectivo)	7,47	7,84	7,91	8,31	N.A.	N.A.	9,26
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Información trimestral

AFP Porvenir	sep-12	sep-13
Utilidades del Periodo (millones)	46.198	43.616
Utilidades disponibles a repartir (millones)	N.A.	N.A.
Número de acciones en circulación	79.967.835	87.158.663
Número de acciones promedio en circulación	75.474.880	85.390.417
Utilidad por acción	612,10	510,78
Dividendo por acción (efectivo)	N.A.	N.A.
Dividendo por acción (acciones)	N.A.	N.A.
Crecimiento del dividendo (efectivo) por acción (%)	N.A.	N.A.
Forma de pago	N.A.	N.A.
Dividendo por acción (efectivo) / Utilidad por acción (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	\$ 8.820,78	\$ 9.779,69
Precio promedio (periodo)	N.A.	N.A.
Precio cierre	N.A.	N.A.
Precio cierre / utilidad por acción	N.A.	N.A.
Precio cierre / dividendo por acción	N.A.	N.A.
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	3,60	4,79
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción (efectivo)	N.A.	N.A.
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	N.A.	N.A.

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

Información trimestral

AFP Horizonte	jun-13	sep-13
Utilidades del Periodo (millones)	17.444	19.276
Utilidades disponibles a repartir (millones)	N.A.	N.A.
Número de acciones en circulación	4.272.704.611	4.272.704.611
Numero de acciones promedio en circulación	4.272.704.611	4.272.704.611
Utilidad por acción	4,08	4,51
Dividendo por acción	N.A.	N.A.
Crecimiento del dividendo por acción	N.A.	N.A.
Forma de pago	N.A.	N.A.
Dividendo por acción / Utilidad por acción	N.A.	N.A.
Valor patrimonial de la acción (sin val.)	100,15	104,66
Precio promedio (periodo)	N.A.	N.A.
Precio cierre	N.A.	N.A.
Precio cierre / utilidad por acción	N.A.	N.A.
Dividendo por Acción / Precio cierre (%)	N.A.	N.A.
Valor patrimonial (sin val.)/utilidad por acción	12,27	5,80
Valor patrimonial (sin val.)/dividendo por acción	N.A.	N.A.
Precio cierre / Valor patrimonial (sin val.)	N.A.	N.A.

Fuente: Grupo Aval

Z. Histórico informativo sobre la generación de EBITDA

A continuación se presenta el comportamiento del EBITDA⁽¹⁾ en los últimos años y los trimestres terminados en septiembre 2012 y 2013; sin embargo, dada la naturaleza de Grupo Aval como una empresa Holding, cabe anotar que este indicador no puede ser interpretado de la misma forma que en una empresa industrial y/o comercial. Como se ha mencionado anteriormente, en el caso de Grupo Aval los ingresos líquidos provienen del flujo de dividendos y participaciones que generan sus inversiones.

	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	sep-12	sep-13
Ingresos	532,894	1,340,603	748,169	821,392	880,164	913,362	934,094	373,638	438,627
EBITDA	526,858	547,604	725,423	801,734	871,658	905,547	916,814	371,369	438,564
(%) Margen EBITDA	94.7	40.8	97.0	97.6	99.0	99.1	98.2	99.4	100.0
(%) Cambio Semestral	10.1	3.9	32.5	10.5	8.7	3.9	1.2	N.A.	N.A.
(%) Cambio Anual	NA	15.8	37.7	46.4	20.2	12.9	5.2	N.A.	18.1

⁽¹⁾ Calculado como ingresos operacionales menos gastos operacionales netos antes de depreciaciones, amortizaciones y provisiones. Los gastos operacionales netos corresponden a los gastos de administración y ventas menos aquellos gastos que las entidades le reembolsan a Grupo Aval. Cifras en millones de pesos corrientes.

Fuente: Grupo Aval

AA. Histórico de la evolución del Capital Social

A continuación se presenta la evolución del Capital Social de Grupo Aval en los últimos tres años:

	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	sep-12	sep-13
Capital Autorizado	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000
Capital por suscribir	106,056	106,056	102,383	101,448	101,448	101,448	101,448	101,448	101,448
Capital Suscrito y Pagado	13,944	13,944	17,617	18,552	18,552	18,552	18,552	18,552	18,552
Número de Acciones en Circulación	13,944	13,944	17,617	18,552	18,552	18,552	18,552	18,552	18,552
Valor nominal	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso	1 Peso

Cifras en millones de pesos

Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

BB. Obligaciones convertibles

La Sociedad no cuenta con obligaciones automáticamente convertibles.

CC. Principales activos del Emisor

A septiembre 30 de 2013 los principales activos de Grupo Aval se resumen en el siguiente cuadro:

ACTIVO (Cifras en millones de pesos)	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Activo Corriente:							
Disponible	139,402.4	11,329.8	1,849,932.0	1,589,890.0	1,079,732.0	816,328.0	43,539.0
Inversiones negociables	28,409.5	1,400,358.9	35,454.0	104.0	1,832.0	8,298.0	31.0
Deudores corto plazo	106,216.4	110,814.9	145,084.0	171,861.0	169,667.0	177,266.0	192,767.0
Cargos diferidos	72.7	464.7	14,726.0	23,182.0	22,397.0	11,044.0	425.0
Total Activo Corriente	274,101.0	1,522,968.3	2,045,196.0	1,785,037.0	1,273,628.0	1,012,936.0	236,762.0
Cargos diferidos	0.0	0.0	12,841.0	11,294.0	571.0	306.0	162.0
Inversiones permanentes, neto	6,008,410.3	6,607,663.0	8,409,027.0	9,694,709.0	9,508,186.0	10,598,119.0	11,428,068.0
Propiedad, planta y equipo, neto	273.8	345.2	486.0	444.0	500.0	535.0	533.0
Intangibles, neto Crédito Mercantil	437,807.8	431,033.3	423,652.0	423,506.0	417,954.0	411,992.0	737,173.0
Valorizaciones / Desvalorizaciones	-0.2	-0.1	532,428.0	6,982,266.0	8,172,547.0	7,738,866.0	11,502,096.0
Total Activo	6,720,592.7	8,562,009.7	11,423,630.0	18,897,256.0	19,373,386.0	19,762,754.0	23,904,794.0

ACTIVO (Cifras en millones de pesos)	sep-12	sep-13
Activo Corriente:		
Disponible	1,004,110.0	197,221.0
Inversiones negociables	1,972.0	20,027.0
Deudores corto plazo	373,555.0	416,560.0
Cargos diferidos	16,719.0	391.0
Total Activo Corriente	1,396,356.0	634,199.0
Cargos diferidos	428.0	94.0
Inversiones permanentes, neto	10,346,733.0	11,366,957.0
Propiedad, planta y equipo, neto	476.0	644.0
Intangibles, neto Crédito Mercantil	414,977.0	741,570.0
Valorizaciones / Desvalorizaciones	7,190,632.0	11,290,791.0
Total Activo	19,349,602.0	24,034,255.0

Cifras en millones de pesos
Fuente: Grupo Aval

Prospecto de Información

Inversiones Permanentes	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Banco de Bogotá	3,156,668.4	3,494,433.8	5,008,033.0	5,226,621.0	5,036,474.0	5,686,382.0	6,090,133.0
Banco de Occidente	1,619,566.9	1,804,032.1	1,807,375.0	2,053,160.0	2,064,699.0	2,256,851.0	2,381,490.0
Banco Popular	474,174.1	517,499.5	783,906.0	1,541,016.0	1,513,475.0	1,698,802.0	1,968,091.0
Banco Comercial AV Villas	664,347.4	686,888.0	692,877.0	743,191.0	772,932.0	854,015.0	883,898.0
Porvenir	93,653.3	104,809.4	116,836.0	130,721.0	143,600.0	163,146.0	176,787.0
AFP Horizonte	-	-	-	-	-	-	32,068.0
Taxair	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Grupo Aval Limited	-	-	-	-	(22,994.0)	(61,063.0)	(104,378.0)
Grupo Avail International Limited	-	-	-	-	-	(14.0)	(21.0)
Total Inversiones Permanentes	6,008,410.3	6,607,663.0	8,409,027.2	9,694,709.2	9,508,186.2	10,598,119.2	11,428,068.2

Inversiones Permanentes	sep-12	sep-13	% Part. del Activo Total a sep-13
Banco de Bogotá	5,436,545.0	6,084,113.0	25.3%
Banco de Occidente	2,133,320.0	2,478,450.0	10.3%
Banco Popular	1,878,412.0	1,811,839.0	7.5%
Banco AV Villas	783,971.0	897,308.0	3.7%
Porvenir	151,293.0	179,162.0	0.7%
AFP Horizonte	-	33,425.2	0.1%
Taxair	0.2	0.2	0.0%
Grupo Aval Limited	(36,809.0)	(117,319.0)	-0.5%
Grupo Avail International Limited	-	(21.4)	0.0%
Total Inversiones Permanentes	10,346,732.2	11,366,957.0	47.3%

Cifras en millones de pesos
Fuente: Grupo Aval

Las principales políticas de administración de las inversiones de la Sociedad se resumen en los siguientes puntos:

Clasificación

- De acuerdo con la intención, las inversiones se clasifican en: negociables y permanentes, estas últimas, a su vez, según el control que se ejerza sobre el emisor se clasifican en no controlantes y controlantes.
- De acuerdo con los rendimientos que generen son: de renta fija o variable.

Contabilización

- Las inversiones negociables de renta variable se registran al costo. Cuando sea el caso, este costo debe ser ajustado al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una Valorización en el ejercicio, que se llevará contra superávit por Valorización. Si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la Valorización, en el evento de ser mayor, el defecto se registrará como una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

Prospecto de Información

- Las inversiones permanentes en compañías controladas se contabilizan por el Método de Participación Patrimonial (MPP), procedimiento contable por el cual se registra la inversión inicialmente al costo, y posteriormente aumenta o disminuye su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada.

A partir del 18 de agosto de 2005, con la expedición de la Circular Conjunta No. 011 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y 06 de la Superintendencia de Sociedades, en el evento en que la subordinada presente variaciones positivas en las cuentas del patrimonio de futuros ejercicios, la pérdida registrada por efectos de cambios patrimoniales de la filial, puede ser reconocida como un ingreso por recuperación de deducciones, hasta el monto del gasto previamente contabilizado, si las variaciones superan el monto del gasto tal diferencia se llevará al superávit Método de Participación.

Valorizaciones Inversiones Permanentes

- Las inversiones permanentes en compañías no controladas se registran por el método del costo, así:

El costo histórico de las inversiones realizadas por el ente económico en sociedades por acciones y/o asimiladas, incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición. El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Si el valor de realización de la inversión es mayor al Valor en Libros de la misma, tal diferencia constituye una Valorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta de superávit por valorizaciones.

Si el valor de realización de la inversión es menor que el Valor en Libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones o desvalorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta superávit por valorizaciones, como menor valor de una y otra cuenta.

- Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el Valor Intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por Valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la subcuenta Método de Participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por Método de Participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el Valor Intrínseco de la misma se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por Valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente, se aplica el Método de Participación Patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma, tomando como costo el Valor Intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Prospecto de Información

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía luego de realizar las consultas con los organismos de supervisión (Superintendencia Financiera y Superintendencia de Sociedades), dispuso contabilizar las valorizaciones o desvalorizaciones de sus inversiones en sociedades controladas respecto de su valor de realización, sin perjuicio de la aplicación del Método de Participación, para el registro contable de tales inversiones, las que de conformidad con el Artículo número 61 del Decreto 2649 de 1993 y la Circular Conjunta 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera) y la Superintendencia de Sociedades, se llevan por el Valor Intrínseco al cierre de cada ejercicio.

La diferencia entre el Valor Intrínseco de las acciones (Método de Participación) y su valor de realización, determinado como lo establecen las disposiciones vigentes, constituye una Valorización o desvalorización que debe afectar los estados financieros, de conformidad con el deber de revelar la historia clara, completa y fidedigna del estado general de los negocios y la situación del patrimonio del empresario (Artículos números 48 y 52 del Código de Comercio) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en particular del principio de valuación (Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993) y de la norma técnica sobre inversiones (Artículo número 61, ibídem).

El valor de realización o de mercado de las inversiones se define en el Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993 como el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo en el curso normal de los negocios. El Artículo número 61 de dicho Decreto define el Valor de Realización de las inversiones de renta variable como el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y, a falta de éste, su Valor Intrínseco.

Eventos posteriores al cierre

No existen eventos relevantes posteriores al 30 de septiembre de 2013.

DD. Inversiones que exceden el 10% del total de activos

Dentro de los activos mencionados anteriormente, las inversiones con valorizaciones asociadas en Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular exceden el 10% del valor total de los activos de la Sociedad.

Prospecto de Información

sep-13	Inversiones	% sobre total activo sep-13	Valorizaciones	Inversiones + Valorizaciones	% sobre total activo sep-13
Banco de Bogotá	6,084,113.0	25.3%	7,261,777.6	13,345,890.6	55.5%
Banco de Occidente	2,478,450.3	10.3%	2,038,551.9	4,517,002.2	18.8%
Banco Popular	1,811,839.0	7.5%	1,659,117.5	3,470,956.4	14.4%
Banco Comercial AV Villas	897,308.1	3.7%	331,344.2	1,228,652.2	5.1%
Porvenir	179,161.8	0.7%		179,161.8	0.7%
AFP Horizonte	33,425.2	0.1%		33,425.2	0.1%
Taxair	0.2	0.0%	(0.2)	0.0	0.0%
Grupo Aval Limited	(117,319.3)	-0.5%		(117,319.3)	-0.5%
Grupo Avail International Limited	(21.4)	0.0%		(21.4)	0.0%
Total	11,366,956.7	47.3%	11,290,790.9	22,657,747.6	94.3%

EE. Restricciones para la venta de activos

No existen restricciones para la venta de los activos de la Sociedad.

FF. Principales inversiones en curso de realización

Actualmente Grupo Aval no tiene inversiones directas importantes en curso de realización.

GG. Compromisos para la adquisición de inversiones futuras

Actualmente no existen compromisos en firme para la adquisición de inversiones futuras.

HH. Descripción de los activos fijos

A continuación se incluye el comportamiento histórico de los activos fijos de la Sociedad en los últimos años:

Propiedad, planta y equipo	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	sep-12	sep-13
(cifras en millones de pesos)									
Equipo de oficina	180.7	183.0	185.0	141.0	158.0	177.0	231.8	162.0	231.8
Equipo de computación	916.3	1,023.4	1,216.6	958.0	1,086.9	1,214.9	1,283.4	1,102.5	1,444.6
Ajuste por inflación	204.4	204.4	204.4	104.8	104.1	104.1	46.2	104.1	46.2
	1,301.4	1,410.8	1,606.0	1,203.8	1,349.0	1,496.0	1,561.4	1,368.6	1,722.7
Menos Depreciación acumulada	1,027.6	1,065.6	1,120.0	760.0	849.0	961.0	1,029.0	893.0	1,079.0
Total	273.8	345.2	486.0	443.8	500.0	535.0	532.4	475.6	643.7

Fuente: Grupo Aval

No existe restricción alguna sobre la propiedad, planta y equipo; la Sociedad no posee bienes con propiedad condicional. Los activos fijos, por corresponder a equipo de cómputo y de oficina, no tienen Valorización por presentar demérito permanente.

Tanto en Grupo Aval como en sus empresas subordinadas, los activos fijos no representan un porcentaje significativo en relación al total de sus activos.

II. Patentes y marcas

A septiembre de 2013 Grupo Aval cuenta con 45 registros nacionales que corresponden a 25 marcas y 49 registros internacionales que corresponden a 35 marcas registradas, dentro de las cuales se destaca el registro de las marcas: AVAL, GRUPO AVAL y su logotipo, el logotipo de la letra V, RED DE GRUPO AVAL, GRUPO AVAL MÁS QUE UN BANCO, GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A., (todas estas en clases 35 y 36). Así mismo, se tiene el registro de múltiples marcas que involucran la palabra AVAL para conformar una familia de marcas, dentro de las cuales se destacan RENTAVAL, CERTIAVAL, TRANSFER AVAL, etc.

Por otra parte, se tiene el registro de algunas de las siguientes marcas: AVAL, GRUPO AVAL, GRUPO AVAL MÁS QUE UN BANCO, GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A., GRUPO AVAL MORE THAN A BANK y el logotipo de la letra V, en diversos países como: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

JJ. Protecciones Gubernamentales e Inversiones de Fomento

No existen ningún tipo de protecciones gubernamentales ni de inversiones de fomento que apliquen a Grupo Aval.

KK. Operaciones con vinculados

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de junta directiva y las empresas en las que Grupo Aval posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías en las que los accionistas o miembros de la junta directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos al 30 de septiembre de 2013 y 30 de septiembre de 2012 (cifras en millones de pesos):

Prospecto de Información

	30 de septiembre 2012			30 de septiembre 2013		
	Con entidades de Grupo Aval	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Con entidades de Grupo Aval	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%
ACTIVO						
Disponible - Cuentas corrientes	1,069	-	-	332	-	-
Disponible - Cuentas de ahorros	1,003,040	-	-	196,888	-	-
Inversiones - Negociables	1,972	-	-	20,027	-	-
Inversiones - Permanentes	10,346,733	-	-	11,366,957	-	-
Cuentas por Cobrar - Dividendos	366,389	-	-	409,852	-	-
Cuentas por Cobrar - Honorarios	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Depositarios	172	-	-	-	-	-
Intangibles - Crédito mercantil	414,977	-	-	741,570	-	-
PASIVO						
Obligaciones Financieras	-	-	8,333	73,851	-	8,333
Cuentas por Pagar	57	-	-	1	-	-
Cuentas por Pagar - Intereses	-	-	110	723	-	91
Cuentas por Pagar - Dividendos	-	-	185,706	-	-	223,544
PATRIMONIO						
Superavit por método de participación	1,954,245	-	-	1,580,636	-	-
INGRESOS						
Dividendos	-	-	-	155	-	-
Intereses	13,818	-	-	1,183	-	-
Ingresos fideicomisos	26	-	-	6	-	-
Método de participación	340,748	-	-	429,652	-	-
Honorarios	9,678	-	-	9,439	-	-
patrimoniales	19,045	-	-	7,629	-	-
EGRESOS						
Gastos Bancarios	2	-	-	2	-	-
Intereses	-	-	176	394	-	148
Comisiones	127	-	-	101	-	-
Honorarios	-	107	-	-	131	-
Arrendamientos	181	-	-	185	-	-
Amortización del crédito mercantil	2,977	-	-	5,596	-	-
Pérdida método de participación	205	-	-	-	-	-

Fuente: Grupo Aval

LL. Créditos o Contingencias que representan el 5% o más del pasivo total

Dentro de los créditos o contingencias que representan más del 5% de sus pasivos, la Sociedad tiene a su cargo cuentas por pagar de corto y largo plazo cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Prospecto de Información

Pasivo	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	sep-12	sep-13
(millones de pesos)									
<i>Que representan más del 5% del pasivo</i>									
Pasivo corriente									
Obligaciones financieras	6,666.7	6,666.7	10,734.0	32,737.0	84,595.0	355,356.0	237,081.0	97,212.0	264,986.0
Cuentas por pagar	188,786.8	214,870.8	261,501.0	289,532.0	290,524.0	315,621.0	326,443.0	536,160.0	576,388.0
Otros pasivos corrientes (menos del 5% del pasivo)	3,699.9	102,730.3	215,286.0	238,055.0	150,176.0	30,196.0	25,975.0	151,940.0	18,325.0
Total pasivo corriente	199,153.4	324,267.8	487,521.0	560,324.0	525,295.0	701,173.0	589,499.0	785,312.0	859,699.0
Obligaciones financieras largo plazo	147,736.7	1,444,509.4	1,344,678.0	1,411,384.0	1,069,155.0	795,561.0	982,103.0	1,053,705.0	1,201,852.0
Bonos en circulación	1,044,700.0	944,700.0	850,000.0	724,250.0	724,250.0	724,249.0	724,249.0	724,249.0	724,249.0
Otros pasivos (menos del 5% del pasivo)	-	-	34,392.0	22,928.0	17,196.0	11,464.0	5,826.0	11,464.0	5,827.0
Total pasivo	1,391,590.1	2,713,477.2	2,716,591.0	2,718,886.0	2,335,896.0	2,232,447.0	2,301,677.0	2,574,730.0	2,791,627.0
Cuentas por pagar corto plazo	178,095	187,181	240,369	259,953	268,481	293,454	306,700	536,160	576,388

Fuente: Grupo Aval

MM. Detalle de cuentas por pagar a largo plazo a septiembre de 2013

A la fecha Grupo Aval no tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

NN. Obligaciones financieras de la Entidad Emisora

En 2005 y en 2009 Grupo Aval realizó emisiones de bonos por \$400,000 millones y \$750,000 millones de pesos, respectivamente. Ambas emisiones obtuvieron por parte de BRC Investor Services la calificación triple A (AAA).

A continuación se describen las características generales de las emisiones que siguen vigentes:

Emisiones locales

Emisión	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto emitido (millones de pesos)	Tasa	Monto en circulación (millones de pesos)	Calificación / Calificadora	
Noviembre de 2005	26-oct-05	28-nov-15	100,000	IPC + 3.37%	100,000	AAA	BRC
Diciembre de 2009	03-dic-09	03-dic-14	105,500	IPC + 3.69%	105,500	AAA	BRC
	03-dic-09	03-dic-16	114,670	IPC + 4.49%	114,670	AAA	BRC
	03-dic-09	03-dic-19	279,560	IPC+ 4.84%	279,560	AAA	BRC
	03-dic-09	03-dic-24	124,520	IPC + 5.20%	124,520	AAA	BRC

Fuente: Grupo Aval

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con los siguientes pasivos financieros:

Obligaciones Financieras a septiembre 30 de 2013

Prospecto de Información

Entidad	Valor Obligación	Fecha desembolso	Fecha Vencimiento	Tasa	Saldo
Adminegocios & cia S.C.A	10,000.0	1-feb.-12	1-feb.-17	DTF + 3,0% TV	8,333.3
Bienes y Comercio S.A.	17,000.0	1-feb.-10	1-feb.-15	DTF + 2,0% TV	11,050.0
Bienes y Comercio S.A.	15,000.0	1-jul.-10	1-jul.-15	DTF + 2,0% TV	12,250.0
Bienes y Comercio S.A.	40,000.0	1-sep.-10	1-sep.-15	DTF + 2,0% TV	32,666.7
Bienes y Comercio S.A.	34,000.0	1-oct.-10	1-oct.-15	DTF + 2,0% TV	28,333.3
Bienes y Comercio S.A.	5,000.0	1-dic.-10	1-dic.-15	DTF + 2,0% TV	4,916.7
Bienes y Comercio S.A.	20,000.0	1-dic.-10	1-dic.-15	DTF + 2,0% TV	19,666.7
Bienes y Comercio S.A.	10,700.0	3-feb.-11	3-feb.-16	DTF + 2,0% TV	10,521.7
Bienes y Comercio S.A.	14,000.0	1-jul.-11	1-jul.-16	DTF + 2,0% TV	14,000.0
Bienes y Comercio S.A.	1,000.0	1-jul.-11	1-jul.-16	DTF + 2,0% TV	1,000.0
Bienes y Comercio S.A.	14,000.0	1-sep.-11	1-sep.-16	DTF + 2,0% TV	14,000.0
Bienes y Comercio S.A.	10,000.0	2-ago.-10	1-ago.-15	DTF + 2,0% TV	8,166.7
Bienes y Comercio S.A.	37,000.0	2-nov.-10	2-nov.-15	DTF + 2,0% TV	30,833.3
Bienes y Comercio S.A.	93,000.0	2-dic.-10	2-dic.-15	DTF + 2,0% TV	91,450.0
Bienes y Comercio S.A.	15,000.0	2-ene.-12	2-ene.-17	DTF + 2,0% TV	15,000.0
Bienes y Comercio S.A.	10,000.0	18-ene.-12	18-ene.-17	DTF + 2,0% TV	10,000.0
Bienes y Comercio S.A.	20,000.0	1-feb.-12	1-feb.-17	DTF + 2,0% TV	20,000.0
Bienes y Comercio S.A.	6,300.0	18-jun.-13	18-jun.-18	DTF + 2,0% TV	6,300.0
Bienes y Comercio S.A.	1,300.0	19-jun.-13	19-jun.-18	DTF + 2,0% TV	1,300.0
Bienes y Comercio S.A.	3,000.0	20-jun.-13	20-jun.-18	DTF + 2,0% TV	3,000.0
Bienes y Comercio S.A.	6,600.0	21-jun.-13	21-jun.-18	DTF + 2,0% TV	6,600.0
Bienes y Comercio S.A.	1,400.0	24-jun.-13	24-jun.-18	DTF + 2,0% TV	1,400.0
Bienes y Comercio S.A.	2,400.0	25-jun.-13	25-jun.-18	DTF + 2,0% TV	2,400.0
Bienes y Comercio S.A.	1,100.0	26-jun.-13	26-jun.-18	DTF + 2,0% TV	1,100.0
Bienes y Comercio S.A.	3,600.0	27-jun.-13	27-jun.-18	DTF + 2,0% TV	3,600.0
Bienes y Comercio S.A.	11,800.0	28-jun.-13	28-jun.-18	DTF + 2,0% TV	11,800.0
Bienes y Comercio S.A.	62,500.0	2-jul.-13	2-jul.-18	DTF + 2,0% TV	62,500.0
Bienes y Comercio S.A.	12,350.0	31-jul.-13	31-jul.-18	DTF + 2,0% TV	12,350.0
Bienes y Comercio S.A.	72,500.0	1-ago.-13	1-ago.-18	DTF + 2,0% TV	72,500.0
Bienes y Comercio S.A.	4,600.0	6-ago.-13	6-ago.-18	DTF + 2,0% TV	4,600.0
Bienes y Comercio S.A.	11,100.0	30-ago.-13	30-ago.-18	DTF + 2,0% TV	11,100.0
Bienes y Comercio S.A.	69,000.0	2-sep.-13	2-sep.-18	DTF + 2,0% TV	69,000.0
Bienes y Comercio S.A.	11,000.0	3-sep.-13	3-sep.-18	DTF + 2,0% TV	11,000.0
Bienes y Comercio S.A.	6,950.0	9-sep.-13	9-sep.-18	DTF + 2,0% TV	6,950.0
Subtotal Bienes y Comercio S.A.	643,200.0				611,355.0
Rendifin S.A.	766,106.0	16-nov.-10	16-nov.-15	DTF + 2,0% TV	557,948.5
Rendifin S.A.	219,000.0	2-dic.-10	2-dic.-15	DTF + 2,0% TV	215,350.0
Subtotal Rendifin S.A.	985,106.0				773,298.5
Subtotal Grupo Aval Limited	74,652.3	17-abr.-13	17-oct.-14	2,15% MV	73,850.8
Total Obligaciones	1,670,632.2				1,466,837.7

Cifras en millones de pesos. Fuente: Grupo Aval

00. Procesos pendientes

Prospecto de Información

A la fecha existen tres (3) acciones populares en curso, instauradas por la Corporación Foro Ciudadano en contra de la Sociedad, aduciendo la no inclusión del número de registro en algunas vallas destinadas a la comercialización de inmuebles. El monto de las acciones no es material. Las vallas fueron contratadas a la firma Metrovía S.A. quien de acuerdo con lo dispuesto en el contrato es responsable por las multas o sanciones impuestas por las autoridades competentes ante la eventualidad de que alguna de las vallas contratadas no cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la ley.

PP.Valores inscritos en el RNVE

Las Acciones Ordinarias, las Acciones Preferenciales y las emisiones de Bonos de Grupo Aval se encuentran inscritas en el RNVE.

Nombre del título	Código Inscripción	No. Emisión	Tipo Inscripción	Inscrito en	Insc. RNVE Resolución - Fecha	Inscrito BVC Fecha	Monto autorizado	Moneda	Última calificación	
ADP GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES	COT29PAA012	UNICA	Normal	BVC	71	14/01/2011	01/02/2011	N/A	N/A	N/A
AO GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	COT29PAA0001	199811	Normal	BVC	627	25/09/1998	19/11/1998	N/A	COP	N/A
BO GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	COT29CBBO038	200911	Normal	BVC	1835	27/11/2009	30/11/2009	750,000,000,000	COP	AAA
BO GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	COT29CBBO020	200510	Anticipada	BVC	897	20/10/2005	24/10/2005	200,000,000,000	COP	AAA
BO GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	COT29CBBO012	200311	Anticipada	BVC	805	28/11/2003	04/12/2003	200,000,000,000	COP	AAA

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

QQ. Títulos de deuda vigentes que se han ofrecido públicamente

Incluido en la sección S de este capítulo.

RR. Garantías reales otorgadas a favor de terceros

Grupo Aval no tiene a la fecha garantías reales en favor de terceros.

SS.Perspectivas del Emisor

En los próximos años Grupo Aval pretende seguir consolidando su liderazgo en el Sector Financiero de la región. Enmarcado dentro del objeto social de la Sociedad, Grupo Aval considera que podría realizar adquisiciones en acciones o valores de entidades pertenecientes al Sector Financiero de la región y/o realizar capitalizaciones o compra de acciones en el Mercado Valores en las sociedades subordinadas. En general las estrategias están encaminadas a capturar oportunidades de crecimiento de Grupo Aval en los diferentes negocios en los que participan sus subordinadas. En particular, Grupo Aval podría enfocarse en:

1. *Incrementar la participación y penetración en el Mercado Financiero colombiano* buscando:
 - i. fomentar y capturar el potencial de crecimiento del Sistema Financiero colombiano dados los sólidos fundamentales económicos del país y las bajas tasas de penetración bancaria;
 - ii. crecer la presencia y participación de mercado en productos rentables para las subordinadas, y en los cuáles se cuenta con una participación de mercado inferior

Prospecto de Información

- a la óptima (p.e., Tarjetas de Crédito, Crédito Hipotecario, Bancaseguros, entre otros)
- iii. incrementar la penetración y uso de productos financieros de los clientes de las entidades a través de estrategias de venta cruzada
2. *Aumentar la participación en Centroamérica*, complementando la presencia y liderazgo de BAC Credomatic en el segmento de Banca Personas y Tarjetas de Crédito a través de:
 - i. captura de las oportunidades que brinda el crecimiento del Sector Financiero en Centroamérica
 - ii. desarrollo y fortalecimiento de la Banca Corporativa en la región, apalancándose en el conocimiento y competencias de Grupo Aval en Colombia
 - iii. integración al negocio de BAC del Grupo Financiero Reformador en Guatemala y BBVA Panamá en Panamá, y la captura de sinergias comerciales y operativas que surjan
 3. *Desarrollar y capturar sinergias operativas entre las entidades*: a través de la prestación de servicios compartidos en las diferentes entidades que permitan ahorros por economías de escala (p.e., compras corporativas centralizadas y tecnologías)
 4. *Realizar nuevas adquisiciones*: adquirir e integrar intereses en compañías donde la Sociedad cree que le genera un valor estratégico para el Grupo Aval. Se mantendrá la búsqueda selectiva de inversiones estratégicas y adquisiciones en Colombia y Latinoamérica.

Prospecto de Información

CAPITULO 7 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

A. Eventos que pueden afectar significativamente la liquidez, resultados o la situación financiera de Emisor

En la actualidad no se consideran eventos que pueden afectar significativamente la liquidez, resultados o la situación financiera de Emisor.

B. Comportamiento del último año de los ingresos operacionales

Grupo Aval es una Holding que deriva sus ingresos de los resultados generados por sus inversiones permanentes y su contabilidad refleja estos ingresos y los costos necesarios para su operación. A continuación se presenta la evolución de los ingresos para los últimos tres años:

Información semestral

Ingresos Operacionales	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
Ingresos método de participación, neto	527,633.9	556,052.9	703,683.0	781,183.0	843,798.0	887,186.0	913,389.0
Intereses	3,436.7	9,679.4	20,655.0	40,202.0	36,220.0	25,923.0	13,435.0
Dividendos	-	-	23,656.0	-	-	-	6,366.0
Rendimientos financieros	1,823.4	2,970.0	175.0	7.0	145.0	252.0	904.0
Venta de inversiones	-	771,900.8	-	-	-	-	-
Total Ingresos Operacionales	532,894.0	1,340,603.1	748,169.0	821,392.0	880,163.0	913,361.0	934,094.0
Cambio Semestral (%)	-3.70%	151.57%	-44.19%	9.79%	7.16%	3.77%	2.27%
Cambio Anual (%)	13.40%	142.20%	40.40%	-38.73%	17.64%	11.20%	6.13%

Trimestral

Ingresos Operacionales	sep-12	sep-13
Ingresos método de participación, neto	359,792.7	437,280.7
Intereses	13,818.5	1,182.8
Dividendos	0.0	154.8
Rendimientos financieros	26.5	8.9
Venta de inversiones	-	-
Total Ingresos Operacionales	373,637.7	438,627.3
Cambio Semestral (%)	N.A.	N.A.
Cambio Anual (%)	N.A.	17.39%

Cifras en Millones de Pesos

Prospecto de Información

Fuente: Grupo Aval

Los ingresos operacionales acumulados a septiembre han crecido 9.5% al pasar de 1,253,801.5 millones en 2012 a 1,372,721.5 millones en 2013. La tasa anual de crecimiento compuesto fue de 20.6% desde el año 2009 hasta el año 2012.

El principal ingreso corresponde a los resultados de sus inversiones que se contabilizan a través del Método de Participación Patrimonial que acumulado a septiembre ha crecido 12.2% al pasar de 1,203,591.0 millones en el 2012 a 1,350,669.7 millones en el 2013. El crecimiento anual compuesto fue de 22.5% desde el año 2009 hasta el año 2012. Este rubro depende directamente de las utilidades de las inversiones y de la participación accionaria de Grupo Aval en cada una de éstas.

Las utilidades de las inversiones han tenido el siguiente comportamiento:

Utilidad neta	Semestral						Trimestral		
	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	sep-12	sep-13
Banco de Bogotá	388,630	393,181	506,657	593,740	617,692	733,156	782,481	328,145	301,298
Banco de Occidente	187,451	202,020	214,342	226,938	223,616	287,510	214,714	174,870	163,656
Banco Popular	186,490	165,730	193,212	173,333	180,629	188,691	220,884	96,502	96,185
AV Villas	65,607	78,439	75,052	90,022	81,442	90,730	91,258	45,666	48,782
Porvenir	69,911	84,966	76,472	76,847	106,552	105,307	90,663	46,198	43,616

La utilidad acumulada a septiembre de Banco de Bogotá ha crecido 14.6% desde el 2012 al 2013. En el mismo periodo Banco de Occidente disminuyó 5.0%, Banco Popular creció 14.4%, Banco AV Villas creció 10.2% y Porvenir disminuyó 12.1%. Adicionalmente la adquisición de Horizonte aporta una utilidad de \$36,719.8 millones del periodo entre abril y septiembre de 2013.

A continuación se muestran las participaciones accionarias que tiene Grupo Aval en sus inversiones:

Entidad	Propiedad						
	luego de la escisión (31/12/98)	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	30/09/2012	30/09/2013
Banco de Bogotá	60.50%	65.33%	65.33%	64.44%	64.44%	64.44%	66.55%
Banco de Occidente	71.70%	73.24%	67.97%	68.24%	68.24%	68.24%	72.14%
Banco Popular	0.00%	30.66%	30.66%	93.73%	93.73%	93.73%	93.73%
Banco AV Villas ⁽¹⁾	69.80%	79.85%	79.85%	79.85%	79.85%	79.85%	79.85%
AFP Porvenir	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
Horizonte	-	-	-	-	-	-	7.14%
Leasing de Occidente ⁽²⁾	12.00%	7.62%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Prospecto de Información

CAV Ahorramás ⁽³⁾	33.90%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
------------------------------	--------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Grupo Aval

⁽¹⁾ En la época de la escisión se denominaba Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas.

⁽²⁾ Leasing de Occidente se fusionó con el Banco de Occidente el 11 de Junio de 2010.

⁽³⁾ CAV Ahorramás se fusionó con CAV Las Villas en 1997.

Como se observa en la tabla anterior el cambio más significativo es en la participación de Banco Popular que aumentó 63.07% desde 30.66% en diciembre de 2009 hasta 93.73% en septiembre de 2013. La participación en Banco de Bogotá aumentó 1.22% desde 65.33% en diciembre de 2009 a 66.55% en septiembre de 2013. La participación en Banco de Occidente disminuyó 1.2% desde 73.24% en diciembre de 2009 a 72.14% en septiembre de 2013. La participación en Banco AV Villas y Porvenir no ha tenido cambios, a septiembre de 2013 eran de 79.85% y 20.00%, respectivamente. Por último, Grupo Aval tiene una participación de 7.14% en Horizonte después de la adquisición que se realizó en abril de 2013.

Los ingresos de intereses acumulados a septiembre han disminuido 70.8% al pasar de \$50,039.1 millones en el 2012 a \$14,617.9 millones en el 2013, debido a una disminución en el disponible. En el 2013 se registró un ingreso de dividendos de \$6,521.3 millones correspondiente a la compra de acciones del Banco de Bogotá y Banco de Occidente, que no se dio durante el 2012.

En los próximos años, Grupo Aval seguirá consolidando su posición de liderazgo en el Sector Financiero colombiano. Enmarcado en el objeto social de la Sociedad, Grupo Aval considera, tal como se ha realizado en años anteriores, que es posible que se realicen adquisiciones en acciones o valores en entidades pertenecientes al Sector Financiero o capitalizaciones en sus subordinadas. La financiación provendría de los recursos de generación interna de la Sociedad, de créditos adecuados para cada posible transacción, o de capitalizaciones y nuevas emisiones de acciones.

C. Cambios significativos en ingresos, costos, gastos de operación, costo integral de financiamiento, impuestos y utilidad neta, correspondientes al último ejercicio, así como una explicación general de la tendencia que han mostrado dichas cuentas en los últimos tres años y los factores que han influido en estos cambios

Como se mencionó en el punto anterior el ingreso de Grupo Aval se concentra en el desempeño de sus inversiones. Con respecto a los gastos operacionales se debe resaltar lo siguiente:

- Los gastos operacionales de administración acumulados a septiembre aumentaron 7.9%, al pasar de \$66,734.7 millones en el 2012 a \$71,994.4 millones en el 2013. La tasa anual de crecimiento compuesto fue de 12.9% desde el año 2009 hasta el año 2012.
- Los gastos financieros acumulados a septiembre disminuyeron 24.8%, al pasar de \$130,120.9 millones en el 2012 a \$97,822.8 millones en el 2013. La tasa anual de crecimiento compuesto fue de 19.3% desde el año 2009 hasta el año 2012.

Prospecto de Información

- Por otro lado, los gastos no operacionales netos acumulados a septiembre han disminuido 50.8% al pasar de \$35,975.6 millones en el 2012 a \$17,710.2 millones en el 2013. La tasa anual de crecimiento compuesto fue de 15.4% desde el año 2009 hasta el año 2012.

Como resultado de lo anterior, las utilidades del ejercicio acumuladas a septiembre han crecido un 16.2% al pasar de 1,041,765.9 millones en el 2012 a \$1,210,460.2 millones en el 2013. La tasa anual de crecimiento compuesto fue de 24.7% desde el año 2009 hasta el año 2012. En conclusión el crecimiento de la utilidad ha sido fruto de un mejor desempeño de las filiales combinado con una disminución significativa en los gastos financieros.

D. Pasivo pensional

La Sociedad no posee pasivo pensional a su cargo.

E. Impacto de la inflación y de las fluctuaciones en el tipo de cambio

Mediante la circular externa 014 del 17 de abril de 2001 emitida por la SFC, se eliminó la aplicación de ajustes integrales de inflación para efectos contables a partir del 1 de enero 2001. Esta práctica continua vigente en la norma de general aceptación en Colombia. El valor de los ajustes por inflación aplicados hasta 31 de diciembre de 2000 hace parte del saldo de los activos y del Valor en Libros para todos los efectos.

F. Préstamos o inversiones en moneda extranjera

A 30 de septiembre de 2013 Grupo Aval Grupo Aval tiene deuda con Grupo Aval Limited por US\$ 38.7 millones.

El 23 de enero de 2012, se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán. La inversión de Grupo Aval en Grupo Aval Limited es de US\$1 (un dólar estadounidense).

El 8 de octubre de 2012, se creó Grupo Aval International Limited como una filial en Islas Caimán. La inversión de Grupo Aval en Grupo Aval International Limited es de US\$1 (un dólar estadounidense).

G. Restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la Sociedad

No existe ningún acuerdo entre la Sociedad y sus subordinadas que restrinja la transferencia de recursos a Grupo Aval. Las operaciones entre las subordinadas y la Sociedad se realizan en condiciones de mercado y bajo las normas establecidas por la regulación vigente.

H. Información sobre el nivel de endeudamiento

Las principales condiciones de endeudamiento de la Sociedad son las descritas en el literal S del capítulo 6 y en el capítulo 8 del presente Prospecto.

I. Información sobre los créditos o deudas fiscales que el Emisor mantenga en el último ejercicio fiscal

Prospecto de Información

Dadas las características de sus ingresos, Grupo Aval tributa sobre renta presuntiva. Se estima que a futuro esta situación se mantendrá; en consecuencia la posibilidad de aplicar pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva que se han generado o se generen no es previsible en el corto o mediano plazo.

En relación con las deudas fiscales, Grupo Aval ha causado las obligaciones generadas en el curso normal de sus negocios, que a septiembre de 2013 ascienden a \$14,127.7 millones.

J. Información relativa a las inversiones en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio y del último trimestre reportado, así como del detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria

Actualmente Grupo Aval no tiene compromisos en relación con la realización de nuevas inversiones de capital.

K. Explicación de los cambios importantes ocurridos en las principales cuentas del balance del último ejercicio, así como de la tendencia general en las mismas en los últimos tres ejercicios

Los activos de la Sociedad a septiembre de 2013 ascendieron a \$24.0 billones y están compuestos principalmente por las inversiones permanentes y valorizaciones que representan el 94.3% del total de los activos.

Las inversiones permanentes incluyendo valorizaciones aumentaron 23.6% durante lo corrido del año 2013, esto se debe principalmente a un incremento en el precio de la acción del Banco de Bogotá y del Banco de Occidente, que son acciones de alta y media bursatilidad, respectivamente. El precio de la acción de Banco de Bogotá aumentó de \$54,500 a \$67,600, entre diciembre de 2012 y septiembre de 2013 que corresponde a un 24.0% y el precio de la acción de Banco de Occidente aumentó de \$32,000 a \$40,200 en el mismo periodo, que corresponde a un 25.6%.

El valor patrimonial de las compañías que controla la Sociedad, se contabiliza mediante la aplicación del Método de Participación, según lo establecido en la Circular Conjunta 06 de la Superintendencia de Sociedades y 011 de la Superintendencia de valores (hoy SFC) de agosto de 2005.

El crédito mercantil registra el monto adicional pagado sobre el Valor en Libros en la compra de acciones en subordinadas. La Sociedad contabilizó crédito mercantil adquirido en el año 2011 por la compra de acciones de Banco Popular y Banco de Occidente, y en el primer semestre de 2013 por la compra de acciones de Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Horizonte. El valor del crédito mercantil asciende a un valor de \$741,570.0 millones en septiembre de 2013.

Los pasivos de Grupo Aval a septiembre de 2013 suman \$2.8 billones de pesos, conformados principalmente por el saldo de las tres emisiones de Bonos por \$724,249.0 millones, otras obligaciones financieras por \$1.5 billones, y las cuentas por pagar detalladas en el literal Q del Capítulo 6 de este Prospecto.

Prospecto de Información

En cuanto al patrimonio de Grupo Aval, éste alcanzó a septiembre de 2013 un nivel de \$21.2 billones. Su variación se genera principalmente por el comportamiento de los resultados del ejercicio, las valorizaciones generadas por la fluctuación del precio de las acciones de las filiales y la distribución de dividendos.

CAPITULO 8 ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

Las cuentas más representativas de los Estados Financieros del Emisor (cuyos textos completos se anexan al presente Prospecto de Información) se relacionan a continuación. Las variaciones más significativas de estos rubros se encuentran explicadas en el **CAPÍTULO 7 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR** del presente Prospecto de Información.

TT. Cifras de la deuda a corto plazo, deuda a largo plazo, deuda total, endeudamiento a corto plazo, endeudamiento a largo plazo, endeudamiento total, activos totales, patrimonio de los accionistas, utilidades netas, cuentas de orden contingentes, principales inversiones en otras sociedades por sector productivo y participación de la Sociedad en el sector de su actividad principal y su evolución durante los últimos 3 años

Prospecto de Información

Indicadores de Resumen (Cifras en millones de Pesos)	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13
ACTIVO							
Activo corriente	274,101.7	1,522,968.3	2,045,196.0	1,785,037.0	1,273,628.0	1,012,936.0	236,762.0
Inversiones permanentes:							
Banco de Bogotá	3,156,668.4	3,494,433.8	5,008,033.0	5,226,621.0	5,036,474.0	5,686,382.0	6,090,133.0
Banco de Occidente	1,619,566.9	1,804,032.1	1,807,375.0	2,053,160.0	2,064,699.0	2,256,851.0	2,381,490.0
Banco Comercial AV Villas	664,347.4	686,888.0	692,877.0	743,191.0	772,932.0	854,015.0	883,898.0
Porvenir	93,653.3	104,809.4	116,836.0	130,721.0	143,600.0	163,146.0	176,787.0
Banco Popular	474,174.1	517,499.5	783,906.0	1,541,016.0	1,513,475.0	1,698,802.0	1,968,091.0
Taxair	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Grupo Aval Limited					-22,994.0	-61,063.0	-104,378.0
Grupo Aval International Limited						-14.0	-21.0
Horizonte							32,068.0
Total Inversiones permanentes	6,008,410.3	6,607,663.0	8,409,027.2	9,694,709.2	9,508,186.2	10,598,119.2	11,428,068.2
Activo no corriente	438,081.4	431,378.4	969,407.0	7,417,510.0	8,591,572.0	8,151,699.0	12,239,964.0
TOTAL ACTIVO	6,720,592.7	8,562,009.7	11,423,630.2	18,897,256.2	19,373,386.2	19,762,754.2	23,904,794.2
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	7,493,197.6	8,492,519.5	10,157,180.0	23,659,295.0	26,419,404.0	29,557,821.0	38,794,895.0
PASIVO							
Pasivo a corto plazo	199,153.3	324,267.8	487,521.0	560,324.0	525,295.0	701,173.0	589,499.0
Pasivo a largo plazo	1,192,436.7	2,389,209.4	2,229,070.0	2,158,562.0	1,810,601.0	1,531,274.0	1,712,178.0
TOTAL PASIVO	1,391,590.0	2,713,477.2	2,716,591.0	2,718,886.0	2,335,896.0	2,232,447.0	2,301,677.0
PATRIMONIO							
Cuentas de Patrimonio	4,866,048.0	5,384,252.7	8,124,381.0	15,510,808.0	16,314,916.0	16,727,909.0	20,791,995.0
Utilidades del Ejercicio	462,954.6	464,279.8	582,658.0	667,562.0	722,574.0	802,398.0	811,122.0
TOTAL PATRIMONIO	5,329,002.7	5,848,532.5	8,707,039.0	16,178,370.0	17,037,490.0	17,530,307.0	21,603,117.0
RAZONES FINANCIERAS							
Endeudamiento a corto plazo*	3.7	5.5	5.6	3.5	3.1	4.0	2.7
Endeudamiento a largo plazo**	22.4	40.9	25.6	13.3	10.6	8.7	7.9
Endeudamiento total***	26.1	46.4	31.2	16.8	13.7	12.7	10.7

Prospecto de Información

Indicadores de Resumen (Cifras en millones de Pesos)	sep-12	sep-13
ACTIVO		
Activo corriente	1,396,358.0	634,199.0
Inversiones permanentes:		
Banco de Bogotá	5,436,545	6,084,113
Banco de Occidente	2,133,320	2,478,450
Banco Comercial AV Villas	783,971	897,308
Porvenir	151,293	179,162
Leasing de Occidente	-	-
Banco Popular	1,878,412	1,811,839
Taxair	0	0
Grupo Aval Limited	(36,809)	(117,319)
Grupo Aval International Limited	-	(21)
Horizonte	-	33,425
Total Inversiones permanentes	10,346,732.8	11,366,956.7
Activo no corriente	7,606,513.0	12,033,099.0
TOTAL ACTIVO	19,349,603.8	24,034,255.7
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	28,210,637.0	38,768,759.0
PASIVO		
Pasivo a corto plazo	785,312.0	859,700.0
Pasivo a largo plazo	1,789,418.0	1,931,927.0
TOTAL PASIVO	2,574,730.0	2,791,627.0
PATRIMONIO		
Cuentas de Patrimonio	16,455,681.0	20,843,290.0
Utilidades del Ejercicio	319,192.0	399,338.0
TOTAL PATRIMONIO	16,774,873.0	21,242,628.0
RAZONES FINANCIERAS		
Endeudamiento a corto plazo*	4.7	4.0
Endeudamiento a largo plazo**	10.7	9.1
Endeudamiento total***	15.3	13.1

* Pasivo a corto plazo / Total patrimonio

** Pasivo a largo plazo / Total patrimonio

*** Total pasivo / Total patrimonio

UU. Balances, estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en la situación financiera, estados de cambio en el patrimonio y estados de flujos de efectivo del Emisor, correspondientes a los últimos 3 años

Se anexan al presente Prospecto, los Estados Financieros de los seis últimos semestres.

VV. Balance y estado de resultados del Emisor, a corte del trimestre calendario inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la documentación completa debidamente diligenciada

Se anexan al presente Prospecto, el Balance General y el Estado de Resultados a septiembre de 2013 de Grupo Aval. Adicionalmente, se anexan: el Balance General, Estado

Prospecto de Información

de Resultados y Flujo de Caja de Grupo Aval a junio de 2013, a junio de 2012, comparativos a junio de 2011.

WW. Estados financieros consolidados del Emisor, a corte del último ejercicio anual aprobado, debidamente suscritos y certificados conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en la Ley 222 de 1995, con sus correspondientes notas, para aquellas entidades que posean más del 50% del capital de otros entes económicos

Los Estados Financieros Consolidados de los seis últimos semestres terminados en junio de 2013 se encuentran en el Anexo F.

XX. Si el emisor es una Holding, balances, estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en la situación financiera, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, de cada una de las sociedades en que tiene inversión, correspondientes a los tres (3) últimos años, junto con sus notas a los EEFF, informe de gestión y dictamen del revisor fiscal

En el Anexo F, se adjuntan al presente Prospecto, los Estados Financieros e informes de gestión de los seis últimos semestres terminados en junio de 2013 y del último trimestre terminado en septiembre de 2013 de Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas, Porvenir y Horizonte.

NOTA: Toda la información financiera que se incluye como anexo al Prospecto, tanto del Emisor como de las entidades subordinadas se incluye en medio magnético. La información se encuentra en el siguiente orden:

1. Grupo Aval
2. Banco de Bogotá
3. Banco de Occidente
4. Banco AV Villas
5. Banco Popular
6. Porvenir
7. Horizonte

CAPITULO 9 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

A. Factores macroeconómicos

El negocio principal de la Sociedad está ligado a los factores macroeconómicos que determinan el nivel de actividad económica del país. En este sentido, los ciclos de crecimiento económico pueden verse reflejados en un mayor o menor nivel de actividad del Sector Financiero, y por lo tanto, en una variación en los resultados operacionales de la Sociedad.

El comportamiento de las tasas de interés está ligado a la política monetaria del Banco de la República en términos de liquidez y tasas de intervención. Adicionalmente está ligado a la evolución de variables macroeconómicas locales como son la inflación y el crecimiento, y a la evolución de los mercados financieros internacionales. Actualmente, las tasas de interés se encuentran en niveles históricamente bajos. En el evento de presentarse un incremento desmedido en las tasas de interés que afecte negativamente la economía (demanda en general), los ingresos de Grupo Aval podrían verse afectados. Sin embargo, en la medida en que los incrementos de las tasas de interés no sean de una magnitud tal que generen un colapso o estancamiento de la economía colombiana, los resultados de las entidades subordinadas de Grupo Aval en su conjunto, así como los de la Compañía, mostrarán un comportamiento favorable, debido a la correlación positiva que existe entre la DTF y la generación operativa conjunta de los intermediarios financieros en los que Grupo Aval tiene inversiones directas e indirectas.

En el caso de la tasa de cambio, Grupo Aval posee operaciones de crédito denominadas en monedas extranjeras y ha hecho inversiones denominadas en monedas extranjeras que están expuestas a variaciones en la tasa de cambio. El efecto de las fluctuaciones de la tasa de cambio sobre los estados financieros de la Sociedad dependerá de la posición neta o diferencia entre activos y pasivos en monedas extranjeras. En el evento de presentarse un incremento significativo en la tasa de cambio, los ingresos de Grupo Aval podrían verse afectados si la posición de los pasivos es superior a la de los activos en monedas extranjeras.

B. Dependencia en personal clave (administradores)

Grupo Aval cuenta con un equipo de personas altamente calificado que realiza todas las tareas necesarias para el curso de sus negocios. La actual distribución de labores permite mitigar la dependencia de personal con un know-how específico, que pueda impactar negativamente la actividad comercial de la Sociedad.

C. Dependencia en un solo sector de negocio

Grupo Aval es una sociedad Holding con inversiones en empresas del Sector Financiero colombiano; por consiguiente depende de manera sustancial del desempeño de las entidades en las que tiene inversiones dentro del Sector. Sin embargo, sus empresas tienen una participación significativa del mercado en todos los segmentos de negocio del Sistema, reduciendo la concentración de sus riesgos.

D. Interrupción de las actividades del Emisor, que hubiere sido ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales

Las actividades de la Sociedad no han presentado interrupciones.

E. Ausencia de un historial respecto de las operaciones del Emisor

Tanto Grupo Aval como sus empresas subordinadas, así como las filiales de estas últimas, cuentan con una amplia trayectoria e información histórica respecto de sus operaciones y resultados. En la medida en que estas operaciones se enmarcan principalmente en el Sector Financiero colombiano, la historia y desempeño de las empresas que conforman el portafolio de inversiones de la Sociedad puede ser consultada en la SFC (www.superfinanciera.gov.co).

F. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres años

Durante los últimos tres años no se han presentado resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes.

G. Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles

Durante su historia, la Sociedad ha honrado correctamente el pago de sus pasivos bancarios y bursátiles.

H. La naturaleza del giro del negocio que realiza o que pretende realizar el Emisor

Grupo Aval es un inversionista de largo plazo en el Sector Financiero colombiano; la presente inscripción busca mejorar la estructura societaria de la compañía mediante la posibilidad de emisión de Acciones Ordinarias.

I. Riesgos generados por carga prestacional, pensional, sindicatos

Grupo Aval no tiene actualmente ninguna carga pensional; todos sus empleados se encuentran vinculados laboralmente bajo el régimen establecido por la Ley 50 de 1990.

Los empleados de la Sociedad no se encuentran sindicalizados actualmente.

J. Riesgos de la estrategia actual del Emisor

El riesgo de la estrategia de inversión de Grupo Aval está ligado al riesgo sistémico de las inversiones en el Sector Financiero colombiano. La Sociedad revisa continuamente su estrategia, buscando optimizar sus resultados y los de sus subordinadas, tal como se infiere de la posición competitiva reciente y actual de las entidades en las que tiene inversiones dentro del Sistema y los resultados de las mismas.

K. Vulnerabilidad del Emisor ante variaciones en la tasa de interés y/o tasa de cambio

El comportamiento de las tasas de interés está ligado a la política monetaria del Banco de la República en términos de liquidez y tasas de intervención. Adicionalmente está ligado a la

Prospecto de Información

evolución de variables macroeconómicas locales como son la inflación y el crecimiento, y a la evolución de los mercados financieros internacionales. Actualmente, las tasas de interés se encuentran en niveles históricamente bajos. En el evento de presentarse un incremento desmedido en las tasas de interés que afecte negativamente la economía (demanda en general), los ingresos de Grupo Aval podrían verse afectados. Sin embargo, en la medida en que los incrementos de las tasas de interés no sean de una magnitud tal que generen un colapso o estancamiento de la economía colombiana, los resultados de las entidades subordinadas de Grupo Aval en su conjunto, así como los de la Sociedad, mostrarán un comportamiento favorable, debido a la correlación positiva que existe entre la DTF y la generación operativa conjunta de los intermediarios financieros en los que Grupo Aval tiene inversiones directas e indirectas.

En el caso de la tasa de cambio, Grupo Aval posee operaciones de crédito denominadas en monedas extranjeras y ha hecho inversiones denominadas en monedas extranjeras que están expuestas a variaciones en la tasa de cambio. El efecto de las fluctuaciones de la tasa de cambio sobre los estados financieros de la Sociedad dependerá de la posición neta o diferencia entre activos y pasivos en monedas extranjeras. En el evento de presentarse un incremento significativo en la tasa de cambio, los ingresos de Grupo Aval podrían verse afectados si la posición de los pasivos es superior a la de los activos en monedas extranjeras. También podrían verse afectados los resultados de las entidades subordinadas de Grupo Aval y los de sus clientes.

L. La dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean de propiedad del Emisor

Grupo Aval es propietario de las marcas bajo las cuales opera.

M. Situaciones relativas a los países en los que opera el Emisor

Condiciones adversas tanto políticas como económicas en Colombia y en otros países en los que opera Grupo Aval, incluyendo la región centroamericana, pueden llegar a tener un efecto negativo en los resultados de la operación y en las condiciones financieras.

Nuestras principales subsidiarias en Colombia son instituciones financieras y la mayoría de las operaciones, propiedades y clientes están radicados en el mismo país, como consecuencia nuestros resultados financieros y operacionales están materialmente afectados por las condiciones económicas y políticas de Colombia.

Colombia está sujeta a cambios económicos, políticos, de política cambiaria, monetaria y comercial, que podrían afectar el ambiente de todo el mercado y por consecuencia, nuestros resultados. Como ejemplo de lo anterior, el Banco de la República de Colombia toma la decisión de subir o bajar la tasa de intervención, situación que podría afectar negativamente nuestros ingresos de intereses y la calidad de nuestros activos restringiendo nuestro crecimiento. Las variaciones extremas en la tasa de cambio también podrían alterar la posición en moneda extranjera de nuestros deudores.

Haciendo referencia a nuestro segmento de negocio de Pensiones y Cesantías, las condiciones económicas pueden alterar la capacidad de los empleadores ocasionando una disminución en las contribuciones per cápita. También pueden reducir la habilidad de los empleadores de crear nuevos puestos de trabajo o aumentar los salarios a sus empleados.

Prospecto de Información

Por otro lado, la situación económica de nuestros negocios en Centroamérica depende de las condiciones económicas, políticas y sociales de los países en los que operamos. Los entornos económicos, políticos y sociales en esos países son afectados por diferentes factores, incluyendo una influencia gubernamental significativa en las economías locales, variaciones considerables en crecimiento económico, altos niveles de inflación, movimientos en la tasa de cambio, controles cambiarios o restricciones a la expatriación de recursos, elevadas tasas de interés, tráfico de estupefacientes u otras formas de crimen organizado, controles de precios y salarios, cambios en políticas tributarias, imposición de barreras comerciales y cambios inesperados en regulaciones.

N. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Emisor

No se han realizado, ni se tiene planeado realizar, adquisiciones de activos por fuera del objeto social de la Sociedad.

O. Vencimiento de contratos de abastecimiento

Ni las actividades de Grupo Aval, ni las de sus subordinadas se fundamenta en la existencia de contratos de abastecimiento.

P. Impacto de posibles cambios en las regulaciones que atañen al Emisor

Las operaciones de las empresas del Sector Financiero colombiano se realizan en un marco altamente regulado por la SFC, el Banco de la República, y otros entes con injerencia de escala nacional. Este marco regulatorio ha cambiado en el tiempo para proveer mayor solidez al Sector Financiero en su conjunto. Grupo Aval y sus empresas subordinadas siempre han cumplido cómodamente con los requerimientos de regulación aun cuando la misma se ha elevado en sus niveles de exigencia.

La convergencia en Colombia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de enero de 2014 puede tener un impacto en los resultados de Grupo Aval y sus empresas subordinadas, así como representa un reto su implementación.

Q. Impacto de disposiciones ambientales

Ni las actividades de Grupo Aval, ni las de sus subordinadas afectan significativamente el medio ambiente en el que se desarrollan.

R. Existencia de créditos que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera

Dentro de los contratos de los pasivos de la Sociedad, no se encuentran condiciones que la obliguen a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

S. Existencia de documentos sobre operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio, tales como fusiones, escisiones u otras formas de reorganización; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores

Prospecto de Información

La Sociedad no ha asumido compromisos para llevar a cabo procesos de fusión o escisión, diferentes a los mencionados en el numeral K del capítulo 6 (Principales Inversiones en Curso de Realización). Tampoco existen compromisos de la Sociedad en relación con el desarrollo de procesos de adquisición de otras sociedades ni se han abierto procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores. Entidades subsidiarias de Banco de Bogotá han entrado en acuerdos para la adquisición de Grupo Reformador en Guatemala y de BBVA Panamá, los cuales están sujetos a aprobación por los entes regulatorios correspondientes.

T. Factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc.

La Sociedad está sujeta al riesgo sistémico que afecta el clima de negocios en el país y los países de operación de sus subsidiarias. Por riesgo sistémico se entiende como aquel derivado entre otros de (i) cambios o modificaciones en el entorno general de la economía, en las condiciones macro y micro-económicas y de estabilidad política del país, en el régimen regulatorio del Sistema Financiero en general y en las decisiones y fallos jurisprudenciales relacionados con el Sector, (ii) eventos no previstos o no previsibles en el comportamiento del Sector Financiero, sobre los cuales Grupo Aval no tiene control o la posibilidad de controlar, que afecten o puedan afectar sustancialmente y de manera adversa y material los pagos de deuda, o la operatividad de la Sociedad.

U. Compromisos conocidos por el Emisor, que pueden significar un cambio de control en sus acciones

Actualmente la Sociedad no ha asumido compromisos que puedan significar un cambio de control en sus acciones.

V. Dilución potencial de Inversionistas

Teniendo en cuenta que la presente es una emisión primaria de acciones, los Inversionistas que no suscriban las nuevas acciones a ser emitidas o que suscriban en una proporción inferior a otros accionistas podrían ser objeto de dilución tanto en su participación accionaria como en las utilidades correspondientes.

W. Ausencia de generación de utilidades

Como en cualquier sociedad comercial, existe el riesgo de que la Sociedad no genere utilidades en uno o varios ejercicios económicos. Este riesgo puede afectar la producción, decreto y distribución de utilidades.

**PARTE III
CERTIFICACIONES**

A. Constancias del Representante Legal del Emisor

Prospecto de Información

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.**

CERTIFICA:

Que Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en el marco de su competencia, ha empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del presente prospecto, en forma tal que la sociedad certifica la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2375 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se expide a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013) con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia.



DIEGO SOLANO SARAVIA
C.C. 79.356.022



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2013-24930

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
NIT. 800.216.181-5**

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de la Resolución 02375 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los datos contenidos en el "Prospecto de Información de Acciones Ordinarias de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.", correspondientes al y por los trimestres terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012 y al y por los semestres terminados el 30 de junio de 2010, 2011, 2012 y 2013 y el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, relacionados con los estados financieros individuales de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron tomados de los libros oficiales de contabilidad y no presentan omisiones que revistan materialidad que puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

La presente certificación se expide a solicitud de la Administración de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en Bogotá D.C., a los doce (12) días de noviembre de 2013.

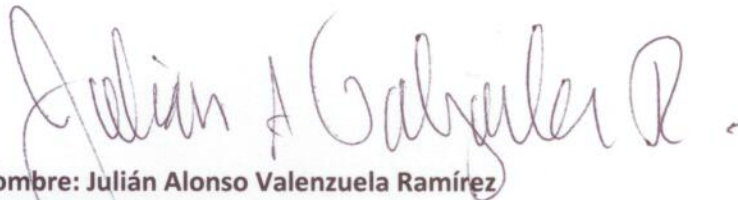
En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.

Constancia del Estructurador

El suscrito Representante Legal de la Corporación Financiera Colombiana S.A. certifica, en el marco de sus competencias y en desarrollo de sus funciones como estructurador del proceso de emisión de las Acciones Ordinarias con derecho de preferencia de la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., que empleó la debida diligencia en la recopilación de la información durante las reuniones con las directivas del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y con base en estas, realizó la verificación del contenido del Prospecto de Información, el cual incluye información veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

Para constancia se suscribe a los cinco (5) días de diciembre de 2013.



Nombre: Julián Alonso Valenzuela Ramírez

C.C. 76.314.609

Representante Legal

Corporación Financiera Colombiana S.A.

D. FORMATO DE CARTA DE CESIÓN

Ciudad y Fecha _____

Señores

[Nombre de Depositante Directo]

Bogotá, D.C.

Respetados Señores:

Cedente persona natural: [Nombre], mayor de edad, domiciliado en la ciudad de [ciudad], identificado con [tipo de identificación] No. [Número] expedido en la ciudad de [ciudad y país], (se adjunta copia del documento de identidad),

Cedente persona jurídica: [Nombre] identificada con [Número y tipo de identificación] representada por [Nombre del representante], en mi condición de [calidad en que actúa], lo cual acredito mediante documento adjunto, persona jurídica domiciliada en [ciudad y país] (se adjunta copia del certificado de existencia y representación o documento equivalente, y documento de identificación del [calidad en que actúa]),

en calidad de Accionista Ordinario de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y titular de la cuenta inversionista en Deceval No. [Número], manifiesto que de conformidad con la Proporción, tengo derecho a suscribir en ejercicio del derecho de suscripción preferente un total de [Número] Acciones Ordinarias Ofrecidas. Por medio de la presente certifico que cedo irrevocablemente el derecho de suscripción preferente sobre [Número de Acciones Ordinarias sobre las que se cede el derecho] Acciones Ordinarias Ofrecidas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. a favor de:

Cesionario persona natural: [Nombre], mayor de edad, domiciliado en la ciudad de [ciudad], identificado con [tipo de identificación] No. [número] expedido en la ciudad de [ciudad y país], (se adjunta copia del documento de identidad),

Cesionario persona jurídica: [Nombre] identificada con [Número y tipo de identificación] representada por [Nombre del representante], en mi condición de [calidad en que actúa], lo cual acredito mediante documento adjunto, persona jurídica domiciliada en [ciudad y país] (se adjunta copia del certificado de existencia y representación o documento equivalente, y documento de identificación del [calidad en que actúa]),

No obstante lo anterior, los firmantes declaran conocer y aceptar que esta cesión sólo se entenderá perfeccionada una vez la misma hubiere sido registrada y transmitida a la BVC mediante el Formulario de Aceptación dispuesto para el efecto, con base en la información y documentación requerida por las oficinas de la Red de Distribución al cedente y al cesionario, según consta en el Prospecto de Información.

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

Nombre

Identificación:

Nombre:

Identificación:

E. Red de Distribución Agentes Colocadores

Horario de atención: 9:00 a.m – 1:00 p.m.

Comisionista	Ciudad	Dirección	Teléfono
Credicorp capital	Bogotá	Oficina Principal: Bogotá Calle 34 #6-65.	Línea Gratuita Nacional: 018000 126 660 Teléfonos:(1) 3394400. Bogotá Fax:(1) 3384476.
Credicorp capital	Bogotá	Sucursal Calle 26: Av. Calle 26 No. 69-63, Corredor Empresarial del Salitre.	Línea Gratuita Nacional: 018000 126 660 Teléfonos:(1) 3394400. Bogotá Fax:(1) 3384476. Bogotá
Credicorp capital	Cali	Cali: Calle 22 Norte No. 6A N – 24	Línea Gratuita Nacional: 018000 126 660
Credicorp capital	Medellín	Medellín: Carrera 43 A No 1 Sur - 100 piso 12	Línea Gratuita Nacional: 018000 126 660
Credicorp capital	Barranquilla	Barranquilla: Carrera 51 No. 79-34 Local 107	Línea Gratuita Nacional: 018000 126 660
Credicorp capital	Bogotá	Correval Fiduciaria: Calle 34 No 6 – 61 Piso 2.	Línea Gratuita Nacional: 018000 126 660 Teléfonos:(1) 3394400. Bogotá Fax:(1) 3384476. Bogotá
Casa de bolsa	Bogotá	Carrera 7 No 33-42 Mezanine- Piso 9, Edf. Corfivalle	606-21-00 755-03-53
Casa de bolsa	Cali	Calle 10 No 4-47, Piso 21, Edificio Corficolombiana	898-06-00 889-01-58
Casa de bolsa	Medellín	Calle 3 sur No 41-65 Of. 803 Edf. Banco de Occidente	604-25-70 321-20-33
Casa de bolsa	Barranquilla	Calle 74 No. 56 – 36 Of. 503 Edf. Centro Empresarial Inverfin	385-32-32
BTG Pactual	Medellín	Carrera 43 A No 1 - 50 Edificio San Fernando Plaza, torre 2 piso 10	448 4300
BTG Pactual	Bogotá	Carrera 7 No 71 - 21 Torre A Piso 10	307 8090
BTG Pactual	Barranquilla	Calle 82 # 55-55 Centro Empresarial Santa Clara, oficina 502	317 7390
LarrainVial	Bogotá	Carrera 7 No. 71-21. Torre A, Piso 4, Of. 402	
Serfinco	Medellín	Sede principal: Carrera 43 A No 1 – 50 Torre 1 Piso 10 y 11 Conjunto Inmobiliario San Fernando Plaza	444 35 22
Serfinco	Medellín	Sede centro: Carrera 49 No 52 – 61 Piso 9 Edf. Tequendama	444 35 22
Serfinco	Bogotá	Carrera 11 No 82 – 01 Piso 6 Centro de Negocios Andino.	651 46 46
Serfinco	Barranquilla	Calle 77 B No 57 – 141 Local 101 Centro Empresarial Las Américas.	360 60 30
Serfinco	Cartagena	Carrera 3 No 6 - 126 Of 801 Edificio Torre Empresarial Protección, Bocagrande.	693 02 92
Serfinco	Bucaramanga	Carrera 29 No 45 – 45 Of 910 Metropolitan Bussiness Park.	697 0367
Serfinco	Cali	Avenida 9 Norte Calle 13 Norte Esquina Local 203 Granada Center.	485 85 85
Citivalores	Bogotá	Calle 72 # 8-67 Piso 3	313 8660
Citivalores	Bogotá	Cra 9ª No. 99 – 02 Piso 1, Bogotá D.C., Colombia	485 4000 ext. 12015, 12031, 12326
Citivalores	Medellín	Cr. 43a No. 1A sur – 35 Edificio Colmena Piso 1	514 5400
Citivalores	Cali	Av. 5A norte No. 23AN - 41 piso 3 Of. 301 Parque Versalles	380 0620
Citivalores	Barranquilla	Calle 74 No. 53 - 13	319 4000 Ext. 52024
Citivalores	Bucaramanga	Calle 52 No. 33 - 37	690 4000 Ext. 68603/68615

E. Estados Financieros del Emisor y subsidiarias